

Historia de España S.XIX

Javier Ribal del Río

2024



Table of contents

Introducción	8
License	9
1 El reinado de Fernando VII	10
1.1 Reinado de Carlos IV	10
1.1.1 Temor a la expansión revolucionaria (1788-1808)	10
1.1.2 Alianza con Francia	10
1.1.3 El motín de Aranjuez	10
1.1.4 Abdicaciones reales y proclamación de José I	11
1.2 La guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz (1808-1814)	11
1.2.1 Levantamiento popular	11
1.2.2 Actitudes frente a la ocupación francesa	11
1.2.3 Desarrollo de la guerra	11
1.2.4 Costes del conflicto bélico	11
1.2.5 Convocatoria de las Cortes en Cádiz	11
1.2.6 Constitución de 1812	12
1.3 Sexenio Absolutista (1814-1820)	12
1.3.1 El regreso de Fernando VII	12
1.3.2 Vuelta al Antiguo Régimen	12
1.3.3 Aumento de la desafección social	12
1.3.4 Pronunciamientos liberales	13
1.4 Trienio Liberal (1820-1823)	13
1.4.1 Medidas reformistas	13
1.4.2 Oposición y división del liberalismo	13
1.4.3 La intervención militar de la Santa Alianza	13
1.5 La pérdida de las colonias	13
1.6 Década Ominosa (1823-1833)	14
1.6.1 Dificultades del reformismo	14
1.6.2 Quiebra económica	14
1.6.3 El conflicto dinástico	14
1.6.4 Ampliación de la Década Ominosa	15
2 La liberalización, la regencia de M^aCristina, el reinado de Isabel II y el Sexenio Democrático	16
2.1 La primera guerra carlista (1833-1840)	16
2.1.1 Dos opciones enfrentadas	16
2.1.2 Desarrollo	16
2.1.3 Consecuencias de la guerra	17
2.2 Revolución Liberal (1833-1843)	17
2.2.1 Régimen del Estatuto Real, Acceso progresistas al poder	17
2.2.2 El desmantelamiento del Antiguo Régimen (Constitución de 1837)	18
2.2.3 Liberalización del sistema económico (Reforma agraria)	18

2.2.4	La vuelta al poder de los moderados (1837-1840)	18
2.2.5	La regencia de Espartero (1840-1843)	18
2.3	La Década Moderada (1844-1854)	19
2.3.1	Las bases del régimen moderado	19
2.3.2	Desarrollo del Estado Liberal Moderado	19
2.3.3	Crisis del moderantismo	19
2.4	El Bienio progresista (1854-1856)	20
2.4.1	Revolución de 1854	20
2.4.2	La nueva legislación económica	20
2.4.3	Los problemas sociales	20
2.4.4	La Crisis del Bienio Progresista	20
2.5	La desintegración de la monarquía (1857-1868)	21
2.5.1	Reacción moderada	21
2.5.2	El gobierno unionista de O'Donnell (1858-1863)	21
2.5.3	La crisis del final del sistema (1863-1868)	21
2.6	El Sexenio Democrático (1868-1874)	22
2.6.1	La gloriosa revolución de 1868	22
2.6.2	Gobierno provisional y Constitución de 1869	22
2.6.2.1	Gobierno Provisional	22
2.6.2.2	Constitución de 1869	22
2.6.3	La monarquía de Amadeo de Saboya (1871-1873)	23
2.6.4	La I República (1873-1874)	23
2.6.4.1	Proclamación de la I República	23
2.6.4.2	Intento de República democrática y federal	23
2.6.4.3	Las distintas concepciones de la República	24
2.6.4.4	Los problemas de la República y liquidación de la República	24
3	La transformación industrial y agraria del s.XIX	25
3.1	Modernización demográfica del siglo XIX	25
3.1.1	La lenta transición demográfica	25
3.1.2	Éxodo rural y crecimiento urbano	25
3.1.3	Hacer las Américas	26
3.2	La insuficiente transformación de la agricultura	26
3.2.1	¿Cumplió la desamortización sus objetivos?	26
3.2.2	Aumento de la Producción y baja productividad	26
3.2.3	Del minifundio al latifundio	27
3.3	Los inicios de la industrialización	27
3.3.1	La industria algodonera en Cataluña	27
3.3.2	Los límites de la industria textil	27
3.3.3	Las primeras industrias siderúrgicas	27
3.3.4	Hegemonía de Vizcaya	28
3.3.5	Otras iniciativas industriales	28
3.4	Ferrocarril, minería y mercado	28
3.4.1	Ferrocarril	28
3.4.2	Minería	29
3.4.2.1	La explotación de yacimientos mineros	29
3.4.2.2	El carbón y el hierro	29
3.4.3	Mercado Interior	29
3.4.3.1	La escasa vertebración del mercado interior	29
3.4.3.2	El comercio exterior y los aranceles	29

3.5	Reforma fiscal y endeudamiento del estado	30
3.5.1	Hacienda en déficit permanente	30
3.5.2	La Reforma Mon-Santillán	30
3.5.3	La persistencia del endeudamiento	30
3.5.4	Unificación monetaria y banca	30
4	La transformación social del siglo XIX	31
4.1	La configuración de la sociedad de clases	31
4.1.1	De súbditos a ciudadanos	31
4.1.2	La reordenación de los estamentos privilegiados	31
4.1.3	La sociedad de clases	31
4.1.4	Un nuevo tipo de conflicto social	32
4.2	Los nuevos grupos dirigentes	32
4.2.1	Élite económica y bloque del poder	32
4.2.2	La alta burguesía	32
4.2.3	Burguesía Industrial	32
4.2.4	Las clases medias	33
4.2.5	El campesinado	33
4.2.6	Artesanos y oficios urbanos	33
4.2.7	Los grupos marginados	34
4.3	Los orígenes del movimiento obrero	34
4.3.1	La toma de conciencia obrera	34
4.3.2	El ludismo: la lucha contra la máquina	34
4.3.3	Las primeras sociedades obreras	34
4.3.4	La expansión del obrerismo	34
4.3.5	La revueltas agrarias	35
4.4	Las primeras ideologías obreras y el internacionalismo	35
4.4.1	Los precursores: republicanism y utopismo	35
4.4.2	La llegada de la Internacional	35
4.4.3	La expansión de la Federación Regional Española (FRE)	35
4.4.4	La crisis y escisión en la FRE	36
5	La Restauración: el regreso de la monarquía y el fin del imperio	37
5.0.1	El regreso de la dinastía	37
5.0.1.1	La preparación de la restauración alfonsina	37
5.0.2	Un programa de autoridad y orden	37
5.0.3	Constitución de 1876	38
5.0.4	El fin de los conflictos bélicos y la estabilidad	38
5.0.4.1	La guerra carlista (1872-1876)	38
5.0.4.2	La guerra de Cuba	38
5.0.5	Bipartidismo y alternancia en el poder	38
5.0.6	Fraude electoral y caciquismo	38
5.0.7	Los gobiernos del turno	39
5.1	La oposición marginada del sistema	39
5.1.1	El republicanism	39
5.1.2	Carlismo	40
5.1.3	Obrerismo: Socialismo y Anarquismo	40
5.2	La concepción plural de España: nacionalismo y regionalismos	40
5.2.1	Nacionalismos	40
5.2.1.1	Catalanismo	40
5.2.1.2	Nacionalismo Vasco	41

5.2.2	Regionalismos	41
5.2.2.1	Galleguismos	41
5.2.2.2	Valencianismo	41
5.2.2.3	Aragonismo	41
5.2.2.4	Andalucismo	41
5.3	Las guerras coloniales: Cuba y Filipinas	41
5.3.1	Cuba	41
5.3.1.1	El malestar cubano	41
5.3.1.2	La Guerra Chiquita (1895-1898)	42
5.3.2	Filipinas	42
5.3.3	Intervención de EEUU	42
5.3.4	Consecuencias	42
5.4	1898, la crisis del fin de un imperio	42
5.4.1	Repercusiones políticas, económicas y militares	42
5.4.2	El desencanto del 98	43
5.4.3	La voluntad de regenerar el país	43
6	La crisis de la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera	44
6.1	El reformismo conservador y la Semana Trágica	44
6.1.1	El relevo generacional en el liderazgo político	44
6.1.2	La revolución “desde arriba” de Maura	44
6.1.3	La guerra de Marruecos	45
6.1.4	La Semana Trágica y la caída de Maura	45
6.1.5	El fortalecimiento de la oposición	45
6.1.5.1	Republicanismo y Obrerismo	45
6.1.5.2	Carlismo	46
6.2	El reformismo liberal y el impacto de la Primera Guerra Mundial .	46
6.2.1	El reformismo liberal de Canalejas	46
6.2.2	Debilitamiento de los partidos políticos	46
6.2.3	El impacto de la Gran Guerra	47
6.3	La evolución de los Nacionalismos	47
6.3.1	Nacionalismos	47
6.3.1.1	Catalanismo	47
6.3.1.2	Nacionalismo Vasco	47
6.3.2	Regionalismos	48
6.3.2.1	Galleguismo	48
6.3.2.2	Andalucismo	48
6.3.2.3	Valencianismo	48
6.3.2.4	Aragonismo	48
6.4	El auge del obrerismo y la crisis de 1917	48
6.4.1	La consolidación del sindicalismo de masas	48
6.4.2	La conflictividad laboral y la nueva legislación	48
6.4.3	Cultura obrera y ateneos populares	48
6.4.4	Crisis de 1917	49
6.4.4.1	Militar	49
6.4.4.2	Política	49
6.4.4.3	La huelga general (social)	49
6.5	La descomposición del sistema parlamentario (1918-1921)	49
6.5.1	Crisis económica y conflictividad económica	49
6.5.2	Los años del pistolero	50
6.5.3	Concentración y descomposición política	50
6.5.4	La guerra en el protectorado: Annual	50

6.6	La dictadura militar de Miguel Primo de Rivera (1923-1931)	51
6.6.1	El golpe de estado militar	51
6.6.2	La construcción del régimen dictatorial	51
6.6.3	La organización corporativa del Estado	51
6.6.4	La oposición a la dictadura	52
6.6.5	El hundimiento de la dictadura	52
6.6.6	El inicio de la 2ª República: “España se despierta republicana”	52
7	La Sociedad de inicios del s.XX	53
7.1	La transformación demográfica	53
7.1.1	El crecimiento de la población	53
7.1.2	Éxodo rural y migración transatlántica	53
7.1.3	El creciente proceso urbano	53
7.2	La modernización económica	54
7.2.1	El impacto del cambio energético	54
7.2.2	La diversificación industrial	54
7.2.3	Aumento de las inversiones y de los servicios	54
7.2.4	Lenta transformación del sector primario	55
7.2.5	Los principales problemas agrarios	55
7.2.6	Reformas agrarias	55
7.3	La creciente intervención del Estado	56
7.3.1	Proteccionismo y nacionalismo económico	56
7.4	Hacia una sociedad de masas	56
7.4.1	La persistencia del mundo rural	56
7.4.2	Los grupos urbanos	56
7.4.3	El progreso educativo cultural	57
7.5	Las nuevas mujeres del siglo XX	57
7.5.1	La persistencia de la discriminación legal	57
7.5.2	El lento progreso en la educación	57
7.5.3	Nuevas profesiones	57
7.5.4	La nueva mujer urbana y las primeras feministas	58
8	Esquemas	59
8.1	El Reinado de Fernando VII	59
8.2	La liberalización, la regencia de MªCristina, el reinado de Isabel II y el Sexenio Democrático	70
8.3	La transformación industrial y agraria del s.XIX	87
8.4	La transformación social del siglo XIX	99
8.5	La Restauración: el regreso de la monarquía y el fin del imperio .	109
8.6	La crisis de la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera . . .	121
8.7	La Sociedad de inicios del s.XX	138
9	Comentario de Textos (Preguntas 1 y 2)	149
9.1	Pregunta 1	149
9.1.1	Plantilla	149
9.2	Pregunta 2	149
9.2.1	Plantilla	150
10	Vocabulario (Pregunta 3)	151
10.1	Definiciones	151
10.1.1	El Reinado de Fernando VII	151

10.1.2	La liberalización, la regencia de M ^a Cristina, el reinado de Isabel II y el Sexenio Democrático	155
10.1.3	La transformación industrial y agraria del siglo XIX	157
10.1.4	La transformación social del siglo XIX	158
10.1.5	La Restauración: el regreso de la monarquía y el fin del imperio	159
10.1.6	La crisis de la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera	160
10.1.7	Otras	161
10.2	Estudio estadístico	162
10.3	Palabras <i>Top 25</i>	163
11	Preguntas Transversales (Pregunta 5)	167
11.1	Carlismo	167
11.2	Constituciones	168
11.2.1	Planteamiento	168
11.2.2	Respuesta	168
11.2.3	Tabla Resumen	169
11.3	Desamortizaciones	170
11.3.1	Respuesta	170
11.3.2	Tabla Resumen	171
11.4	Pronunciamientos	172
11.4.1	Respuesta	172
11.4.2	Tabla Resumen	173
11.5	Regencias	174
11.5.1	Respuesta	174
11.5.2	Tabla Resumen	175
12	Líneas del Tiempo	176

Introducción

Hola:

Esto es un *llibret* o cuadernillo que agrupa todos los apuntes que generé en la asignatura de historia de España para preparar el bloque del siglo XIX en la PAU de la comunidad Valenciana en el curso escolar 2023-24.

El cuadernillo cuenta con varios apartados:

- Los primeros siete puntos son resúmenes punto por punto de la primera edición del 27 de abril del libro *Historia de España(Comunidad en Red)* de la Editorial Vicens Vives con ISBN: 9788468294285;
- El siguiente punto es una recopilación de mis esquemas (a mano);
- Los últimos puntos están orientados a la preparación de la PAU de la Comunidad Valenciana, centrados específicamente en una o dos preguntas por punto.

Muchas gracias,

Monografía Fernando VII (portada):

Glasshouse This vector image includes elements that have been taken or adapted from this file: Heraldic Royal Crown of Spain.svg (by Herald), CC BY-SA 3.0, via Wikimedia Commons

License

Historia de España s.XIX para la Prueba de Acceso a la Universidad de la Comunidad Valenciana by Javier Ribal del Río is licensed under CC BY-NC-SA 4.0. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

1 El reinado de Fernando VII

Núcleo Temático: el Antiguo Régimen y sus crisis.

1.1 Reinado de Carlos IV

1.1.1 Temor a la expansión revolucionaria (1788-1808)

El reinado de Carlos IV comienza en 1788, tras el inicio de la **Revolución francesa** (1789). Elimina **ministros ilustrados** (Jovellanos, Floridablanca), nombra a **Godoy Secretario de Estado** y **cierra la frontera con Francia** por **miedo** de la **difusión** de las **ideas revolucionarias** en España.

El protagonismo de las clases populares, el carácter radical de las reformas y la **muerte de Luis XVI** causan que **España entre en la coalición militar europea contra Francia** (1793-1795). Tras la derrota y la firma de la **Paz de Basilea**, España pasa a estar supeditada militarmente a Francia.

1.1.2 Alianza con Francia

Tras la alianza con Francia, España participa en la batalla de **Trafalgar** contra Gran Bretaña, donde pierde casi toda la flota naval. Esto disminuye la explotación de las **colonias**. Para contrarrestar el efecto, Godoy **augmenta las contribuciones, desamortiza tierras eclesiásticas** y promueve las **Sociedades Económicas de Amigos del País**. Mientras tanto, la **nobleza e Iglesia se oponen a las reformas de Godoy**. A la vez, aparece el descontento popular causado por las epidemias.

1.1.3 El motín de Aranjuez

En 1807, Godoy firma con apoyo de Carlos IV el tratado de **Fontainebleau**, por el cual las **tropas francesas pueden atravesar España para invadir Portugal**. Las tropas se sitúan en puntos estratégicos.

El 18 de marzo de 1808 estalla el **Motín de Aranjuez**, donde las clases populares, encabezadas por la nobleza y el clero, consiguen la **destitución de Godoy** y la **renuncia de Carlos IV**. Este último escribe una carta a **Napoleón**, quien decide invadir España y anexionarla.

1.1.4 Abdicaciones reales y proclamación de José I

Napoleón llama a **Carlos IV** y a **Fernando VII** a Bayona para que **abdiquen en José I**, el hermano de Napoleón. En Bayona se redacta el **estatuto de Bayona**, ideado para reducir el Antiguo Régimen en España con medidas como el fin de la **inquisición**, una desamortización eclesiástica y la desvinculación de los mayorazgos.

1.2 La guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz (1808-1814)

1.2.1 Levantamiento popular

El 2 de mayo, tras las noticias de que Fernando VII había sido secuestrado por Napoleón, se produce un levantamiento popular. Este levantamiento es duramente reprimido, pero inicia un movimiento de resistencia popular que avoca en la creación de las **Juntas de Armamento y Defensa**.

1.2.2 Actitudes frente a la ocupación francesa

Se forman dos bandos: afrancesados y patriotas. Además, la burguesía desea expulsar a los franceses de España para implantar el liberalismo.

1.2.3 Desarrollo de la guerra

La retirada de las tropas de Napoleón para la guerra con Francia, el desgaste producido por la guerra de guerrillas y el apoyo de Reino Unido (general Wellington) hacen que Napoleón se vea forzado a firmar el Tratado de Valençay, el cual termina con la guerra y Fernando VII vuelve a España.

1.2.4 Costes del conflicto bélico

Aumento de la **mortalidad** y **crueldad extrema**, además de un **freno económico** por la devastación de los campos de cultivo y el fin del sector lanero en Castilla. **Déficit de las finanzas**.

1.2.5 Convocatoria de las Cortes en Cádiz

La Junta Suprema es reemplazada por la **regencia** del obispo Orense ante la **ausencia de Fernando VII**. El regente convoca las cortes, a pesar de los **problemas** para **reunir** a todos los **representantes**.

Las Cortes eran **unicamerales** y depositarias de la **soberanía nacional**. Después, reconocen a **Fernando VII** como rey y adquieren un **carácter revolucionario** para **acabar con los privilegios estamentales** e implantar la igualdad ante la ley.

1.2.6 Constitución de 1812

También conocida como “la Pepa” por promulgarse el 19 de marzo de 1812. Esta constitución tiene como objetivo abolir el Antiguo Régimen.

Medidas:

- Creación de derechos, libertades y deberes.
- Sufragio universal masculino indirecto > 25: Los hombres mayores de 25 años podían votar.
- Fin de los privilegios, los señoríos, y los mayorazgos. Todos los ciudadanos son iguales ante la ley.
- Confesionalidad: la religión del estado era el catolicismo.
- Fin de la inquisición.
- El señor pasa a ser propietario, por lo tanto, ha de pagar a los asalariados o alquilar la tierra.
- Fin de los gremios.
- Desamortización.
- Milicias nacionales.

1.3 Sexenio Absolutista (1814-1820)

1.3.1 El regreso de Fernando VII

Tras llegar a Madrid, Fernando VII jura la constitución, pero, tras el **Manifiesto de los Persas** impulsado por la Iglesia y la nobleza, publica el decreto del 4 de mayo de 1814. En él, elimina el liberalismo, abole la Constitución de 1812, instaura el Antiguo Régimen, el régimen señorial y inicia persecuciones hacia los afrancesados.

1.3.2 Vuelta al Antiguo Régimen

En Europa, el Congreso de Viena forma la **Santa Alianza**, que tiene el poder de intervenir en cualquier país para acabar con el liberalismo y las ideas revolucionarias.

España se enfrenta a los problemas de la **posguerra** (hambre y mortalidad) y la **guerra** en las **colonias**, que además causa que la **Hacienda** real entre en **bancarrota**. Por último, el gobierno de Fernando VII es **incapaz** de dar **soluciones**.

1.3.3 Aumento de la desafección social

Los campesinos no desean volver a pagar impuestos, mientras que la burguesía disfruta del desarrollo de empresas y negocios por la supresión de los gremios.

1.3.4 Pronunciamientos liberales

El **descontento** generado entre los **militares** y **guerrilleros**, y la influencia ejercida por las **sociedades secretas** como los **masones**, causan **constantemente pronunciamientos** para restablecer la **Constitución de 1812**. Todos ellos fracasan excepto el de **Riego** en 1820, que establece el Trienio Liberal y **fuerza** a Fernando VII a jurar la Constitución de 1812.

1.4 Trienio Liberal (1820-1823)

1.4.1 Medidas reformistas

El nuevo gobierno proclama la **amnistía** que permite que los afrancesados y los liberales puedan volver a España. Además, convocan elecciones ganadas por los **liberales**, que comienzan a abolir el **Antiguo Régimen** con medidas como una **desamortización eclesiástica**, el fin de los gremios, mayorazgos y señeríos, restablecen la Milicia Nacional y crean las provincias y un código penal. A la vez de todo esto, Fernando VII aplica el derecho a veto para derogar leyes.

1.4.2 Oposición y división del liberalismo

Descontento del **campesinado**, ya que, a pesar de poder ser arrendatarios y propietarios de la tierra, la gran mayoría son **jornaleros**.

Paralelamente, los liberales se dividen en dos: **moderados (doceañistas)**, que desean aplicar reformas que **no provoquen** conflicto entre el **rey** y la **nobleza**, y **exaltados**, que desean la aplicación de la **Constitución de 1812** de forma radical.

Mientras tanto, los realistas empiezan a controlar tierras como Cataluña o Navarra.

1.4.3 La intervención militar de la Santa Alianza

Fernando VII solicita ayuda a la **Santa Alianza**, que manda a los **Cien Mil Hijos de San Luis**, encabezados por el duque de Angulema, para **restablecer el Antiguo Régimen**. Fernando VII se convierte en monarca absoluto y **deroga** los decretos publicados durante el **Trienio Liberal**.

1.5 La pérdida de las colonias

Las ideas liberales e ilustradas, el éxito de la independencia de las colonias de EEUU, el apoyo de Reino Unido, conjuntamente con los impuestos y la discriminación de la metrópoli, causan que la **burguesía criolla busque la independencia**.

Durante la Guerra de Independencia (1808-1814), las colonias no aceptan a **José I ni a la Junta Suprema Central**. De hecho, crean sus propias juntas.

La independencia de las colonias es gradual y poco a poco pasan a ser nuevas repúblicas.

En 1824 sólo quedarán 3 colonias: ****Puerto Rico, Cuba y Filipinas****.

1.6 Década Ominosa (1823-1833)

1.6.1 Dificultades del reformismo

Creación de los **voluntarios realistas** para perseguir a los causantes de insurrecciones liberales. Ajusticiamiento de **María Pineda** y **fusilamiento de Torrijos**, ejemplos de la **represión fernandina**. Mientras tanto, la monarquía rechaza los intentos de reforma liberal.

1.6.2 Quiebra económica

La pérdida de algunas colonias causa un freno económico.

La presencia de grandes problemas económicos causa algunas reformas: como la creación de los **presupuestos anuales** del estado, además de un **código de comercio** y el banco **San Fernando**. Además, la alta burguesía comienza a colaborar con el estado.

1.6.3 El conflicto dinástico

Isabel (hija de Fernando VII) no puede ser reina por la **Ley Sálica** impuesta por **Felipe V**. Pero María Cristina fuerza a **Fernando VII** a promulgar la **Pragmática Sanción**, que abolía la Ley Sálica y hacía a **Isabel candidata al trono**. Los **carlistas** apoyaron a **don Carlos** (hermano de Fernando VII) como candidato al trono.

A pesar de ser una **disputa al trono**, también era la **disputa** entre el **absolutismo** de **don Carlos** y **María Cristina**, que para que su hija pudiera reinar buscó apoyos **liberales**. Con la enfermedad de Fernando VII, **María Cristina** fue nombrada **regente**, que formó un **gobierno liberal** y decretó una **amnistía para los liberales exiliados**.

En 1833, **Fernando VII muere**, **Isabel** pasa a ser **heredera** al trono y **María Cristina** pasa a ser **regente**.

1.6.4 Ampliación de la Década Ominosa

{Este apartado no corresponde con ningún apartado del libro, sino con información adicional para complementarlo}

Los realistas se agrupan en partidas conocidas como *Malcontents* por la zona de Cataluña para reclamar al monarca el retorno total a las costumbres y tradiciones propias del absolutismo y el Antiguo Régimen, debido a que Fernando VII ahora necesita la colaboración de la burguesía de carácter liberal.

También durante este período aparece la propuesta de crear un cuerpo de policía para hacer frente a los liberales y a los masones que habían causado el pronunciamiento de Riego en 1820. De hecho, por este motivo y por su carácter ultrabsolutista, no se restablece la Inquisición.

Por último, para evitar futuros pronunciamientos e insurrecciones, Fernando VII ordena a sus ministros que acaben con cualquier cargo público que tuviera relación con las ideas liberales.

De este periodo también cabe destacar que, a partir de 1824, Cea Bermúdez se convierte en ministro, ya que posteriormente en la regencia de María Cristina será presidente del gobierno.

Fuente: [Década Ominosa](#)

2 La liberalización, la regencia de M^aCristina, el reinado de Isabel II y el Sexenio Democrático

Entiendo, aquí está el texto revisado para mantener tanto el tachado como la negrita:

2.1 La primera guerra carlista (1833-1840)

2.1.1 Dos opciones enfrentadas

Tras la muerte de Fernando VII, se inicia el conflicto entre **Isabel II** y **don Carlos M^a Isidro** que **inicia una insurrección** armada que deriva en una guerra civil. Dejando de lado la batalla por el trono también era una batalla entre Absolutismo y Liberalismo.

Los carlistas gastan el lema **Dios, Patria y Rey/Fueros**, tenían el **apoyo del clero, la nobleza agraria y los campesinos** y controlaban **País Vasco, Aragón, Cataluña y Valencia**, los cuales se habían visto afectados por la eliminación de los fueros. Además del apoyo internacional de **Rusia, Prusia y Austria**.

Mientras que los isabelinos tenían el apoyo de **alta nobleza, funcionarios reformistas y miembros de la jerarquía de la iglesia y liberales moderados**, además contaban con el apoyo de **Francia y Reino Unido**.

2.1.2 Desarrollo

Carlos María Isidro reclama el trono en el **Manifiesto de los Abrantes**. Los carlistas controlan Navarra y País Vasco además de zonas de Valencia y Aragón. Carlos María Isidro instala una **zona Carlista** y organiza un estado. Al principio de la guerra, los Carlistas van avance hasta que, la ofensiva **isabelina** liderada por **Espartero**.

En 1839 se firma el **Convenio de Vergara** que restablece los fueros únicamente en Navarra y las provincias vascas. La **guerra acaba en 1840**.

2.1.3 Consecuencias de la guerra

- Gran número de muertos
- Los **liberales** se dividen en **progresistas y moderados**, además de presencia militar en los gobiernos
- Crisis y deuda ↑↑; Desarrollo Industrial ↓↓

2.2 Revolución Liberal (1833-1843)

2.2.1 Régimen del Estatuto Real, Acceso progresistas al poder

María Cristina, forma un gobierno con Cea Bermúdez, que con sus medidas tímidamente reformistas, conceden una **amnistía** y crean una división de provincias. Es sustituido por Martínez de la Rosa que promulga el **Estatuto real**, que forma **Cortes, estamentales, consultivas**, con un sufragio mínimo. Esto confirma la **división** entre liberales **moderados y progresistas**. Sin embargo, este gobierno no es capaz de afrontar el hambre, las epidemias, los ataques de los carlistas y los motines.

Por eso María Cristina establece a Juan Álvarez **Mendizábal** como presidente que para derrotar al carlismo convoca una **quinta** de 100.000 de hombres, reforma el Estatuto Real para darle un sentido liberal al país y una **desamortización**. Pero, **Mendizábal** es destituido por los **moderados** que toman el **gobierno**.

Finalmente, los progresistas se revelan a favor de la constitución de 1812. Con un **pronunciamiento de sargentos en la Granja**, María Cristina acepta la **Constitución de 1812**. Calatrava pasa a ser presidente con Mendizábal de ministro de hacienda

Nº	1	2	3
Gobierno	Cea Bermúdez	Martínez de la Rosa	Mendizábal
Ideología	Absolutista, levemente liberal	Liberal moderada	Liberal progresista
Medidas	Amnistía liberales, división país en provincias	Estatuto Real (1834) Cortes estamentales consultivas	Quinta 100.000 hombres, reforma liberal, desamortización y reforma agraria
Problemas	Guerra Carlista, descontento liberales	Guerra Carlista, descontento liberales progresistas, hambre, enfermedad y motines	Descontento liberales conservadores

2.2.2 El dismantelamiento del Antiguo Régimen (Constitución de 1837)

El gobierno de Calatrava plantea una **Monarquía Parlamentaria**, además promulga la **Constitución de 1837 (progresista)** que plantea la **Separación de poderes, soberanía nacional**, Monarquía Parlamentaria, 2 cámaras (aparición del **Senado**), el sufragio censatario y la confesionalidad del estado. Es muy breve ya que leyes orgánicas regularan otros aspectos.

2.2.3 Liberalización del sistema económico (Reforma agraria)

El sistema liberal instaurado impulsa una **reforma agraria**. Los **Señoríos desaparecen** y pasan a ser propietarios de sus tierras las cuales tienen que alquilar o contratar trabajadores (jornaleros). Se desvinculan los **Mayorazgos**, y continua la **Desamortización de Mendizábal**. Que tiene como objetivo la recaudación de dinero para la guerra carlista, disminuir el déficit de hacienda y generar una clase de propietarios que defiendan el régimen liberal.

Además de la desaparición de: **Gremios, Mesta, Diezmo y privilegios**. Lo cual establece la **Libertad de contratación y de industria**

2.2.4 La vuelta al poder de los moderados (1837-1840)

Tras aprobar la constitución se convocan **elecciones**, que ganan los **moderados**, que abolen la **Constitución de 1837**, **gobiernan por decreto**, **frena a la desamortización de Mendizábal** y **restringen las libertades** ↓↓. Promulgan la **Ley de ayuntamientos**, que otorga a María Cristina la capacidad de elegir los alcaldes de las capitales de provincia.

Los progresistas tras estas medidas inician revueltas ciudadanas, María Cristina apoya a los moderados, pero los progresistas con el **liderazgo de Espartero**, ganan y **María Cristina se exilia**

2.2.5 La regencia de Espartero (1840-1843)

Convoca **elecciones** que dan **mayoría** a los **progresistas**. Espartero deroga la **Ley de Ayuntamientos** y opta por una **regencia única**, incrementa la **presencia** de los **militares** en el **gobierno**.

Incrementa las **libertades** ↑↑, mientras que aparecen los **movimientos republicanos y obreros**.

Negocia el **arancel librecambista**, que permitía la venta de productos textiles ingleses en España, lo que enfurece al sector textil catalán y causa un **levantamiento en Barcelona**, que Espartero frena **bombardeando** la ciudad.

En 1843 un **movimiento militar** encabezado por **O'Donnell y Narváez** respaldado por los **moderados** causa el exilio de **Espartero**.

Con esta situación y la incapacidad de nombrar una nueva regencia, las **Cortes** adelantan la mayoría de edad y se **convierte en reina a Isabel II** con 13 años.

2.3 La Década Moderada (1844-1854)

2.3.1 Las bases del régimen moderado

De las **elecciones** de **1844** el general **Nárvaez** y los **conservadores** salieron ganadores. Nárvaez desea acabar con la ~~etapa revolucionaria~~ con medidas represivas para conseguir **estabilidad política**. La **oligarquía propietaria**, nobles y burgueses que compran tierras nacionales, predominan.

También se aprueba la **Constitución de 1845 (moderada)**, cuyas características son: soberanía nacional, separación de poderes, sistema **bicameral**, la confesionalidad del estado, y el **sufragio censatario**. Además, de restringir **libertades**.

Por último, se firma el **Concordato con la Santa Sede** que pone término con la ~~Desamortización de Mendizábal~~ y la iglesia **reconoce a Isabel II como reina**, además del sustento del **culto y clero**.

2.3.2 Desarrollo del Estado Liberal Moderado

Aparece el **sistema electoral por distritos uninominales**, que es fácilmente manipulable, **reforma fiscal (Ley Món-Santillán)**, aparece el impuesto de consumos, la **Guardia Civil** sustituye a la ~~Milicia Nacional~~, los **alcaldes elegidos** por la corona aparece el **Código Civil** y el **Código Penal**, el sistema métrico decimal y la educación pública.

Claro, aquí tienes el texto revisado para faltas ortográficas y con la estructura mejorada, incluyendo puntos y aparte cuando es necesario:

2.3.3 Crisis del moderantismo

Los gobiernos moderados no consiguen la **estabilidad**. Tuvieron 16 gobiernos en 10 años. Además de enfrentarse a las **camarillas, huelgas** y **motines**, lo cual causa la segunda guerra Carlista ("**Guerra dels matiners**").

Mientras tanto, aparece el **Partido Demócrata** que defiende el sufragio universal. Por último, el gobierno de Bravo Murillo suspende las **Cortes** y **gobierna por decreto**, lo cual causa la oposición de los progresistas.

2.4 El Bienio progresista (1854-1856)

2.4.1 Revolución de 1854

Ocurre la **Vicalvarada**, pronunciamiento **progresista** de **O'Donnell**, quien firma el **Manifiesto de Manzanares** escrito por **Cánovas del Castillo**. Esto fuerza a Isabel II a restablecer la **Milicia Nacional**, aumentar las libertades y disminuir los impuestos. Además, acepta un gobierno con **Espartero** como **presidente** y **O'Donnell** al **Ministerio de Guerra**.

Por último, se convocan Cortes constituyentes para promulgar la **Constitución de 1856**, conocida como la "**Non Nata**".

2.4.2 La nueva legislación económica

[6^a] **Desamortización de Madoz**, desamortización civil y eclesiástica. Además, aparece la **Ley General de Ferrocarriles**, la cual incentiva la construcción de líneas de ferrocarril, atrayendo a inversores extranjeros. Además, se amplía la red de carreteras, el sistema de telégrafo, la minería, las sociedades por acciones y las entidades bancarias.

{Truco para aprender las medidas: sin contar la desamortización, van de dos en dos: Desamortización, Ley General de Ferrocarriles - Ampliación red carreteras, telégrafo - minería y sociedades por acciones - entidades bancarias }

2.4.3 Los problemas sociales

Elevada mortalidad, **crisis de subsistencia**, además del clima de conflictividad social.

En Cataluña, aparece la **conflictividad obrera** y las asociaciones de trabajadores, además de la **primera huelga general** (1855).

En Castilla, se enfrentan a levantamientos de campesinos.

2.4.4 La Crisis del Bienio Progresista

O'Donnell propone medidas represivas, lo cual causa que **Espartero** renuncie. **O'Donnell** se convierte en **Presidente**, suspende las Cortes, la milicia y las libertades, recibiendo una **moción de censura**.

2.5 La desintegración de la monarquía (1857-1868)

2.5.1 Reacción moderada

Narváez es nombrado **presidente** por la reina para establecer de nuevo el **moderantismo** y un gobierno autoritario. Se promulga la **Ley de Instrucción Pública** del ministro **Moyano**, que establecía el sistema de enseñanza y la **Iglesia** como **inspectora**. Establece el **Senado vitalicio**. Además, se producen **movilizaciones** de **republicanos y demócratas** debido a las malas cosechas.

2.5.2 El gobierno unionista de O'Donnell (1858-1863)

La reina nombra **presidente** a **O'Donnell**, líder de **La Unión Liberal**. Este **liberaliza la Constitución de 1845**, reformando la **Ley Electoral** y dotando de **autonomía a los ayuntamientos**. Es colocado para generar estabilidad y **detener los pronunciamientos** constantes en España.

Para la economía del país, **continúan la desamortización de Madoz** y el fomento del **ferrocarril**.

Además, se realizan varias campañas de carácter internacional como: la **expedición a Cochinchina**, la **intervención en México** para obtener el cobro de unas deudas fracasadas y las **campañas militares en Marruecos**, lideradas por **Prim** y O'Donnell. Con la **paz de Wad-Ras**, España incorpora **Ifni**.

2.5.3 La crisis del final del sistema (1863-1868)

El **intervencionismo de la reina**, que vuelve a poner a Narváez como presidente, y la **influencia de las camarillas** causan **inestabilidad política**.

Los **demócratas y republicanos** están en contra de Isabel II debido a la **Noche de San Dáñela (Emilio Castellar)**.

Se produce el pronunciamiento de **sargentos en el cuartel general de San Gil** y **Narváez** cierra las **Cortes**, enfrentándose a una **crisis de subsistencia**.

Progresistas, Demócratas y Unionistas firman el **Pacto de Ostende**, que acaba con la monarquía de **Isabel II** y forman un gobierno provisional.

2.6 El Sexenio Democrático (1868-1874)

2.6.1 La gloriosa revolución de 1868

La **crisis de la monarquía** es causada por el **Pacto de Ostende**, conjuntamente con una **crisis económica** producida por: **crisis financiera** (escaso rendimiento de las inversiones ferroviarias, lo cual causa que bajen las acciones y aumente la deuda pública), la **crisis industrial** (generada por la subida del precio de la materia prima, el algodón, debido a la guerra de Secesión Americana y el “Hambre de Algodón”) y la **crisis de subsistencia** (sucesión de malas cosechas y el incremento del precio del trigo). Además, hay una **oposición social** de los obreros e industriales.

Todo esto causa la **gloriosa revolución de 1868**, iniciada por el **Manifiesto “España con honra”** escrito por **Prim, Serrano y Topete**. Se denuncia la **corrupción de la monarquía**, se defiende las libertades y se propone formar un **gobierno provisional** y elecciones a Cortes.

El pronunciamiento causa la aparición de **Juntas revolucionarias**, que exigen: **sufragio universal masculino, derecho de asociación, educación gratuita**, abolir el **impuesto de consumos**, eliminar las **quintas** y la **esclavitud**.

En la **batalla de Alcolea** dimite el gobierno e **Isabel II** se exilia. Finalmente, la **Junta de Madrid** acuerda nombrar un **gobierno provisional** con **Prim** y nombrar al **general Serrano como Regente**.

2.6.2 Gobierno provisional y Constitución de 1869

2.6.2.1 Gobierno Provisional

Trata de restablecer el **orden** del país y aplica ciertas medidas como el **sufragio universal masculino** o la **democratización del régimen liberal**. Se crean **elecciones para ayuntamientos y diputaciones**.

Se funda el **Prado**.

Además, económicamente, se reducen los **aranceles**, se pone fin al **impuesto de consumos**, se **crea la peseta** y con la **Ley de Bases sobre Minas**, se desamortiza el subsuelo.

2.6.2.2 Constitución de 1869

Se caracteriza por ser **muy avanzada**, destacando el **amplio régimen de derechos y libertades**, como el derecho de asociación, el juicio por jurado y la abolición de la pena de muerte. Además, se establece la **descentralización administrativa**. El Parlamento establece el **sufragio universal masculino**, la **confesionalidad** del estado pero con libertad religiosa, la **Soberanía Nacional** y la **Monarquía Parlamentaria** sin derecho de veto.

2.6.3 La monarquía de Amadeo de Saboya (1871-1873)

Parte de este contenido no está en el libro sino en la presentación de Rubén [El auge del republicanismo]

Prim queda elegido para buscar a un rey. El elegido es **Amadeo de Saboya**, o Amadeo I, conocido porque su familia había conseguido unificar toda Italia. Su **candidatura** es **votada** en las **Cortes** y poco después muere **Prim**.

La muerte causa que la coalición monárquico-democrática se parta en dos partidos, el **Partido Constitucionalista de Sagasta** y el **Partido Radical de Ruiz Zorrilla**, lo que provoca una gran **inestabilidad política**. Mientras tanto, se mantiene el **gobierno de coalición de unionistas, progresistas y demócratas de Serrano**.

Durante su reinado, se enfrenta a dos guerras: el **alzamiento Carlista (1872-1876)** y el conflicto de Cuba del **Grito de Yara**. Además, debe lidiar con **insurrecciones de republicanos** en Andalucía y Cataluña que exigen la abolición de las **Quintas** y la **Penal de Muerte**, y la extensión del **movimiento obrero** que causa la declaración de la **Internacional** como ilegal.

Adicionalmente, se enfrenta a la oposición de clases populares y la **Iglesia** debido a la reducción del territorio de los Estados Vaticanos por parte de la dinastía Saboya.

Por último, las élites tradicionales, agrupadas por **Cánovas del Castillo**, proponen la restauración de la monarquía con **Alfonso XII**.

Todo esto causa que **Amadeo I** renuncie al trono en 1873.

2.6.4 La I República (1873-1874)

2.6.4.1 Proclamación de la I República

Tras abdicar Amadeo I, las Cortes proclaman la **república**. El primer gobierno fue el de **Estanislao Figueras**, quien decidió mantener la **Constitución de 1869, pero sin artículos monárquicos**. Sin embargo, el gobierno de coalición se rompe.

2.6.4.2 Intento de República democrática y federal

Se forma un gobierno presidido por **Pi i Margall**, quien propone elaborar la **Constitución de 1873**, basada en la **Soberanía Popular, Sufragio universal masculino, Separación de poderes**, separación iglesia-estado (**aconfesionalidad**) y **descentralización** en 17 estados, entre ellos Cuba y Puerto Rico.

2.6.4.3 Las distintas concepciones de la República

Por una parte, los **republicanos unitarios** liderados por Emilio Castelar defienden una **república unitaria**; es decir, el poder recae sobre un único centro de poder.

Por otra parte, los **republicanos federalistas**, liderados por Pi i Margall, proponen la creación de una **república federal laica**. También proponen la reducción del **intervencionismo militar** y el fin de la **esclavitud**.

Estos se dividen en dos corrientes: los **benévolo**s, que buscan la implantación de la república federal **gradualmente**, desde **Cortes Constituyentes, desde arriba**; y los **intransigentes**, que quieren acelerar los cambios desde **abajo** y están vinculados a la extensión del **anarquismo** de la Internacional (AIT). Poco a poco se forman **Cantones**.

2.6.4.4 Los problemas de la República y liquidación de la República

Se enfrentan a numerosos problemas: **insurrección Carlista** en Cataluña, Aragón y País Vasco; **insurrección en Cuba**; la impaciencia de los intransigentes que deriva en la proclamación de **cantones federales** que tenían gobiernos autónomos (uno de los cantones más conflictivos fue **Cartagena** en Murcia); y el **aislamiento internacional**, ya que salvo Suiza y Estados Unidos, ningún otro país reconoce a España como república.

Ante toda esta situación, **Pi i Margall** dimite por tener que utilizar las armas para acabar con la revuelta. Fue sustituido por **Salmerón**, quien nombra a los generales Pavía y Martínez Campos para frenar el cantonalismo. Sin embargo, **dimite por el mismo motivo que su predecesor**.

Emilio Castelar es nombrado presidente y plantea la **república unitaria**, mediante medidas **autoritarias** (Cortes, decretos). Pero el pronunciamiento del general **Pavía**, apoyado por la Guardia Civil en contra del gobierno de Emilio Castelar, causa su dimisión.

Por último, una coalición de **unionistas** y **progresistas** dirigida por **Serrano** aplica **medidas más autoritarias**, como eliminar la **AIT**, **ilegalizar el federalismo, ayuntamientos y diputaciones**. Un pronunciamiento de Martínez Campos con el Manifiesto de Sandhurst acaba con la república y se instaura a **Alfonso XII** como monarca.

3 La transformación industrial y agraria del s.XIX

Aquí tienes el texto corregido con las negritas y tachones adicionales según lo solicitado:

3.1 Modernización demográfica del siglo XIX

3.1.1 La lenta transición demográfica

Pasamos de **10,5 millones a 18,6 millones**, como causa del lento descenso de **Mortalidad ↓↓**, por la **mejora dieta**, la **expansión de cultivos** (Patata y Maíz), la **ligera mejora de la higiene**.

La esperanza media de **España** es de **35** años, mientras que la de Europa alrededor de 45 años. La **mortalidad** sigue siendo alta por las **continuas guerras, crisis de subsistencia** (12 en todo el siglo) y la **mortalidad infantil**. Además la elevada **Natalidad ↑↑**, ya que los hijos aportaban ingresos a la **economía agraria**.

Crecimiento en **Levante, País Vasco y Canarias**.

3.1.2 Éxodo rural y crecimiento urbano

Como consecuencia del régimen señorial, la reforma agraria liberal, **mejora del transporte** y expectativas de la ciudad, inician los movimientos del **campo a la ciudad**.

En 1900, las **capitales de provincia** ya albergaban el **16% de la población**. **Cataluña y País Vasco**, demandan trabajadores, mientras que **Madrid**, atraía población por su papel de **centro político y administrativo**.

Algunas ciudades demuelen las murallas medievales y ampliación con **planes de reforma urbana**.

3.1.3 Hacer las Américas

Migración transoceánica de **Galicia, Cantabria, Asturias** (focos de emisión). El gobierno la intenta **limitar**. Las principales migraciones fueron hacia **Argentina y México**, aunque también hubo hacia Argelia y Túnez.

Además aparecen los **Indianos** que iban a conseguir fortuna y después volvían a España.

3.2 La insuficiente transformación de la agricultura

3.2.1 ¿Cumplió la desamortización sus objetivos?

Se produce la **reforma agraria liberal** que trata de acabar con el Antigo Régimen y fomentar el desarrollo de la propiedad privada. Las medidas que ésta contenía era: abolición del **régimen Señorial**, la desvinculación de la tierra (**mayorazgos**), abolición de la **Mesta** y **desamortización**, como consecuencia esta última desaparecen los montes y pastos comunales (1855 Desamortización de Madoz).

Las tierras pasan a ser una **mercancía** que puede ser vendida libremente. Los nobles transforman sus señoríos en tierras, los campesinos se transforman en **arrendatarios** y en **jornaleros**.

La desamortización no tuvo el efecto deseado, si que obtuvieron dinero con la venta, pero **no se modernizaron las técnicas agrarias**, además la desaparición de **tierras comunales** endurece las condiciones del campesinado.

En el Sur de España, la propiedad es concentrada únicamente por **burguesía** y **nobleza**, lo cual causa el **hambre de tierras**, que son revueltas que buscan un mejor reparto de tierras.

3.2.2 Aumento de la Producción y baja productividad

Durante el siglo XIX pasamos de **10 a 16 millones de Ha cultivadas**. Se expande el cereal (80%), especialmente del **trigo y patata**.

El sector **vinícola** se ve **favorecido** por una **plaga** en **Francia**, la cual comenzó a **exportar** uva a **España**. En **Andalucía** venta de **aceite de oliva**, mientras que en **Levante** la venta de **cítricos** a Francia y Gran Bretaña.

Mientras que la **ganadería retrocede** por la **supresión de la Mesta** y las **nuevas rotulaciones**.

A pesar del incremento de la **producción ↑↑**, esto **no** implica **modernización de las técnicas de cultivo**, las cuales estaban **retrasadas** respecto al resto de **Europa**.

Además la **orografía** y la **escasez hídrica** no contribuyen.

3.2.3 Del minifundio al latifundio

Por toda España predomina el minifundio, el cual está orientado a **autoconsumo**, los cuales son insuficientes por lo que se ven obligados a emigrar. Por otra parte, los latifundios solo predominan en Castilla la Mancha, Extremadura y Andalucía, lo cual frena la innovación agrícola.

3.3 Los inicios de la industrialización

La industrialización de **España** es **primitiva** respecto a la de otros países.

3.3.1 La industria algodonera en Cataluña

Antes del inicio de la industrialización manufactura de **indianas**. La industrialización se inicia con las **nuevas máquinas de hilar** inglesas. Aunque el impulso se ve frenado por la **Guerra de la Independencia**. En **1833** {misma fecha que Década Ominosa} se instala la primera **máquina de vapor**.

Con la **escasez de mano de obra**, causa que la **mecanización** sea la opción más rentable. Lo cual disminuyó los **costes de producción** ↓↓, que causaron una **gran demanda** por la **protección arancelaria** y la sustitución de la lana por el algodón. Sin embargo el crecimiento es interrumpido por la guerra de Secesión de los Estados Unidos y el **hambre del algodón**.

3.3.2 Los límites de la industria textil

Escasez de carbón en Cataluña y problemas para trasladarlo desde **Asturias**, lo cual causa la aparición de **colonias industriales**.

Mientras que la escasa vertebración del mercado español se ve reducida por la **demanda débil** de manufacturas. Aunque la industria algodonera **monopolizó el mercado**.

3.3.3 Las primeras industrias siderúrgicas

A mitad del siglo XIX, como causa de: la mecanización agrícola e industrial, construcción de la red ferroviaria y buques de vapor; **augmentó la demanda del hierro**. Con esto nace la **industria moderna siderúrgica**. El desarrollo va ligada a la minería y a los **altos hornos** donde se necesitaba grandes cantidades de combustible (**Carbón**).

La industria siderúrgica se origina en **Andalucía** con los yacimientos de **hierro** de Marbella. Aparecen los primero **altos hornos** (1832), sin embargo el uso del **caro carbón vegetal**, hacía inviable la competencia.

Mientras que en Asturias hubo yacimientos de **hulla**, a pesar de su **escaso poder calorífico**, **Asturias** se convirtió en la primera región **siderúrgica** en España. A finales del siglos XIX, con la llegada del **carbón galés**, causa la **pérdida de competitividad**.

3.3.4 Hegemonía de Vizcaya

En el último cuarto del siglo XIX, con la creación del **eje Bilbao y Cardiff**, proliferó la industria **siderúrgica** en Vizcaya, consistía en importar carbón Gales para los altos hornos vascos. Aparecieron grandes empresas siderúrgicas vascas.

En 1885 en Vizcaya aparece el primer **convertidor Bessemer** que fabricaba acero a partir de un lingote de hierro. Al final del siglo XIX, Vizcaya ya representaba la **mayoría** producción de **hierro**.

3.3.5 Otras iniciativas industriales

Aparece la industria **naval** en **Cádiz**, además aparecen las **sociedades industriales**.

También destacan otras como la industria **química**: abonos, pinturas, medicamentos y la industria **alimentaria**: harina, aceite, vino y **tipográfica** en Madrid.

El crecimiento estuvo acompañado de profundos desequilibrios en la renta por habitante.

Aquí está el texto corregido con los puntos finales añadidos:

3.4 Ferrocarril, minería y mercado

3.4.1 Ferrocarril

Tiene como objetivo **vertebrar mercado nacional**, además de impulsar la economía y la industria. El primero fue la línea **Barcelona-Mataró** y la segunda **Madrid-Aranjuez**. La ampliación de la red se inició con la **Ley General de Ferrocarriles (1855)** promulgada en el Bienio Progresistas (1854-1856). Entre 1855 y 1866 experimentó un crecimiento (coincide con Pacto de Ostende). A partir de ahí, una paralización en la construcción que se reanuda, desde 1873.

La rápida construcción del ferrocarril es causada por las **subvenciones** que ofreció el gobierno a las campañas ferroviarias extranjeras y los **libres aranceles**, una oportunidad perdida para el crecimiento de la industria. Además de

la **centralización** y el **ancho de vía ibérico** para evitar las invasiones enemigas, que causaba que todas las mercancías transportadas tuvieran que ser transbordadas.

3.4.2 Minería

3.4.2.1 La explotación de yacimientos mineros

Se produjo entre 1874 y 1914, fue un **desarrollo lento** por la escasa demanda causada por el bajo desarrollo industrial.

La **Ley de Minas 1868**, promulgada para frenar el déficit de hacienda permitió la **explotación** de yacimientos a **empresas extranjeras** ya que los minerales estaban demandados internacionalmente. Con las minas de Almadén ricas en mercurio.

La gran mayoría era **exportado al extranjero**, a final de siglo suponían **un tercio de todas las exportaciones**.

3.4.2.2 El carbón y el hierro

Por una parte, en **Asturias** se potencia la industria del carbón ya que gracias a su posición era **fácil transportar**, a pesar de su **baja calidad**.

Por otra parte, en País Vasco, se produce el hierro, gracias al convertidor **Bessemer** para la exportación a Alemania.

3.4.3 Mercado Interior

3.4.3.1 La escasa vertebración del mercado interior

Poco a poco se van tomando medidas para su vertebración, **código de comercio, sistema decimal** (Década moderada) y el establecimiento de la **peseta**. Sin embargo, la **economía agrícola** y la falta de demanda redujeron el desarrollo.

3.4.3.2 El comercio exterior y los aranceles

La **navegación a vapor** facilitó el comercio exterior, durante la primera parte del siglo XIX, sólo se exportaba **aceite y vino** y se importaba **algodón**. Aunque, a finales de siglo, se comenzaron a exportar **minerales y tejidos** y a importar **carbón**.

Paralelamente, la pérdida de las colonias causó que el comercio exterior se vinculara con Francia y Gran Bretaña.

3.5 Reforma fiscal y endeudamiento del estado

{El apartado por contenido no entra en el temario de la PAU}

3.5.1 Hacienda en déficit permanente

1. Privilegiados y Tercer Estado.
2. Carlos IV → Falta de ingresos.
3. Guerra de la Independencia / Colonias.
4. Fernando VII, no es capaz de dar soluciones.

3.5.2 La Reforma Mon-Santillán

- Liberales moderados → Privilegios → Igualdad.
- **Impuestos**
 - Impuesto de Consumos.
 - Contribución por inmuebles e industria.
- No tiene en cuenta los ingresos.
- **Fraude fiscal.**

Al final, de la Década Moderada (1844-1854), Bravo Murillo propone una nueva reforma.

3.5.3 La persistencia del endeudamiento

- Crédito exterior.
- Emisión **de** la deuda pública.
- Dependencia financiera / concesiones.

3.5.4 Unificación monetaria y banca

- Aparición de la **Peseta**.
- Banco San Carlos → Banco San Fernando → Banco de España.
- Banco Bilbao y Banco Vizcaya.

4 La transformación social del siglo XIX

4.1 La configuración de la sociedad de clases

4.1.1 De súbditos a ciudadanos

Con el triunfo del **liberalismo**, los súbditos pasan a ser **ciudadanos** que gozan de **igualdad jurídica** por la abolición de los estamentos. Sin embargo, el **sufragio censatario** causa que el proletariado no pueda participar en la política. Además, aparecen las **diferencias de clases** por la riqueza.

4.1.2 La reordenación de los estamentos privilegiados

Con la abolición de los privilegios, por una parte, la **alta y media nobleza** mantienen su **importancia social, económica y política**, ya que todavía conservan **patrimonios** agrarios que les dotan de **poder económico**. Mientras que por otra parte, la nobleza baja representada por los **hidalgos**, con la pérdida de los privilegios sufren **deterioro económico** y se acaban fusionando con la clase media.

Paralelamente, la **iglesia** con las **desamortizaciones** (conventos) y la supresión del **diezmo**, pierde **poder económico** ↓↓. Aunque lo recuperan con el presupuesto público al **culto y clero**, además, en el ámbito social domina la enseñanza.

4.1.3 La sociedad de clases

Los estamentos fueron sustituidos por las **clase sociales**, propias de un régimen libera-capitalista.

Por una parte, las **clases dirigentes**, representaban la nueva élite social, estaba conformada por la alta burguesía, el alto funcionariado, la nobleza... Como consecuencia del sufragio censatario ejercían el **poder político**.

Por otra parte, las **clases populares** que no ejercían el poder político estaban conformadas por el campesinado y el **proletariado**. Suponían la mayor parte de la población.

Alternativamente, aparece la **clase media**, que está entre las dos anteriores, supone un porcentaje ínfimo de la población aunque a medida que pasa el tiempo aumentará su tamaño.

4.1.4 Un nuevo tipo de conflicto social

El **capitalismo** causa **desigualdades sociales**, por eso, en **España** y en el resto de países de Europa aparece el **movimiento obrero**.

En primer lugar, **luchan contra las máquinas** y después por la mejora de las condiciones de trabajo. Para ello utilizan nuevas técnicas más eficaces como la **huelga** y las **asociaciones sindicales**.

Además aparecen movimientos como el: **socialismo, anarquismo, y republicanismo**.

4.2 Los nuevos grupos dirigentes

4.2.1 Élite económica y bloque del poder

Se produce una **simbiosis entre aristocracia y burguesía**. Por una parte, la aristocracia mantenía **tierras** y los **títulos nobiliarios**. Además de una **gran influencia**. Mientras que la **burguesía** que tenía **capital** y tenía mucho interés en los **títulos nobiliarios**. Por ello durante el reinado de Isabel (1844-1868) creo más de **400 títulos**.

Como consecuencia de esta unión aparece una nueva **oligarquía** que con el **poder económico** impone las **formas socio-culturales**, que además con el sufragio censatario del **moderantismo, monopoliza el poder**.

4.2.2 La alta burguesía

Vinculada con **ferrocarril, banca e inversiones, comercio**. Aunque la gran mayoría de ella estaba más interesada en inversiones de tierras que en industria, por lo que con las **desamortizaciones** aumentan el patrimonio y pasan a convertirse en **rentistas**.

Madrid pasa a ser el centro de negocios, aunque también hay numerosos burgueses asentados en **País Vasco, Cataluña y Asturias**.

4.2.3 Burguesía Industrial

Sobre todo burgueses de la industria **textil catalana** y **siderúrgica vasca**, durante todo el tipo tratará de conseguir una política arancelaria **proteccionista**.

4.2.4 Las clases medias

Menos del **15%** de la población. Se trata de **pequeños propietarios de tierras, oficios de carácter liberal** (médicos, abogados, notarios...), **funcionarios** y **militares de rango medio**. La gran mayoría de ellos no podían **votar**. A pesar de esto, esta clase defiende la **democracia, republicanismos, orden y propiedad privada**.

***. ## Las Clases Populares

4.2.5 El campesinado

Podemos dividir al campesinado en tres grupos: **pequeños propietarios, arrendatarios** y **jornaleros**. Los primeros, con la eliminación del régimen señorial y las desamortizaciones han **adquirido tierras**, aunque son muy pocos los de esta clase. Los segundos **alquilan tierras**, que podían pasar de generación en generación. Finalmente, los **jornaleros**, eran la **gran inmensa mayoría**, estos trabajaban por **escasos jornales diariamente**.

El panorama agrícola del siglo XIX se ve marcado por el **hambre de tierras** y la **problemática del jornalero**. Además, también dependen de los **caciques**.

4.2.6 Artesanos y oficios urbanos

A pesar de la abolición de los **gremios** (1830), el sector de los **artesanos** (carpinteros, herreros...) sigue teniendo un peso importante durante el resto del siglo XIX.

Mientras tanto en la **ciudad** aparecen **oficios** relacionados con los **servicios**: funcionariado bajo, faroleros, serenos, dependientes...

Además de las **clases más humildes**, aparecen lavanderas, planchadoras, amas de casa, criadoras... que sirven a la burguesía. ### El proletariado industrial

Aunque a **mitad** del siglo **XIX** es muy reducido, solamente presente en el sector textil de **Cataluña**, con el desarrollo de la **minería y la metalurgia** también aparecerán en **País Vasco y Asturias**.

El proletariado industrial se caracteriza por padecer **condiciones laborales durísimas**: jornadas largas, salarios bajos, lugares de trabajo con malas condiciones ambientales (iluminación, ruidosos, húmedos) y poco seguros. Además tanto **mujeres**, como **hombres y niños trabajaban en las fábricas**.

Por último, solían vivir en **suburbios industriales** en barrios deplorables y miserables de la ciudad, carecían de servicios y las enfermedades se propagaban muy rápido.

4.2.7 Los grupos marginados

Eran aquellos que **no podían trabajar**: mendigos, huérfanos, viudas, minusválidos, personas con problemas psicológicos...No recibían ningún tipo de **asistencia social** del estado.

4.3 Los orígenes del movimiento obrero

4.3.1 La toma de conciencia obrera

El movimiento **obrero** aparece durante la **industrialización** y en el inicio del **capitalismo** para **luchar** por unas mejores **condiciones de vida o laborales**, además de la **igualdad económica**. Ya que la clase obrera padecía **condiciones precarias**.

4.3.2 El ludismo: la lucha contra la máquina

A partir de **1820**, al igual que con la aparición de las máquinas, aparece el **ludismo** para luchar en contra de las **máquinas** las cuales son las **culpables** de la **pérdida de puestos**. Destacan dos incidentes, el incendio en una fábrica de Alcoy y el de la fábrica **Bonaplata** en Barcelona.

Sin embargo, los obreros se dieron cuenta que el problema no residía en el uso de las máquinas, sino en las **condiciones del proletariado**; en Cataluña aparece el primer documento que se oponía a la decisión de alargar las piezas sin aumentar el salario.

4.3.3 Las primeras sociedades obreras

Aparecen las **Sociedades de Protección Mutua** donde los obreros pagaban una cuota para pagar el jornal en caso de tener una enfermedad, despido o huelgas (las cuales están prohibidas).

4.3.4 La expansión del obrerismo

Reclamaban **subida de salarios y reducción horaria** además de **la libertad de asociación**, durante la mitad del siglo XIX aumenta considerablemente el número de huelgas. Hasta que en en 1855, durante el Bienio Progresista (1854-1856) nos encontramos con la **primera huelga general** en **Barcelona**.

4.3.5 La revueltas agrarias

Suponen un **grave problema social**. Esta presente en toda España aunque especialmente en **Andalucía**, donde hay constantes insurrecciones, **toma de tierras** para repartir entre los jornaleros y **quema de registros** notariales de la propiedad. Además, la situación empeora con la **desamortización de Madoz** durante el Bienio Progresista (1844-1854), la cual elimina las **tierras comunales**.

***.

4.4 Las primeras ideologías obreras y el internacionalismo

4.4.1 Los precursores: republicanismo y utopismo

Con el **sufragio universal masculino** los obreros votaron a los **republicanos** los cuales, por la falta de respaldo político no cumplieron con las reivindicaciones de los obreros.

Como consecuencia de esto, aparecen los utópicos que **denuncian las injusticias sociales** creadas por el capitalismo industrial. Encontramos distintos precursores, destacan Owen con el cooperativismo y Fourier que propone los **Falansterios**. En ellos los obreros cooperaban por la producción.

4.4.2 La llegada de la Internacional

En Londres aparece la **Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)** conformada principalmente por dos ideologías, los **socialistas** de Karl Marx y los **anarquistas** de Bakunin.

Los primeros sostenían que mediante la revolución de la clase obrera tenía que construir un nuevo Estado obrero (**dictadura del proletariado**). Mientras que los segundos estaban en contra de los partidos políticos y abogaban por la Abolición del Estado.

Las idas de la AIT llegan a España a través del anarquista Fanelli en la Revolución de 1868.

4.4.3 La expansión de la Federación Regional Española (FRE)

Está mantenía una ideología anarquista, optaron por el **apoliticismo** y la **acción directa**. Era la representación de la **AIT** dentro de España y su primer congreso fue en Barcelona.

4.4.4 La crisis y escisión en la FRE

El declive comienza tras el **levantamiento cantonalista en la primera república**. Además, en la **Comuna de París** muchos países acordaron la prohibición de la AIT.

Por una parte, por impulso del **yerno de Marx** se crea una **línea marxista dentro de la FRE**, sin embargo esto produce una **escisión** que causa la aparición de la **Agrupación Socialista Madrileña** después se acabaría transformando en el PSOE.

Por otra parte, el ya mencionado **levantamiento cantonal** y la **huelga general de Alcoy**, motivó a los conservadores a estar en contra de la **FRE**.

Finalmente en el inicio de la **Restauración**, se prohíbe la **AIT** y por tanto la **FRE** se disuelve.

5 La Restauración: el regreso de la monarquía y el fin del imperio

Aquí está el texto completo con los tachados y negritas actualizados según tu solicitud:

Núcleo Temático: la Restauración y su crisis.

5.0.1 El regreso de la dinastía

5.0.1.1 La preparación de la restauración alfonsina

Cánovas del Castillo consiguen en 1870 que **Isabel II** abdique en su hijo **Alfonso XII**, después con la creación del **Partido Alfonsino** intenta ganar el apoyo de los monárquicos descontentos del Sexenio Democrático (1868-1873). El objetivo de Cánovas era instaurar un **régimen moderado liberal**, que pusiera fin a la **inestabilidad** del país (**guerras civiles, intervencionismo militar y insurrecciones del pueblo**). En el **Manifiesto de Sandhurst (1874)**, Cánovas presenta su propuesta.

Sin embargo, **Martínez Campos** en el **pronunciamiento de Sagunto** proclama la restauración de la monarquía con **Alfonso XII** e instaura el **sistema político canovista**.

5.0.2 Un programa de autoridad y orden

El sistema de Cánovas está basado en el sistema de Gran Bretaña y utiliza el turno dinástico. Para ello se crean los dos **partidos dinásticos: el conservador y el liberal**, que tenían que conseguir la estabilidad política **alternándose**. No recurrían a golpes de fuerza o pronunciamientos para conseguir el poder, pero sí al **fraude electoral**.

A la **corona**, se le establece el papel de **cabeza de los militares**, a los cuales se les quiere **separar del panorama político**. Además, también **debe garantizar la alternancia entre partidos políticos**, ejerciendo como **árbitro político**.

Por último se promulga la **Constitución de 1876**.

5.0.3 Constitución de 1876

Mantiene un carácter **conservador**. Establece: la **separación de poderes, soberanía compartida entre el monarca y las cortes bicamerales, el sufragio censatario o universal masculino (en función del gobierno), la confesionalidad pero con tolerancia religiosa y el centralismo**. Además, los **derechos y libertades varían en función del gobierno**, aunque tendieron a restringirlos.

5.0.4 El fin de los conflictos bélicos y la estabilidad

5.0.4.1 La guerra carlista (1872-1876)

Tras la llegada de **Alfonso XII**, la causa Carlista se ve gravemente **debilitada**, finalmente **Martínez Campos** acaba con el conflicto. Se eliminan los **fueros** y las provincias quedan sujetas a pagar **impuesto** y al servicio militar del Estado, aunque se crea un sistema de **conciertos económicos**.

5.0.4.2 La guerra de Cuba

La **Paz de Zanjón** (1878) pone fin a la **Guerra de los Diez Años**, decreta una **amnistía** y pone fin a la **esclavitud** y promete que Cuba tendrá representación en las Cortes Españolas. Cosa la cual no ocurre e inicia la guerra de **Chiquita**.

5.0.5 Bipartidismo y alternancia en el poder

La Restauración está basada en la existencia del partido **conservador y del liberal**, los cuales tenían que alternarse pacíficamente.

El primero estaba liderado por **Cánovas del Castillo** y agrupaba a los más conservadores (Carlistas). Defendían a la **iglesia**, el orden social y el inmovilismo político. El segundo, liderado por **Sagasta**, aglutinaba a los progresistas, los unionistas y antiguos republicanos, optando por reformas progresistas y **laicas**. A pesar de esto, los gobiernos **no promulgaban medidas que el otro partido tuviera que abolir**.

El **monarca** ejercía de **árbitro** entre la **alternancia de partidos**. El **rey** elegía el partido gobernante, y tras formar gobierno se **convocaban elecciones** que mediante el **fraude electoral** eran favorables para el gobierno.

5.0.6 Fraude electoral y caciquismo

El **fraude electoral** era planificado desde el **gobierno**, para ello recurrían al **ministerio de la Gobernación** y al **caciquismo**.

El ministerio de la Gobernación realizaba el **encasillamiento**, que era una lista de los diputados que tenían que ser elegidos. Después, remitían la lista a los **caciques y alcaldes** los cuales garantizaban el resultado.

Para conseguir este fin utilizaban cualquier clase de artimaña: incluir personas muertas en el censo, impedir votar a personas vivas, manipular actas electorales, comprar votos... Estas prácticas se conocían popularmente como **pucherazo**.

Los **caciques** eran personas que por sus condiciones económicas o sociales mantenían una **gran influencia**, normalmente en el ámbito rural, contribuyendo al **fraude electoral**.

Además, el **fraude electoral sistemático** se beneficiaba del abstencionismo que rondaba al 80% de la población.

5.0.7 Los gobiernos del turno

Durante los primeros años de la Restauración gobernó el **partido conservador**, que sentó las bases del sistema con la **Constitución de 1876**. El sistema turnista sufrió un duro golpe con la muerte de **Alfonso XII (1885)**. Tras esto se inicia la regencia de **María Cristina de Habsburgo**, y además, el partido conservador y el partido liberal en el **Pacto del Pardo** tratan de asegurar la estabilidad del sistema.

Tras estos acontecimientos, el **gobierno liberal** promulga la **Ley de Asociaciones** (legaliza a los sindicatos), la **Ley del Jurado** (hacer a los ciudadanos partícipes de la justicia) y un **Código Civil** (relativo a los derechos de familia, seguridad jurídica y contratos).

Por último, en 1890 se establece el **sufragio universal masculino**.

Paralelamente, nos encontramos con la crisis de **1898**, los cuales se oponen al turnismo aunque este subsistió hasta 1923.

5.1 La oposición marginada del sistema

5.1.1 El republicanismo

Pierde fuerza tras el **desastroso resultado de la I República**, aun así perduran cuatro partidos republicanos: **Posibilistas** (Castelar), **Progresistas** (Ruiz-Zorrilla), **Centralista** (Salmerón), **Democrático Federal** (Pi i Margal), siendo este el último el más numeroso.

A partir del establecimiento del **Sufragio Universal Masculino** todos, salvo los Posibilistas, se unieron en la **Unión Republicana**. Aunque el republicanismo fue desplazado por el socialismo, donde la gente cada vez se identificaba más.

A finales de siglo encontramos dos **nuevos movimientos republicanos** que ganaron fuerza en las ciudades **lerrouxismo (Cataluña)** y **blasquismo (Valencia)**.

5.1.2 Carlismo

Tras el fin de la Tercera Guerra Carlista (1872-1876) el Carlismo queda muy debilitado. Además aparece la **Unión Católica** un partido ultracatólico que se integra en el sistema canovista.

Vázquez de Mella, trata de modernizar la ideología carlista en el **Acta de Loredan** donde el **carlismo** acepta el nuevo orden social (el **liberalismo**), pero seguía demandando la restauración de los fueros y mantenía su carácter tradicionalista.

Esto causó una **escisión** y la aparición del partido **integrista** que estaba en **contra del liberalismo**.

5.1.3 Obrerismo: Socialismo y Anarquismo

Originalmente, la AIT junto con las Asociaciones están prohibidas. Sin embargo, la **Ley de Asociaciones de 1887** posibilita la aparición de la Agrupación Socialista Madrileña que pasará a ser el **PSOE**. El **PSOE** se define como un partido marxista **obrero** y es partidario de una **revolución social**. En 1910, el **PSOE** en coalición con los **republicanos** consiguen su primer diputado (Pablo Iglesias). Además, el **PSOE** fomenta la creación de **UGT** (Unión General de Trabajadores).

Mientras que el anarquismo cambia su nombre a **Federación de Trabajadores de la Región Española** y optan por la **acción sindical reivindicativa**.

5.2 La concepción plural de España: nacionalismo y regionalismos

5.2.1 Nacionalismos

5.2.1.1 Catalanismo

Se origina durante la **Renaixença**, un **movimiento cultural** que fomenta la lengua y cultura **catalana** sobre todo entre la emergente **burguesía industrial**. Sin embargo, tras esto aparecen políticos como Valentí Almirall que demandan el **autogobierno de Cataluña** a través de varios partidos políticos (Unió Catalanista, Centre Catalanista). Destaca la **Lliga Regionalista** de Cambó que **Publica las Bases de Manresa**.

5.2.1.2 Nacionalismo Vasco

Similar al de Cataluña. Proponen la **restauración de los fueros** y tachan insuficientes las medidas de 1878. **Arana** propone la **independencia de España** para preservar los valores **tradicionales católicos y rurales** contribuye a la fundación del **PNV (Partido Nacionalista Vasco)**. También estaban en contra de los **maketos** (emigrantes castellanos).

5.2.2 Regionalismos

5.2.2.1 Galleguismos

O Rexurdimento impulsado por **Rosalía de Castro** {recordar que Galicia es un foco de emigración}.

5.2.2.2 Valencianismo

Similar a Cataluña **Renaixença**, **Lo Rat Penat** y destaca la figura de **Blasco Ibáñez**.

5.2.2.3 Aragonismo

Joaquín Costa representante del mundo rural.

5.2.2.4 Andalucismo

Predomina la idea de república, y aparece el concepto de estatuto.

5.3 Las guerras coloniales: Cuba y Filipinas

5.3.1 Cuba

5.3.1.1 El malestar cubano

Economía sustentada por la **exportación** (café, azúcar y tabaco). Además, el **Arancel Cánovas** causa que Cuba sólo pueda importar de España, lo cual enfurece a Estados Unidos.

En la **Paz de Zanjón** 1878 se propone la **abolición de la esclavitud** y la representación en el **parlamento Español**. Pacto que no se cumplió y desencadenó en el **Grito de Baire (1895)**. Además, aparecen partidos como: Partido Unión Constitucional, Partido Liberal Cubano y el **Partido Revolucionario Cubano** de **José Martí** que propone la independencia de España. Mientras tanto, Sagasta pone fin a la esclavitud.

5.3.1.2 La Guerra Chiquita (1895-1898)

La guerra se inicia por el incumplimiento de la Paz de Zanjón. En primer lugar, mandan a **Martínez Campos** para frenar el avance pero es incapaz. Tras esto mandan a **Weyler** que emplea métodos más **represivos**. Finalmente, el gobierno Liberal tras la muerte de Cánovas concede la **Autonomía** a Cuba; sin embargo, esto no es suficiente para los **independentistas** que deciden **continuar** la guerra.

Durante la guerra el ejército Español (sustentado por las quintas) se enfrentó a otros problemas como: las enfermedades, la ausencia de información sobre el territorio y la guerra de guerrillas que resultó en una **guerra de desgaste**.

5.3.2 Filipinas

Se utilizan como **punto comercial con China**. El independentismo fue fomentado por la **Liga filipina**. Cabe destacar que el conflicto fue intentado pacificar por **Fernando Primo de Rivera**.

5.3.3 Intervención de EEUU

En el caso de Cuba originalmente proponen **comprar la isla**, sin embargo, los Españoles se niegan a aceptar. La intervención en el conflicto se inicia cuando **EEUU** acusa a **España** de, supuestamente, haber **hundido el Maine**. Finalmente los Americanos derrotan a las tropas Españolas tanto en Filipinas como en Cuba y se firma el **Tratado de París**, que acaba con el colonialismo de Cuba, Filipinas y **Puerto Rico**.

Finalmente en 1899 el resto de islas del Pacífico son vendidas a Alemania.

5.3.4 Consecuencias

Crisis **política** y **moral** causada por la pérdida de las colonias que para España simboliza el fin del imperio Español.

Aparece la **Generación del 98** el **Regeneracionismo**, el **Krausismo** y el **Antimilitarismo**.

5.4 1898, la crisis del fin de un imperio

5.4.1 Repercusiones políticas, económicas y militares

Económicamente, la pérdida de las colonias a corto plazo no fue un gran cambio: **repatriación del capital en el extranjero**, disminución de la deuda pública y inflación baja.

Políticamente, perdura el **turno dinástico**, aunque se produce una **crisis política y moral**.

Mientras que el ejército, se inclinó hacia el **autoritarismo** y culparon a los políticos.

5.4.2 El desencanto del 98

La pérdida de las colonias deja a España como **país en las últimas**, en comparación con el resto de países europeos que aún mantienen las colonias.

Además, aparece la **Generación del 98**, un grupo de autores que con sus obras pesimistas muestran el estado de España. Destacan: Unamuno, Pío Baroja y Antonio Machado.

5.4.3 La voluntad de regenerar el país

Aparecen grupos como: **La Institución Libre de la Enseñanza** los cuales defendían el **regeneracionismo**, donde destaca **Joaquín Costa**.

6 La crisis de la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera

Aquí tienes el texto corregido, respetando las negritas y los tachados:

Núcleo Temático: la Restauración y su crisis.

6.1 El reformismo conservador y la Semana Trágica

6.1.1 El relevo generacional en el liderazgo político

El inicio del siglo XX coincide con la **mayoría de edad de Alfonso XIII**. Además, tras los asesinatos de Cánovas y Sagasta se produce un **relevo generacional**, siendo sustituidos por **Maura y Canalejas**. Esto, junto con el **regeneracionismo**, causa **constantes cambios de gobierno**.

Además, aparece una **oposición política** conformada por nacionalistas y republicanos que desean acabar con los partidos dinásticos.

Asimismo, la industrialización causa **desigualdades regionales** y se produce una **radicalización del movimiento obrero**.

A todo esto, se une el **intervencionismo de Alfonso XIII** en la vida política de España, lo cual contribuye al desprestigio de la monarquía.

Por último, cabe destacar que durante el inicio del siglo y hasta el final de la Restauración (1874-1931) aumenta progresivamente la **presencia de militares**.

6.1.2 La revolución “desde arriba” de Maura

Maura durante el **gobierno largo** (1907-1909) inició su **revolución desde arriba**: desde el gobierno proponía **regenerar el sistema político** e impedir una **revolución desde abajo**. Para ello realizó las siguientes reformas:

- **Ley electoral de 1907**: reducir el fraude electoral.
- **Ley de Administración local**: reducir el caciquismo, conceder más autonomía a ayuntamientos y diputaciones (descentralización) para frenar el nacionalismo catalán.
- Política social: **Instituto Nacional de Previsión** (similar a la Seguridad Social), además de legislación laboral (descanso dominical, leyes de protección frente a accidentes, condiciones de trabajo para mujeres y niños, y huelgas).
- **Medidas Proteccionistas**: fomento de la industria nacional y **Ley de Colonización interior** para fomentar la agricultura.

6.1.3 La guerra de Marruecos

Después del desastre de 98, a España solo le quedan **colonias** en **África**.

Sin embargo, España incrementó su territorio tras la **Conferencia de Algeciras (1906)** y el **Tratado de 1912**, con la creación del **protectorado franco-español en Marruecos** para tratar de restaurar el imperio colonial. Además, aportaba **grandes beneficios económicos** (minas, obras públicas, inversiones en el ferrocarril).

Pero, los **beréberes** organizaban **cabilas**, lo que forzó a aumentar el número de militares en la zona. Finalmente, en el **barranco del Lobo** se produjo una masacre de tropas españolas, lo cual hizo que se mandaran **reservistas** a apaciguar el conflicto.

6.1.4 La Semana Trágica y la caída de Maura

La Semana Trágica ocurrió en **Barcelona en 1909**, coincidiendo con el envío de tropas a **Marruecos**. Por ello, **republicanos, socialistas y anarquistas** trataron de iniciar una **huelga general**, lo que causó una **revuelta social** contra las fuerzas del orden y la iglesia.

Para frenar el conflicto, el gobierno decretó el **Estado de guerra** y mediante más de 200 **consejos de guerra**, logró frenar la revuelta. Destaca la ejecución de Ferrer y Guardia, impulsor de la Escuela Moderna.

Sin embargo, la repercusión de estas medidas causó la aparición de un **movimiento en contra del partido conservador**, bajo el eslogan **¡Maura No!**, consiguiendo que Alfonso XIII cambiara el gobierno a los **liberales**.

6.1.5 El fortalecimiento de la oposición

6.1.5.1 Republicanismo y Obrerismo

El republicanismo es la **principal fuerza de la oposición**. En 1903, aparece la **Unión Republicana** liderada por **Salmerón**. Tras su éxito en las elecciones de ese año, se integró en **Solidaritat Catalana** para acercar sus fuerzas regionalistas.

Esto disgustó a **Lerroux**, quien fundó el **Partido Radical**, mostrando un tinte republicano, anticatalanista y anticlerical, pero que declinará tras la Semana Trágica (1909).

Mientras, en Valencia aparece el **Blasquismo**, un movimiento republicano y anticlerical.

El **PSOE** en 1910 consiguió su primer diputado, **Pablo Iglesias**, en coalición con los republicanos. Sin embargo, no se integró en la Internacional Comunista, lo que causó una **escisión** y la aparición del **Partido Comunista de España** (PCE).

También aparece el **Partido Reformista**, donde destacan **Azaña y Ortega y Gasset**. El partido mantenía una ideología republicana, además de haber formado parte del último gobierno en 1922.

6.1.5.2 Carlismo

El Carlismo continuará manteniendo su influencia en Navarra, País Vasco y Cataluña. Aunque temporalmente se denominó **Jaimismo**, el Partido Carlista/Jaimista apoyó la llegada de la dictadura.

Además, sufrió otra **escisión** que dio lugar al **Partido Tradicionalista**. Sin embargo, con la llegada de la república, **carlistas, integristas y tradicionalistas** se unirán en la **Comunión Tradicionalista**.

6.2 El reformismo liberal y el impacto de la Primera Guerra Mundial

6.2.1 El reformismo liberal de Canalejas

El gobierno tomó algunas medidas de carácter liberal:

- **Ley de Mancomunidades** (aprobada por el gobierno de Dato): permitía que varias diputaciones se pudieran agrupar para gestionar determinadas competencias. Esta ley contribuía a la estabilización de los nacionalismos, aunque solo apareció la Mancomunidad de Cataluña.
- **Ley de Reclutamiento**: obligatoria para todo el mundo durante tiempos de guerra, además abolía la posibilidad de pagar para evitar el reclutamiento, aunque se podía pagar para una reducción.
- **Ley del Candado**: prohíbe el asentamiento de nuevas órdenes religiosas en España, lo que genera tensión con el Vaticano.
- **Impuesto progresivo sobre las rentas urbanas**, que sustituye al Sistema de Consumos.
- Mejora de las condiciones laborales, prohibición del trabajo nocturno para las mujeres.

6.2.2 Debilitamiento de los partidos políticos

La muerte de Canalejas (1912) a manos de un anarquista causó la **desestabilización** de los partidos dinásticos.

Para dirigir el Partido Liberal apareció el **conde de Romanones** y para el conservador **Dato**.

6.2.3 El impacto de la Gran Guerra

A pesar de que el gobierno de Dato decretó la **neutralidad**, en España aparecieron movimientos sociales **germanófilos** y **aliadófilos**. Estos últimos destacaron en Cataluña, donde la victoria aliada se percibía como una victoria para Cataluña.

La **CNT** realizó un **congreso por la paz** en El Ferrol.

La neutralidad de España causó una **expansión económica**, exportando productos agrarios e industriales a los países beligerantes. Esto benefició especialmente a la siderurgia vasca, la minería asturiana y la industria textil y metalúrgica catalana. Sin embargo, también causó **un aumento de los precios en el mercado español**.

Como consecuencia de todo esto, se disparó la **inflación**, subida de precios no acompañada de un aumento de salarios, lo que contribuyó a **la separación entre las clases sociales** y causó **huelgas**.

6.3 La evolución de los Nacionalismos

6.3.1 Nacionalismos

6.3.1.1 Catalanismo

Tras el incidente de *Cu-Cut* y la **Ley de Jurisdicciones** que permite que los delitos en contra de la nación sean juzgados por **tribunales militares**, aparece la **Solidaritat Catalana** que agrupa a todos los Catalanistas, Carlistas y republicanos (Lerrøux). Sin embargo, tras el incidente de la semana Trágica, la Lliga Regionalista apoya a Maura, lo que causa la destrucción de la coalición.

La **Mancomunitat** fue controlada por la **Lliga Regionalista**, desde donde se realizaron ciertas medidas para la modernización de Cataluña.

Por último, tras el fin de la **Gran Guerra** y otros hechos como la independencia de **Irlanda**, causan la aparición de partidos como **Estat Català** y **Acció Catalana**.

6.3.1.2 Nacionalismo Vasco

Muere **Arana**. Siguen reclamando la **independencia y la autonomía**. Destaca la creación del sindicato del PNV, para obreros vascos de confesionalidad Católica.

6.3.2 Regionalismos

6.3.2.1 Galleguismo

Aparece el partido político *A Nosa Terra*.

6.3.2.2 Andalucismo

Destaca Blas Infante con la propuesta del estatuto.

6.3.2.3 Valencianismo

Aparece el partido político *Unió Valencianista Regional*.

6.3.2.4 Aragonismo

Aparece el partido político *Acción Regionalista de Aragón*.

6.4 El auge del obrerismo y la crisis de 1917

6.4.1 La consolidación del sindicalismo de masas

Destaca el desarrollo de los sindicatos como **UGT**. En **Cataluña** aparece la **CNT**, la cual es un sindicato anarcosindicalista. Tiene como objetivo acabar con el capitalismo y crear una sociedad sin clases sociales y sin propiedad. Para ello recurren a huelgas y boicots.

6.4.2 La conflictividad laboral y la nueva legislación

Durante la primera década del siglo XX, las **huelgas** van en aumento. Los obreros reivindicaban jornada laboral de 8 horas y el reconocimiento de los sindicatos para la negociación.

Con la creación del **Instituto de Reformas Sociales**, se empezaron a crear leyes para la regulación del trabajo, sin embargo, por la falta de una inspección eficaz.

6.4.3 Cultura obrera y ateneos populares

Se empieza a difundir **educación entre obreros**, en lugares de encuentro como los **Ateneos obreros**. Aparecen pensadores como **Ferrer y Guardia** que difunden la **Escuela Moderna**.

6.4.4 Crisis de 1917

La crisis se ve gravemente influenciada por la Revolución Bolchevique (1917) y por constantes protestas en contra del gobierno.

6.4.4.1 Militar

Los militares de la península estaban en desacuerdo con el **sistema de graduación por méritos** en Marruecos. Por ello se agrupan en **Juntas de Defensa**, desde donde demandaban subidas de salarios y sistema de **graduación por antigüedad**. Además, elaboran un **manifiesto**, de carácter **regeneracionista** donde hacen **culpable al gobierno de la situación del ejército**.

6.4.4.2 Política

El conde de Romanones, que a pesar de ser del partido liberal, aplica medidas conservadoras, cerrando las **Cortes** y gobernando mediante decretos. Sin embargo, la **Lliga Regionalista** decide formar su propio **gobierno provisional descentralizado** donde el PSOE, los nacionalistas y los republicanos están representados.

6.4.4.3 La huelga general (social)

La **CNT y la UGT** convocaron una **huelga general**. Por una parte se demandaba la creación de un **gobierno provisional** y la convocatoria de **cortes constituyentes**. Por otra parte, también solicitaban la **regulación de los precios**, los cuales habían subido mucho durante la Primera Guerra Mundial. Adicionalmente, durante la huelga el **republicanismo** empieza a ganar fuerza, frente a la política intervencionista de Alfonso XIII.

El gobierno ante esta situación aplica medidas de carácter **represivo**, declarando la **Ley Marcial**, la cual concedía más facultades a los militares para apaciguar la revolución.

6.5 La descomposición del sistema parlamentario (1918-1921)

6.5.1 Crisis económica y conflictividad económica

El fin de la 1ª Guerra Mundial supone una **recesión para la economía**, lo cual incrementa el número de **huelgas**.

Destaca la huelga contra **La Canadiense**, empresa eléctrica de Barcelona que sufrió una huelga de 44 días. Hasta que patronal y sindicatos llegaron al acuerdo de **8 horas semanales**. Aunque se comprometieron a readmitir a

los despedidos, nunca lo hicieron. Esto reavivó el conflicto y derivó en el **pistolero**.

Además, en Andalucía, Castilla la Mancha y Extremadura predomina la **toma de tierras** de **grupos anarquistas** influenciados por la revolución rusa. Además del inicio del **Trienio Bolchevique**.

6.5.2 Los años del pistolero

Aparece la **Federación Patronal**, que es una agrupación de patronos que se unen para luchar contra el sindicalismo. Estos contrataban a **pistoleros a sueldo** que se utilizaban para acabar con los dirigentes obreros. Además la **Ley de Fugas** permitía a la policía disparar contra los detenidos en caso de fuga.

6.5.3 Concentración y descomposición política

La crisis de 1917 tuvo consecuencias fatales en el sistema turnista. Ya que los partidos dinásticos se habían **debilitado** y **dividido**.

Ante esta situación aparecen los **gobiernos de concentración** que agrupaban a los políticos de **varios partidos políticos**. Destaca el **Gobierno Nacional** de Maura en 1918. Sin embargo, esto fracasa y se vuelve al sistema turnista. Sin embargo, los partidos no eran capaces de conseguir **mayoría parlamentaria**, esto desemboca en: **constantes cambios de gobierno, medidas de excepción, supresión temporal de las garantías constitucionales y la supresión del parlamento**.

6.5.4 La guerra en el protectorado: Annual

Tras el fin de la ~~Primera Guerra Mundial~~ tanto España como Francia desean continuar con la conquista de Marruecos. Donde los militares (denominados **africanistas**) ascendían rápidamente por los **méritos de la guerra** y la **política intervencionista de Alfonso XIII**.

Por ello en 1921, el general **Silvestre** es enviado para **consolidar la ocupación**. Sin embargo, un ataque en **Annual** organizado por **Abd-el-Krim**, arrasó con el ejército dejando más de **13,000 muertes**.

Esto resultó en una **opinión pública** contraria a la guerra, los republicanos y socialistas presionaban para abandonar Marruecos, y para que **alguien asumiera las responsabilidades del desastre**. Por ello el gobierno nombró una **comisión militar de investigación** dirigida por el general Picasso.

El **Expediente Picasso** incriminaba a parte de los militares pero también a ambos partidos dinásticos y sobre todo a **Alfonso XIII**. Cuando el documento fue enviado a las Cortes la Campaña Republicana y Socialista salía claramente beneficiada. Sin embargo, para evitar el conocimiento de las conclusiones del expediente, se produjo el **golpe de estado de Primo de Rivera**.

6.6 La dictadura militar de Miguel Primo de Rivera (1923-1931)

6.6.1 El golpe de estado militar

Antes del golpe de Estado, en el panorama político: el gobierno de **García Prieto** proponía una reforma de la Constitución (1876) liberal para: **reducir la influencia de la iglesia, reformar la ley electoral** (para acabar con el caciquismo) y **reducir la influencia del rey y del ejército**. Sin embargo, el rey, los militares y la iglesia se opusieron a esta reforma.

Esto último, conjuntamente con el **expediente Picasso** que incriminaba a la monarquía y al ejército como culpables del **desastre de Annual**. Y el éxito del **fascismo en Italia** causa el Golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera. El golpe, que contaba con un manifiesto donde se planteaba la dictadura como **regeneracionista** para acabar con el **caciquismo, corrupción y la conflictividad obrera**. Además de garantizar la **estabilidad** y el **orden público**.

La dictadura recibió el **apoyo de todos los sectores, salvo de la CNT**, la cual trató de impedirlo con un intento de huelga general.

6.6.2 La construcción del régimen dictatorial

Primo de Rivera pasa a ser **presidente de gobierno**, e inicia el **directorio militar (1923-1925)**.

Se suprime la **Constitución, las Cortes, la Mancomunidad** (conjuntamente con la prohibición del uso de los símbolos catalanes). Se ilegalizaron los **sindicatos, partidos políticos**. Además se crea un **Estatuto municipal** y otro **provincial** para acabar con el caciquismo. También, se suprimen **los ayuntamientos**. Adicionalmente, para garantizar el **orden público** se recurre a medidas represivas.

Además, durante la primera parte de la dictadura con el **desembarco en Alhucemas (1925)** Abd-el-Krim se rinde, lo cual implica un éxito en el gobierno de España sobre Marruecos. También se caracteriza por el fomento de obras públicas para hacer remontar a la economía.

6.6.3 La organización corporativa del Estado

Durante el **Directorio Civil (1925-1930)**, se trata de asentar el **régimen definitivamente y darle continuidad**. El cual tenía un carácter **corporativo** similar al fascismo italiano. También se crea la **Asamblea Nacional Consultiva**, conformada por miembros que representaban distintas instituciones públicas.

Para ello se creó la **Unión Patriótica**, un partido gubernamental que apoyaba al partido. Estaba conformado mayoritariamente por el clero, funcionarios y caciques. Además, se reimplanta el **Somatén**, agrupaciones de civiles armados para la preservación del orden público.

Por último, aparece la **Organización Corporativa Nacional**: agrupaba a obreros y patronos y trataba de regular los conflictos laborales mediante **Comités Paritarios**. La **UGT** decidió integrarse mientras que la **CNT** no y fue duramente perseguida.

6.6.4 La oposición a la dictadura

La dictadura en sus inicios **no tuvo oposición**, sin embargo, irá apareciendo progresivamente.

La primera oposición destacable la encontramos en la **sanjuanada (1926)** que fue **duramente reprimida**.

Progresivamente aparecerán organizaciones como la **Alianza Republicana** (Lerroux, Azaña [futuro presidente de la república]), la **Agrupación al servicio de la república** de (Ortega y Gasset) y la **Federación Universitaria Española**, que se posicionaron claramente en contra del régimen dictatorial.

Las medidas anticatalanistas causan la oposición de los grupos regionalistas como la **Lliga Regionalista**. Además, aparece el nacionalismo republicano de la mano de Macià.

Por último, los obreros se oponían desde la **CNT**, la cual sufrió una escisión dando así lugar a la aparición de la **Federación Anarquista Ibérica (FAI)**. Por último, el **PSOE** y el **PCE** se opusieron a la dictadura.

6.6.5 El hundimiento de la dictadura

La oposición causó que **Alfonso XIII** retirara el **apoyo a Primo de Rivera**. Que dimitirá en **1930**. El general **Bereguer** es nombrado presidente para realizar unas elecciones y volver a la normalidad constitucional. Este periodo es conocido como **dictablanda**.

Mientras tanto, los republicanos, nacionalistas y obreristas acuerdan en el **Pacto de San Sebastián (1930)** acabar con la monarquía e instaurar la república.

Bereguer es sustituido por el almirante **Aznar** el cual convoca unas elecciones municipales el **12 de abril de 1931**. Las cuales se transformaron en un **plebiscito** a favor o en contra de la monarquía.

6.6.6 El inicio de la 2ª República: “España se despierta republicana”

En las elecciones del 12 de abril de 1931, triunfó la coalición republicano-socialista. Se puede resumir con la frase de **Aznar** “un país que se acuesta monárquico y se despierta republicano”. Hubo constantes proclamaciones de la república durante los siguientes días y al final **Alfonso XIII se exilia**, poniendo fin a la **Restauración**.

7 La Sociedad de inicios del s.XX

Aquí tienes el texto revisado, con correcciones ortográficas y ajustes en la estructura para mejorar la claridad:

7.1 La transformación demográfica

7.1.1 El crecimiento de la población

Durante las primeras décadas del siglo XX, España incrementó su población en **5 millones de personas**. En 1900, 18 millones y en 1930, 23,6 millones.

Esto fue gracias en parte a los **avances médicos** y **condiciones sanitarias e higiénicas**, agua potable, alcantarillado... Sin embargo, la principal causa del **descenso de la mortalidad** fue la **Industrialización**. Además, también se redujo la **mortalidad infantil** ↓↓ y aumentó la **esperanza de vida** ↑↑ a alrededor de 50 años.

Paralelamente, la **natalidad** ↓↓ disminuyó, sobre todo por los cambios sociales de las sociedades urbanas.

Con todo esto, España, progresivamente, se acerca más a la **demografía europea**.

7.1.2 Éxodo rural y migración transatlántica

Al final del siglo XIX, se acelera el **éxodo rural** ↑↑. Alrededor de 1930, los campesinos solo suponen aproximadamente el **50% de la población**.

Por una parte, la **migración hacia América** es constante durante el primer tercio del siglo XX. Sin embargo, su momento álgido fue hasta 1914, cuando estalla la **Gran Guerra**. A partir de dicho año, las **migraciones** exteriores serán reemplazadas por las **interiores**, lo cual causa **desequilibrios regionales**. Los destinos preferidos eran Madrid, Cataluña, País Vasco, la Comunidad Valenciana y Canarias.

7.1.3 El creciente proceso urbano

La gente se desplaza a las ciudades, donde destacan **Madrid y Barcelona**, con un proceso de **urbanización por ensanches**. La urbanización ocurre mayoritariamente en **provincias costeras**, salvo Madrid, Valladolid y Zaragoza.

Paralelamente, se asientan **centros industriales** junto a Barcelona, Bilbao y en la zona de la minería asturiana.

A pesar de esto, España es el país con **densidad de población más baja de Europa**.

7.2 La modernización económica

7.2.1 El impacto del cambio energético

Estalla la **2ª Revolución industrial**, aparecen dos nuevas fuentes de energía: **la electricidad** y el **petróleo**.

Por una parte, con la electricidad aparecen **centrales hidroeléctricas** que permiten la expansión de la industria y de los transportes. Además, se utiliza la energía eléctrica para la **iluminación**. La demanda aumenta vertiginosamente a partir de 1910.

Por otra parte, el **petróleo** y sus derivados (gasolina, plástico...) impulsan la industria del transporte con la aparición de la automovilística y la aviación.

Por último, se impulsa el **telégrafo, la telefonía y la radio**, sobre todo en las ciudades. A pesar de esto, España mantiene un gran **retraso** con respecto al resto de países.

7.2.2 La diversificación industrial

Aumento del **crecimiento anual**.

Desarrollo desigual de las empresas, más crecimiento en industria emergente.

Las industrias textiles y conserveras empezaron a perder peso. Aparece la **Industria Química** (pintura, explosivos...), **Industria Naviera**, **Industria eléctrica** (La Canadiense), **Industria metalúrgica**, **Industria automovilística** (Hispano-Suiza) y la **Industria de la Edificación** con la aparición del cemento.

7.2.3 Aumento de las inversiones y de los servicios

Llega **capital** del **extranjero** (Estados Unidos, Bélgica, Alemania...) que **invierte** en diferentes sectores.

La concentración de la gente en las ciudades posibilita la aparición de **cajas de ahorro y compañías de seguros**.

Asimismo, hubo un impulso a **nuevas infraestructuras estatales**: carreteras, puertos, presas, ferrocarriles...

También aumenta progresivamente la telefonía y el telégrafo. Esto causa la aparición de la empresa pública **Compañía Telefónica Nacional de España**.

7.2.4 Lenta transformación del sector primario

El sector primario mantiene **peso en la economía**, el **trigo** es el más cultivado. España aún sufría las consecuencias de la **filoxera** de finales del siglo **XIX**. Poco a poco, con la importación de nuevos productos, el **sistema** sufre una **transformación** y se deja de consumir tanto **cereal**.

A pesar de todo esto, no hay innovación en el sector agrícola, sobre todo respecto a la maquinaria.

7.2.5 Los principales problemas agrarios

El sector agrario sufre varios problemas:

En primer lugar, la **desigualdad de la propiedad de la tierra**. Mientras que en el **norte** predominaban los **arrendatarios**, en el **sur** mayoritariamente había **jornaleros**. A pesar de que todos tenían dificultades para subsistir, estos últimos sobre todo porque tenían **trabajo temporal**.

En segundo lugar, **escasa productividad agrícola** marcada por la **climatología**, lo cual causaba que los productos españoles no pudieran competir con el **mercado internacional**, especialmente en el caso de los **cereales**.

En tercer lugar, la falta de avances técnicos por la falta de **maquinaria agraria**.

En cuarto lugar, la plaga de la **filoxera**, que arrastramos desde finales del siglo XIX.

7.2.6 Reformas agrarias

Ante esta situación, el gobierno trató de tomar medidas:

En primer lugar, tomó **medidas proteccionistas**, como aranceles, para hacer frente a la competencia de otros países.

En segundo lugar, el **Plan de Obras Públicas**, que tenía como objetivo ampliar la **zona de regadío** el cual, por su lenta aplicación, apenas transformó el panorama.

En tercer lugar, la creación de la **Confederación Hidrográfica** y el **Plan de Obras Hidráulicas**, que tenían como objetivo, entre otras cosas, gestionar el agua.

Por último, a partir de 1907 y 1917, se empiezan a repartir tierras progresivamente.

7.3 La creciente intervención del Estado

7.3.1 Proteccionismo y nacionalismo económico

La **intervención del Estado** favorece a la industria **cerealística y a la textil**, ya que fijaba los precios. Sin embargo, no contribuía a la productividad.

Además, con la **Ley de Protección de la Industria de 1907** y las **exenciones fiscales** se fomenta la aparición de empresas relativas al transporte naval y aéreo, los cereales y la minería.

7.4 Hacia una sociedad de masas

7.4.1 La persistencia del mundo rural

Se mantiene la **oligarquía agraria** del siglo XIX, que todavía mantiene gran **influencia socioeconómica**. Destaca sobre todo la zona de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, donde había **latifundios**. A pesar de esto, apenas hubo innovación en el sector.

Además, mientras que en el norte predominaban los **arrendatarios y pequeños propietarios**, en la parte sur los **jornaleros**.

7.4.2 Los grupos urbanos

Durante el primer tercio del siglo XX, los grupos urbanos experimentaron más cambios que durante el siglo anterior.

En primer lugar, el aumento de la industria causa la aparición de la **burguesía financiera** que, conjuntamente con la **burguesía industrial**, conformaban la clase alta.

En segundo lugar, progresivamente aumenta el número de integrantes de la **clase media** conformada por oficios relativos a la ciudad: **profesiones liberales** (abogado, médico...), **servicios y comercios** (bancos, transportes, pequeños almacenes) y **funcionariado medio** (sanidad, enseñanza...).

Por último, los **obreros industriales** concentrados en los núcleos de industria (Cataluña, Madrid, País Vasco y Asturias) padecen condiciones precarias, malas condiciones de trabajo, salarios bajos y vivían concentrados en barrios insalubres. A pesar de esto, padecían **mejores condiciones que los jornaleros**.

7.4.3 El progreso educativo cultural

El número de alfabetizados aumenta progresivamente: en **1930 solo un 30% de analfabetos**. Además, mejora el sistema educativo.

Adicionalmente, los Ateneos y las emergentes casas del pueblo fomentan la cultura. Por último, como formas de ocio aparecen la lectura y las colecciones, y el cine y los deportes.

7.5 Las nuevas mujeres del siglo XX

7.5.1 La persistencia de la discriminación legal

La mujer estaba **subordinada a padre o marido**. De hecho, cuando una mujer se casaba perdía todos sus derechos y dependía completamente de su marido. Sin su aquiescencia, no podía pedir préstamos o hipotecas, vender propiedades, aceptar o rechazar herencias...

Por último, el código civil castigaba a las mujeres por la **desobediencia al marido**. Además, el adulterio también era castigado.

7.5.2 El lento progreso en la educación

A partir de **1910**, hombres y mujeres gozan de las **mismas condiciones educativas**. Los dos tienen **educación obligatoria hasta los 12** y ambos sexos pueden matricularse en la **universidad** sin la necesidad de permisos especiales.

Por último, progresivamente durante el primer tercio del siglo la alfabetización **aumenta progresivamente**, al igual que las matriculaciones.

7.5.3 Nuevas profesiones

A finales del siglo XIX ya trabajaban en la **industria o en el campo**, aunque mayoritariamente contrataban a mujeres solteras o viudas.

Aparecen nuevas profesiones ocupadas por la mujer: **telefonista y mecanógrafa** y **enfermera, bibliotecaria y maestra**. Además de los puestos de trabajo relativos al sector doméstico. Sin embargo, hasta 1918 no podían ser funcionarias.

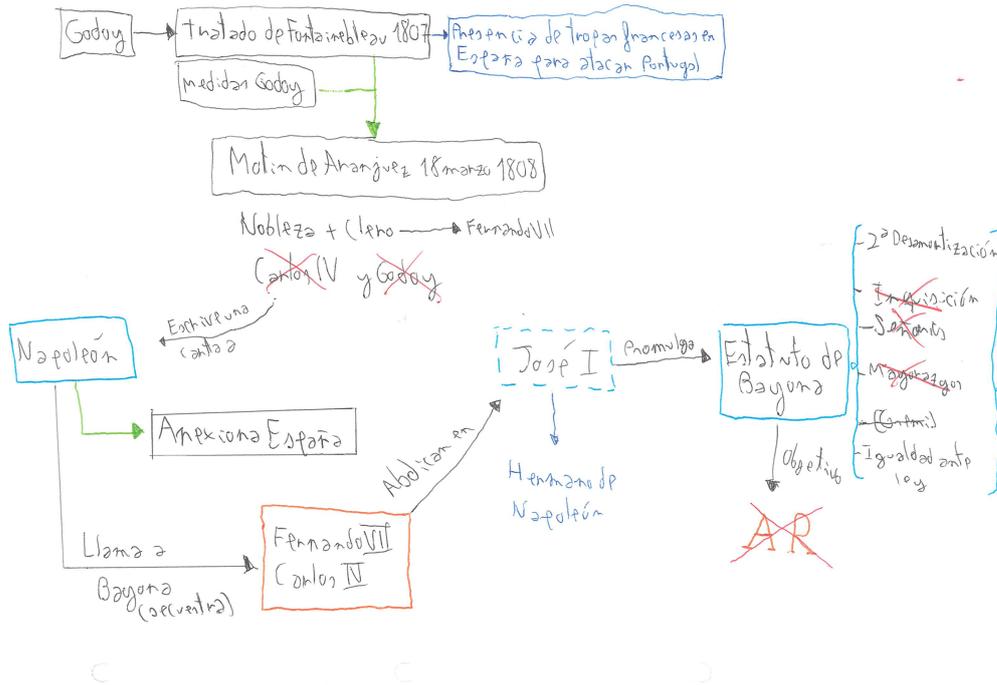
Por último, por lo general tenían **salarios más bajos** que los hombres.

7.5.4 La nueva mujer urbana y las primeras feministas

Por una parte, aparece la nueva mujer que se refleja en las **revistas de moda y en el cine**.

Por otra parte, poco a poco aparecerá el **feminismo**, con la aparición de la **Asociación Nacional de Mujeres Españolas**, dirigida por **Clara Campoamor y Victoria Kent (G-27)**.

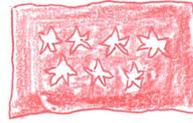
Motín de Aranjuez, Abdicaciones Reales y José I



Guerro de la Independencia (1808-1814)

Secuestro Fernando VIII
Jose I, monarca
[Infante Francisco Javier reza]

LEVANTAMIENTO
2 de MAYO → Inicio guerra



Aparición de juntas de Armas y Defensa

Junta Central

- Guerra de Guerrillas
- Ayuda Internacional de UK  Wellington

Francia guerra con Rusia → Retirada trózan



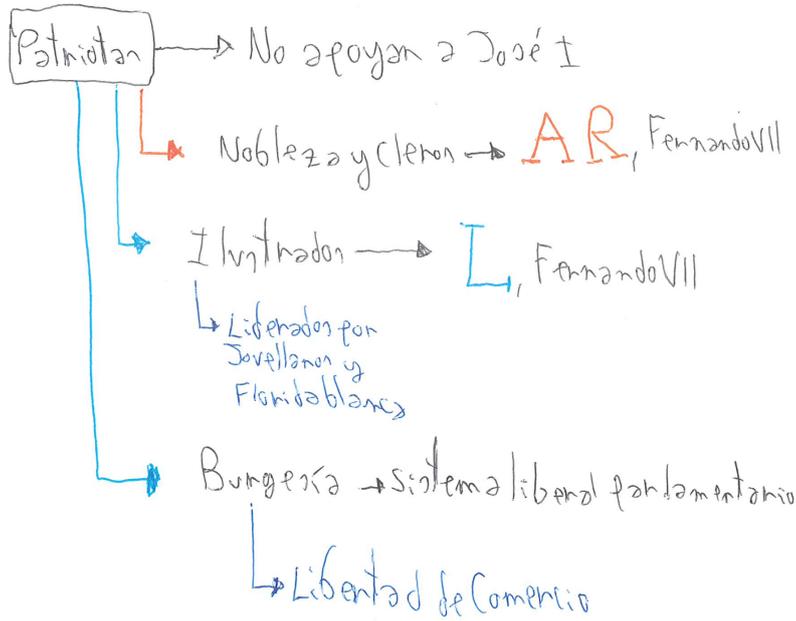
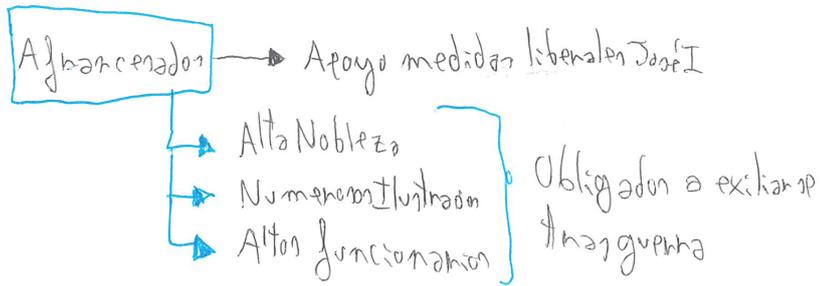
Tratado Valençay → Firmado con Napoleón

Fin Guerra Independencia
→ Fernando VIII libre

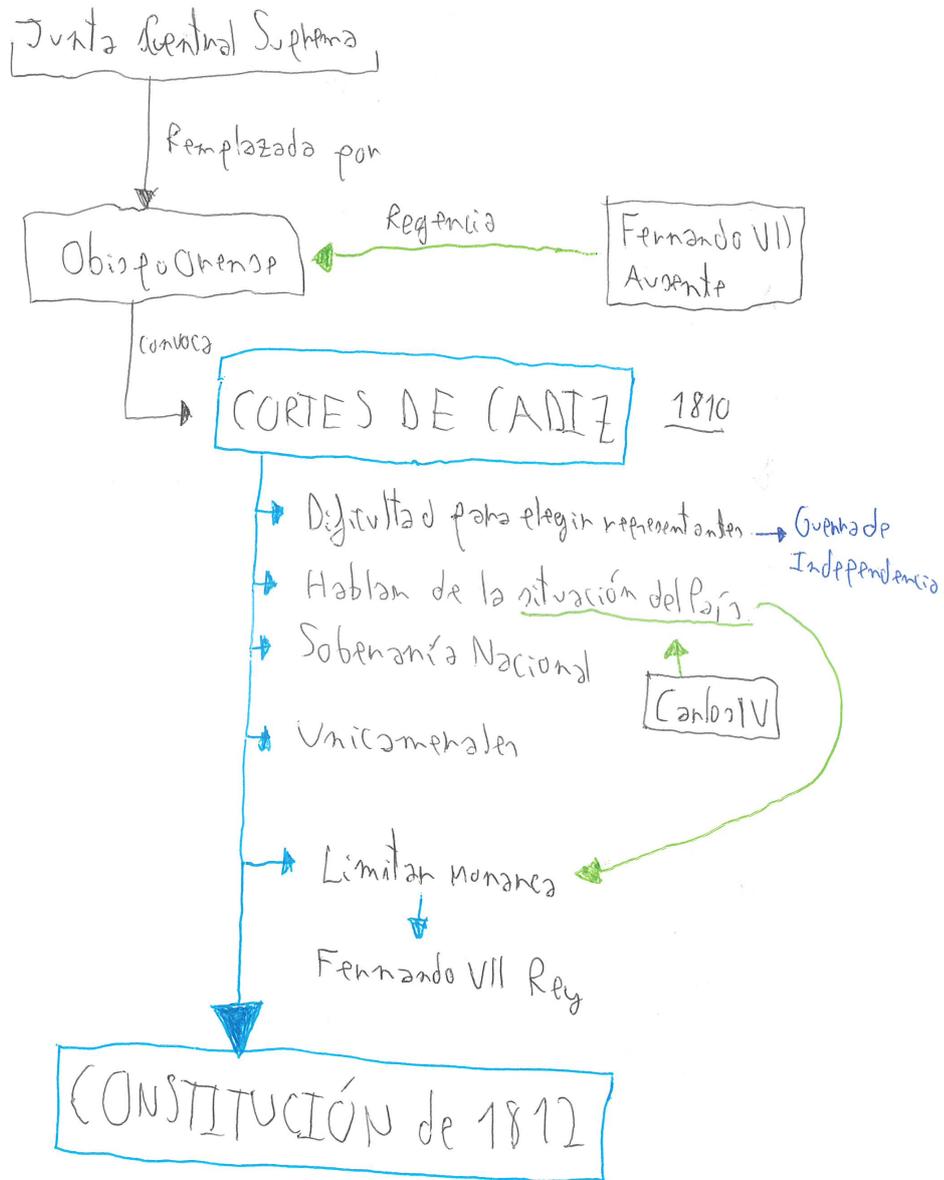
- Crueldad Extrema
- Mortalidad

Freno económico, deficit de las finanzas

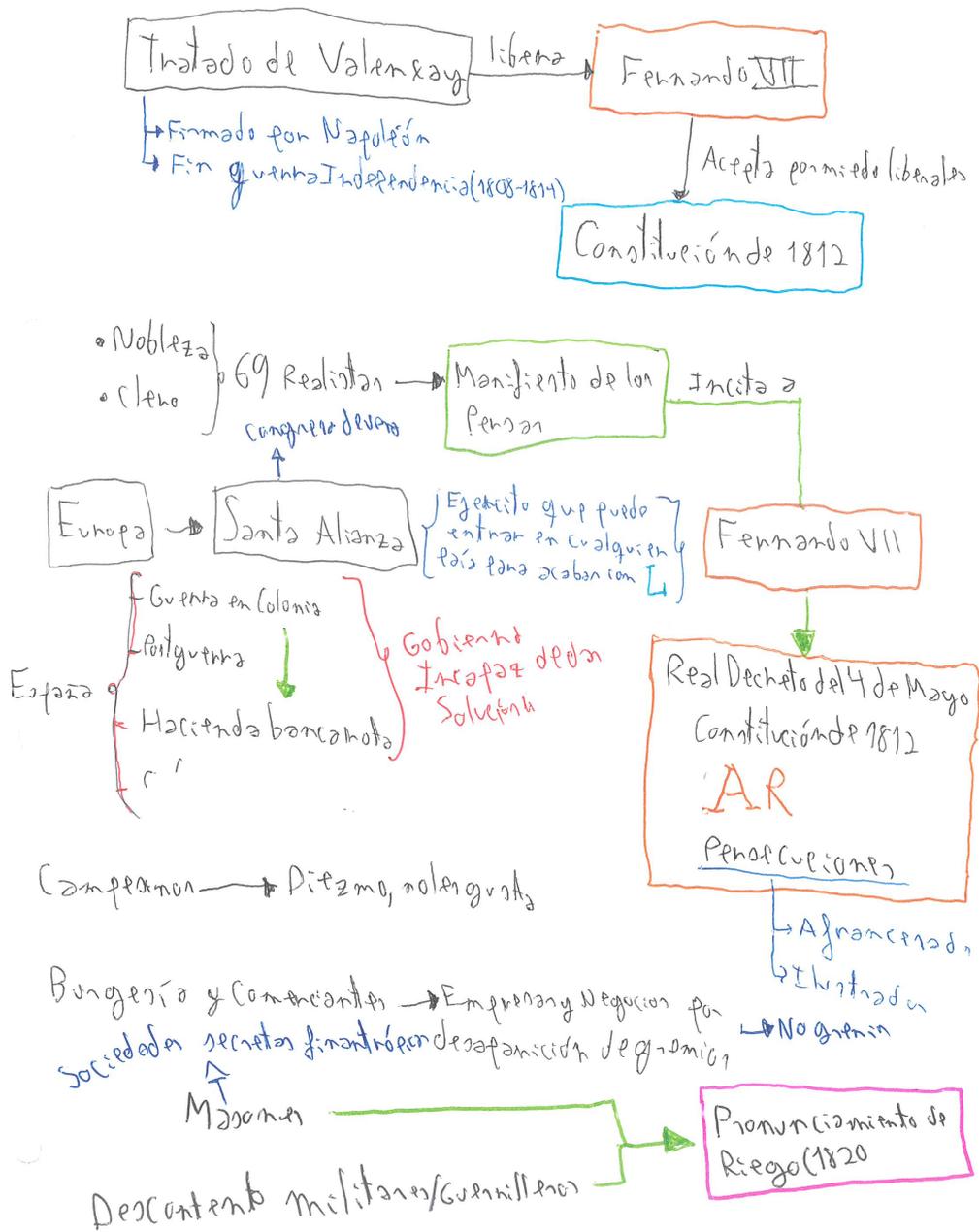
Actitud frente a la ocupación Francesa



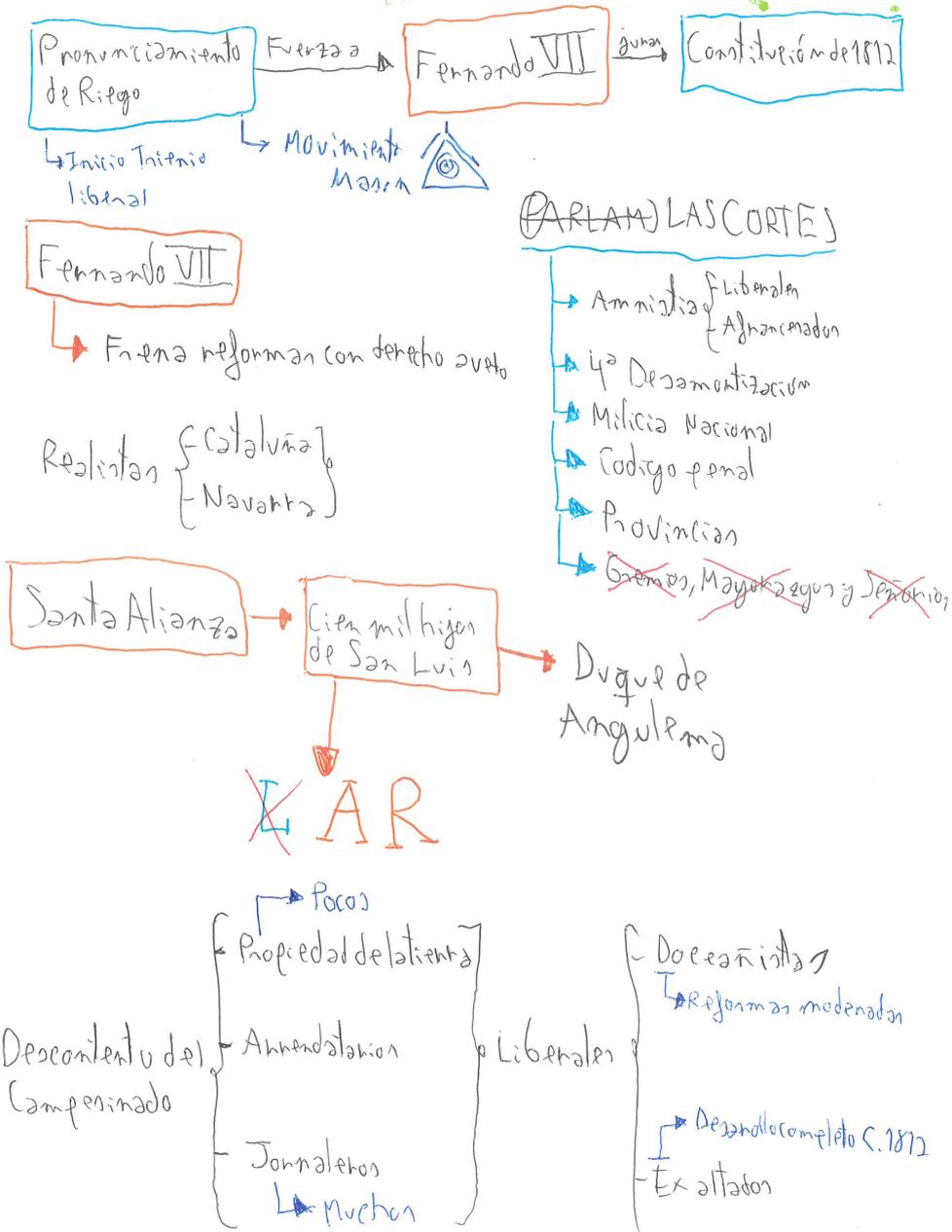
Cortes de Cádiz y Constitución de 1812



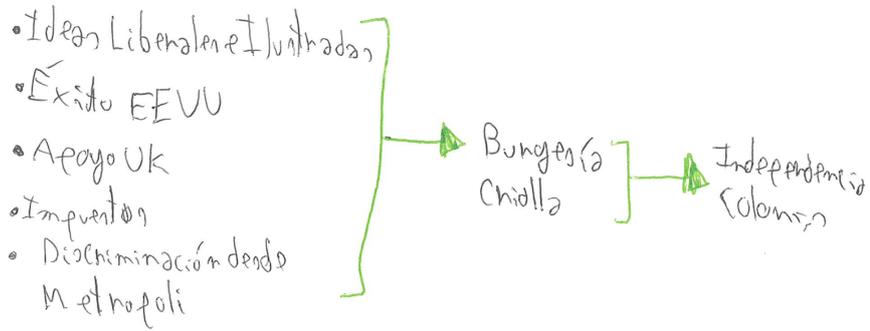
Sexenio Absolutista (1814-1820)



Trienio liberal (1820-1823)



Independencia Colonial Americana



Guerra Independencia (1808-1814)

~~José I~~ ~~Junta Suprema Central~~

- Crear sus propias Juntas
- Simón Bolívar → Líder independencia
- Independencia Gradual

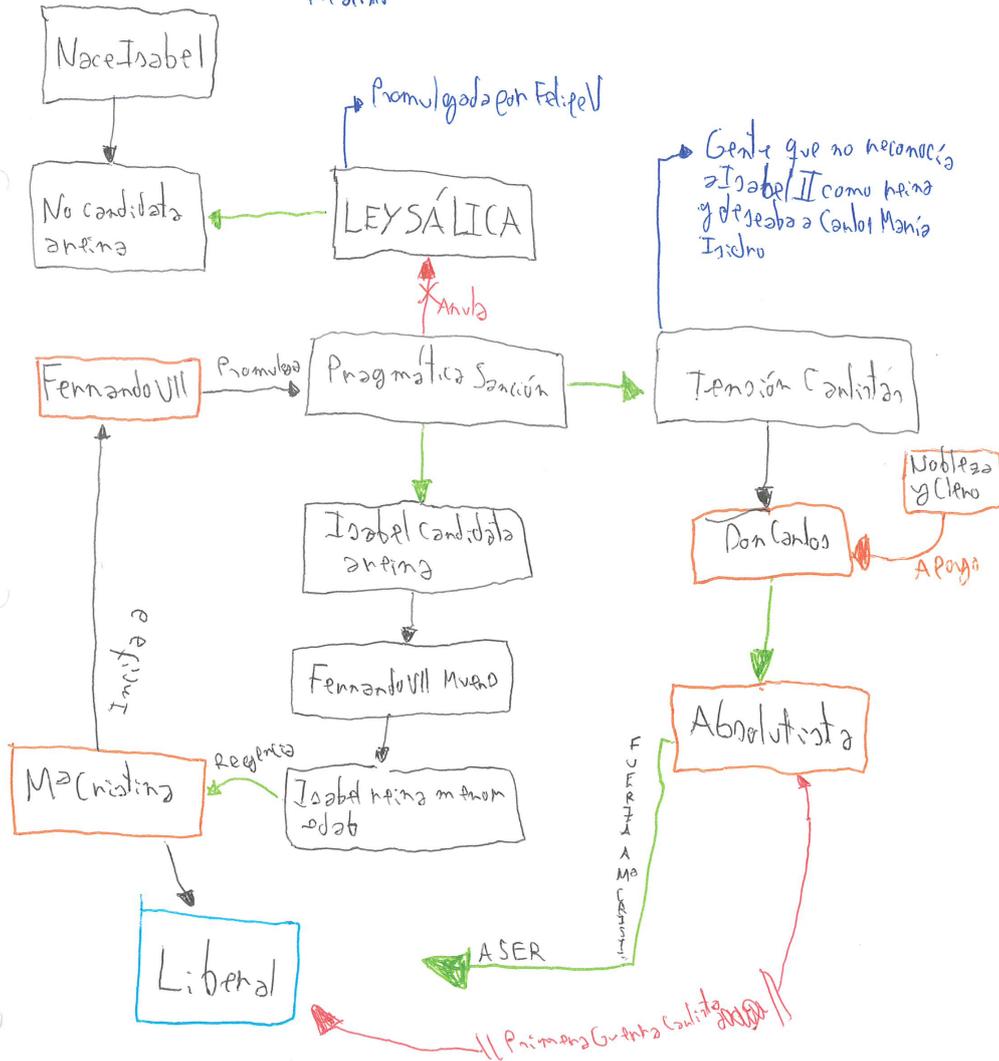


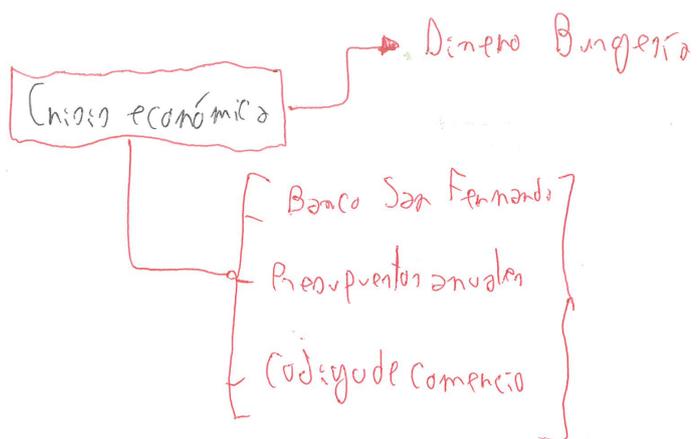
Nuevas repúblicas

E: Cuba, Puerto Rico y Filipinas

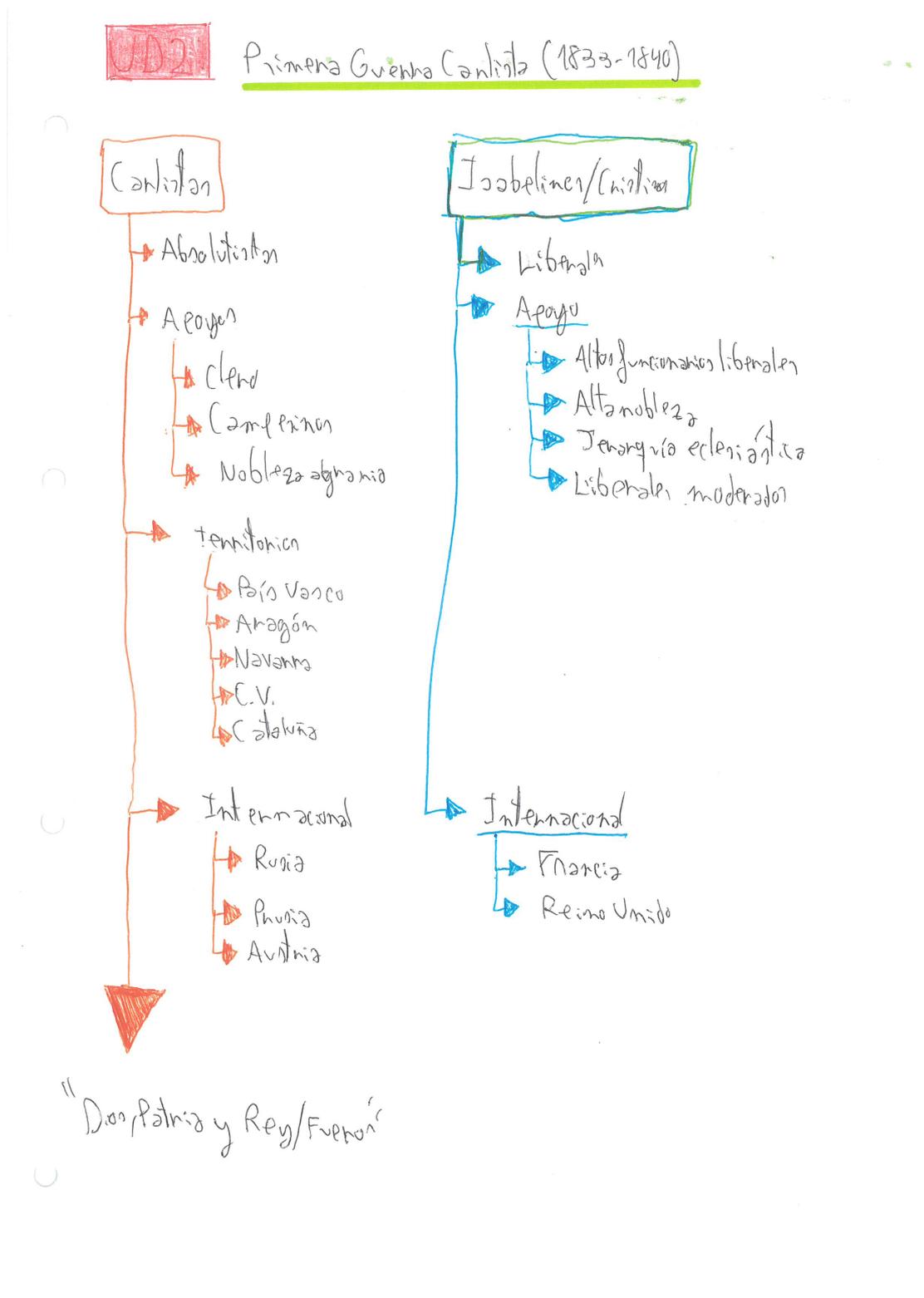
Década Ominosa (1823 - 1833)

- Represión Ferrnandina → Exilamiento Torrijos, María Pineda
- Realistas vs Liberalismo
- Fernando VII → ~~Reforman liberales~~
↳ voluntarios Realistas

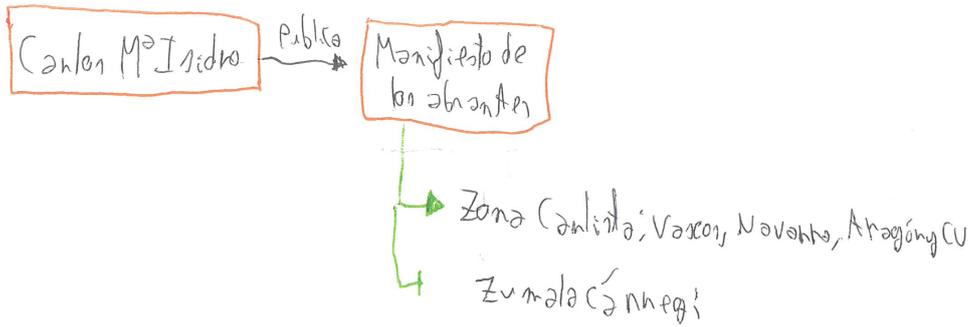




8.2 La liberalización, la regencia de M^aCristina, el reinado de Isabel II y el Sexenio Democrático

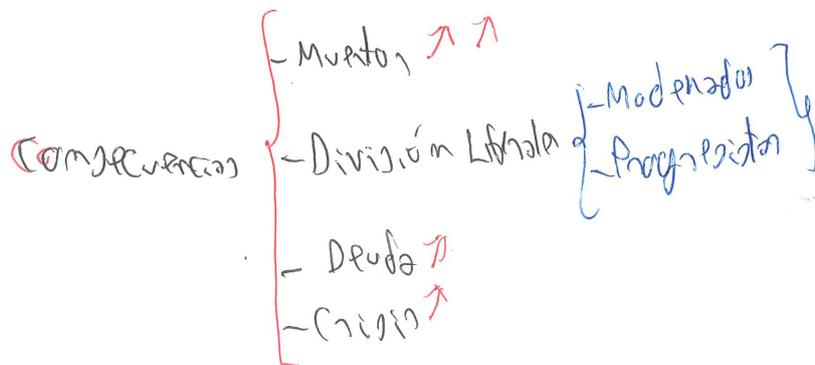
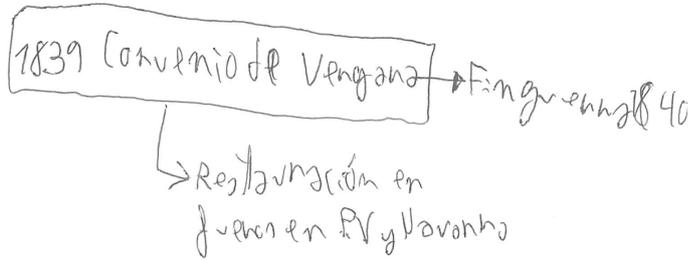


Desarrollo primera Guerra Carlista (1833-1840)

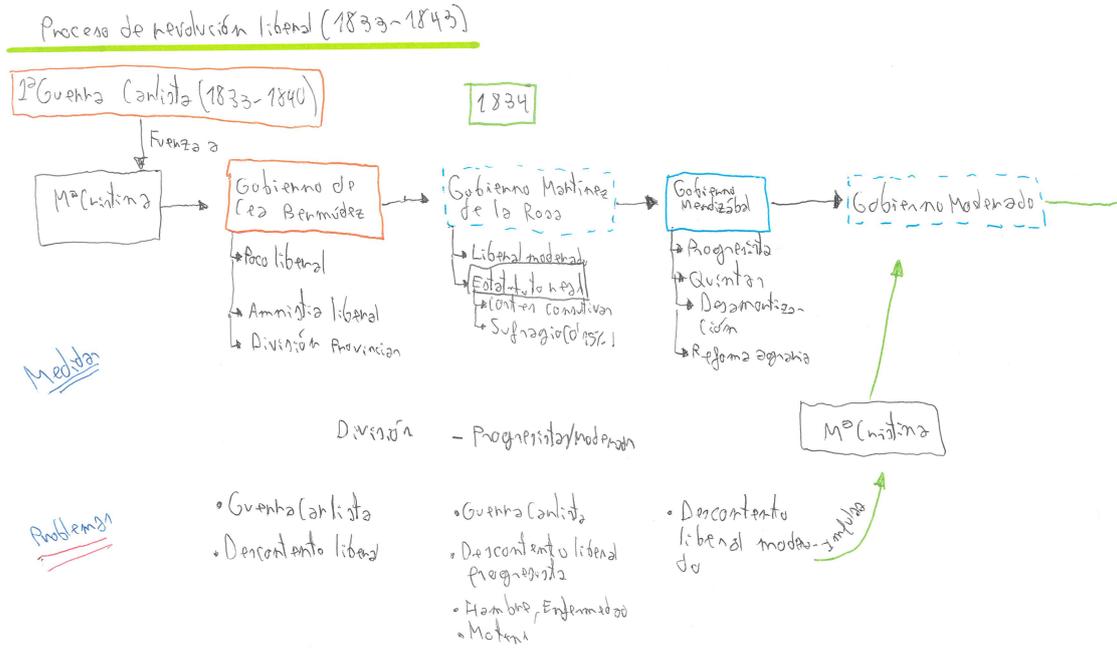


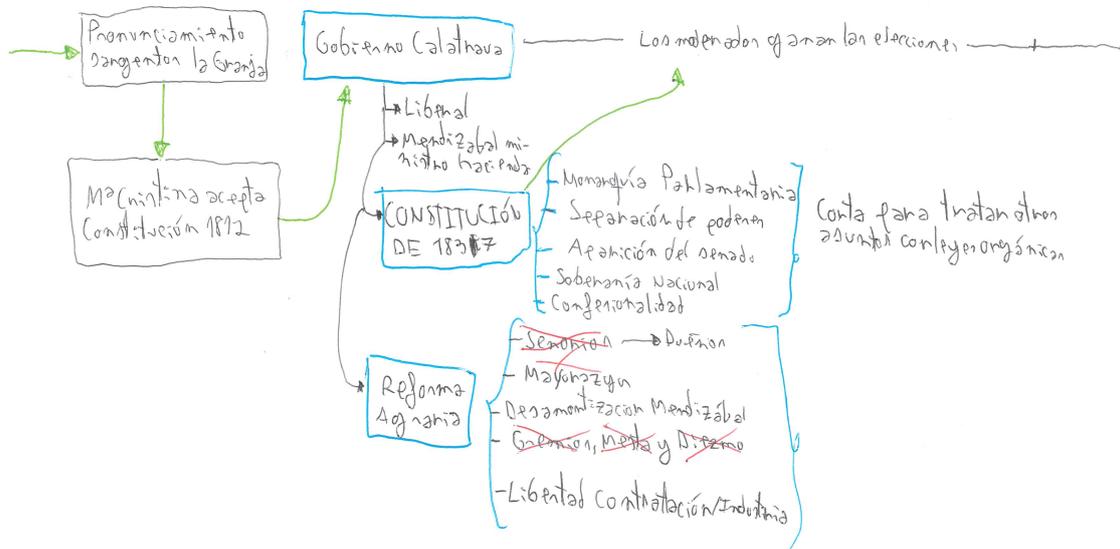
1º Avance Carlista

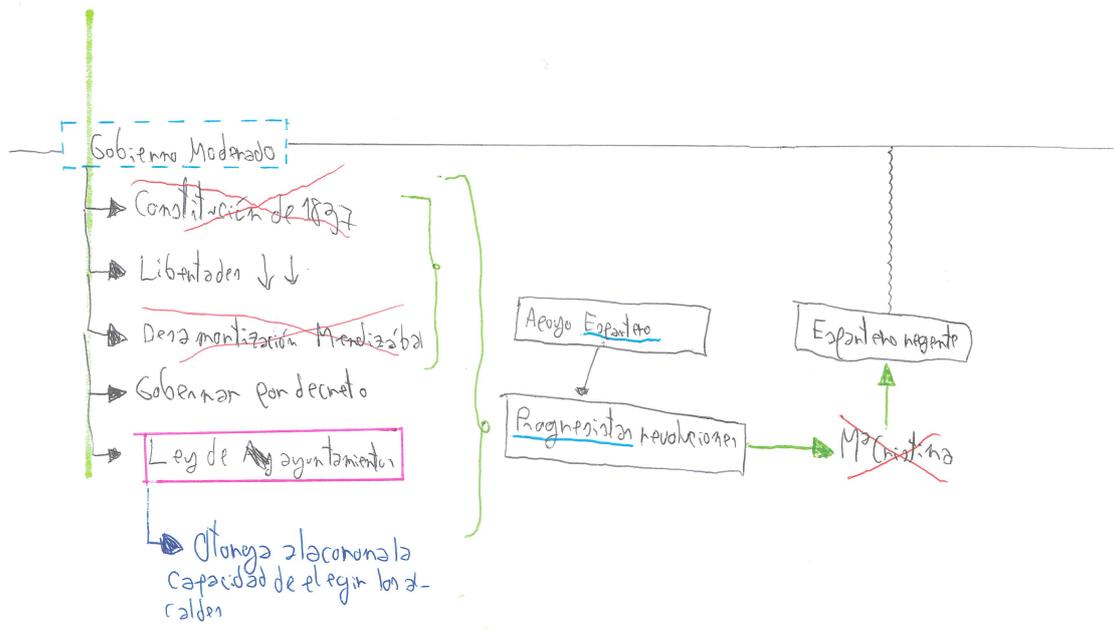
2º Ofensiva **Española**



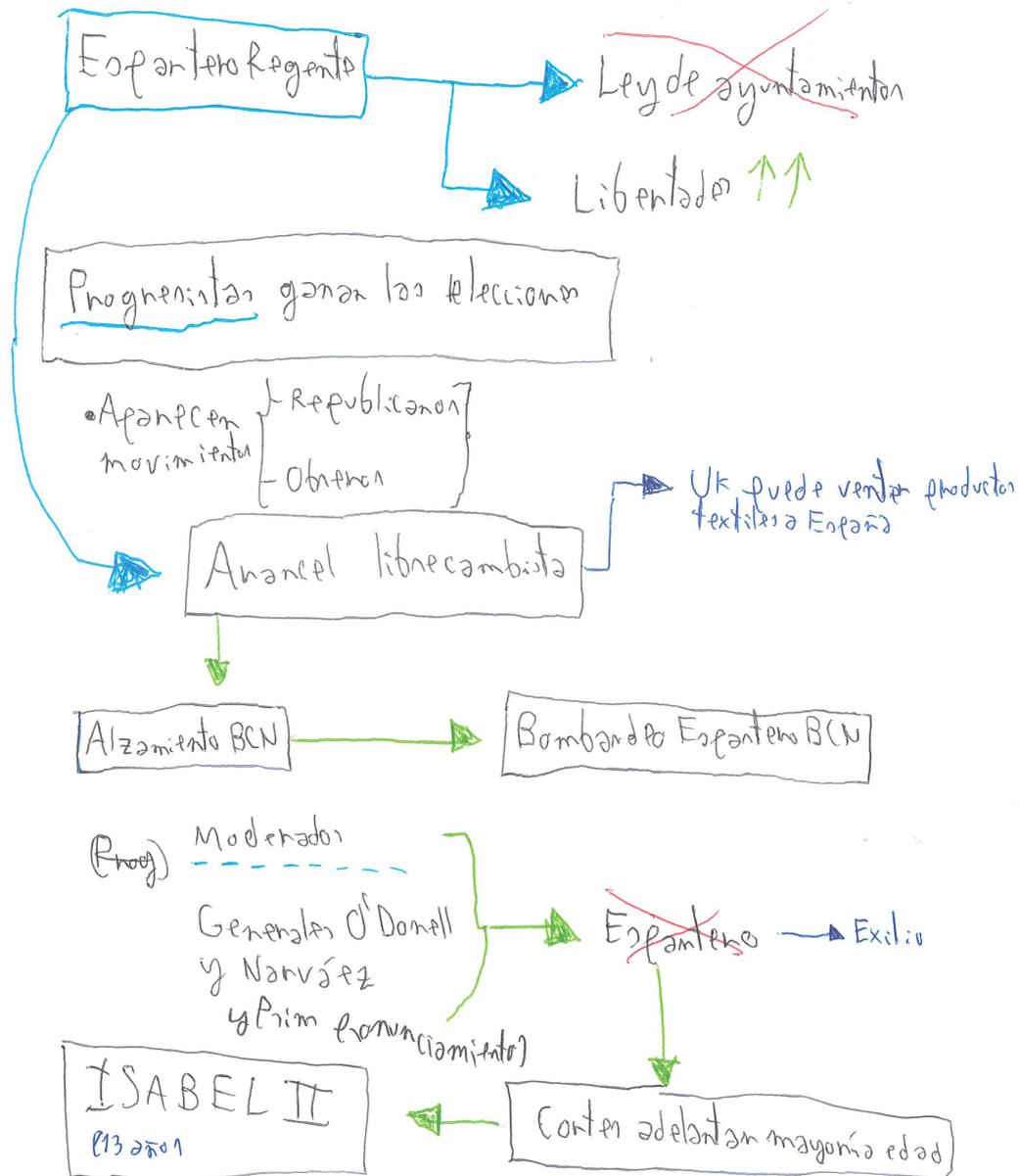
Den



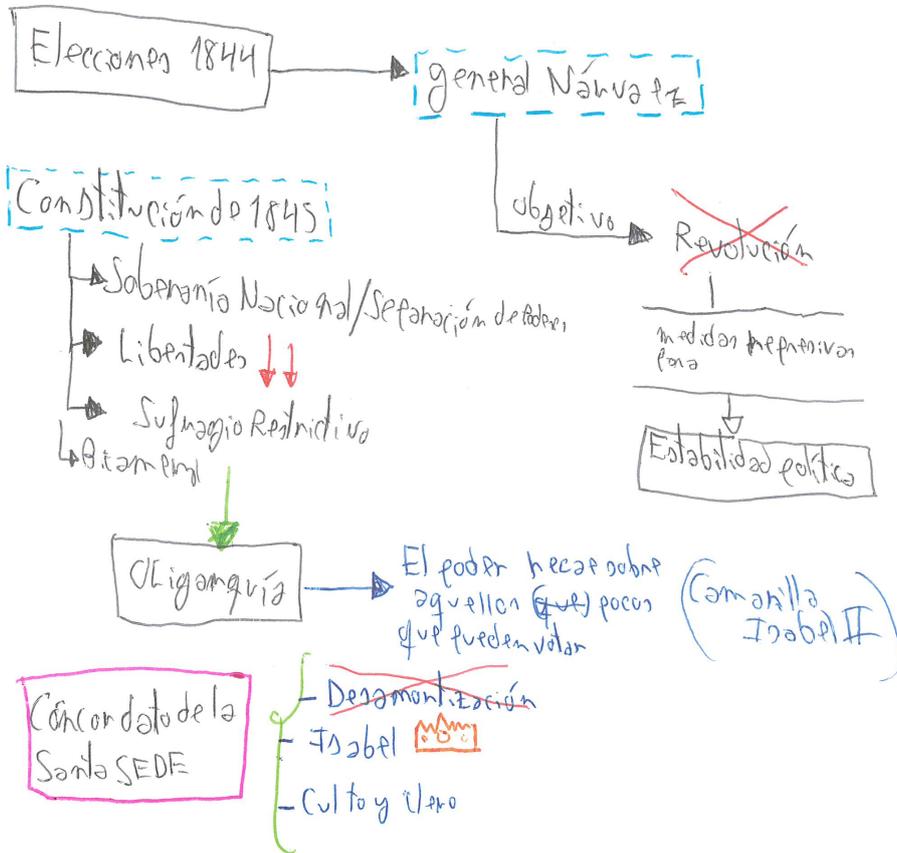




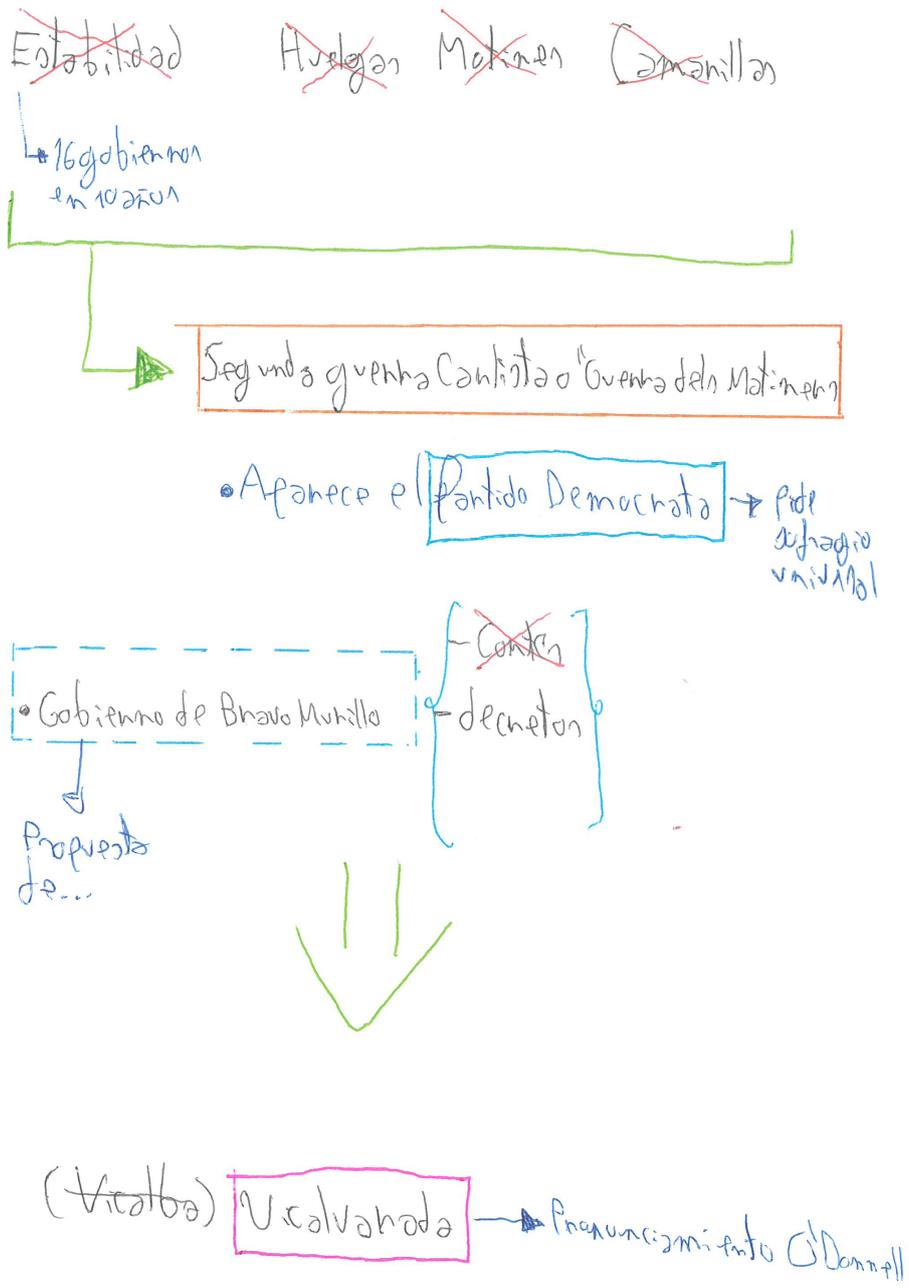
Regencia de Espartero (1840-1843)



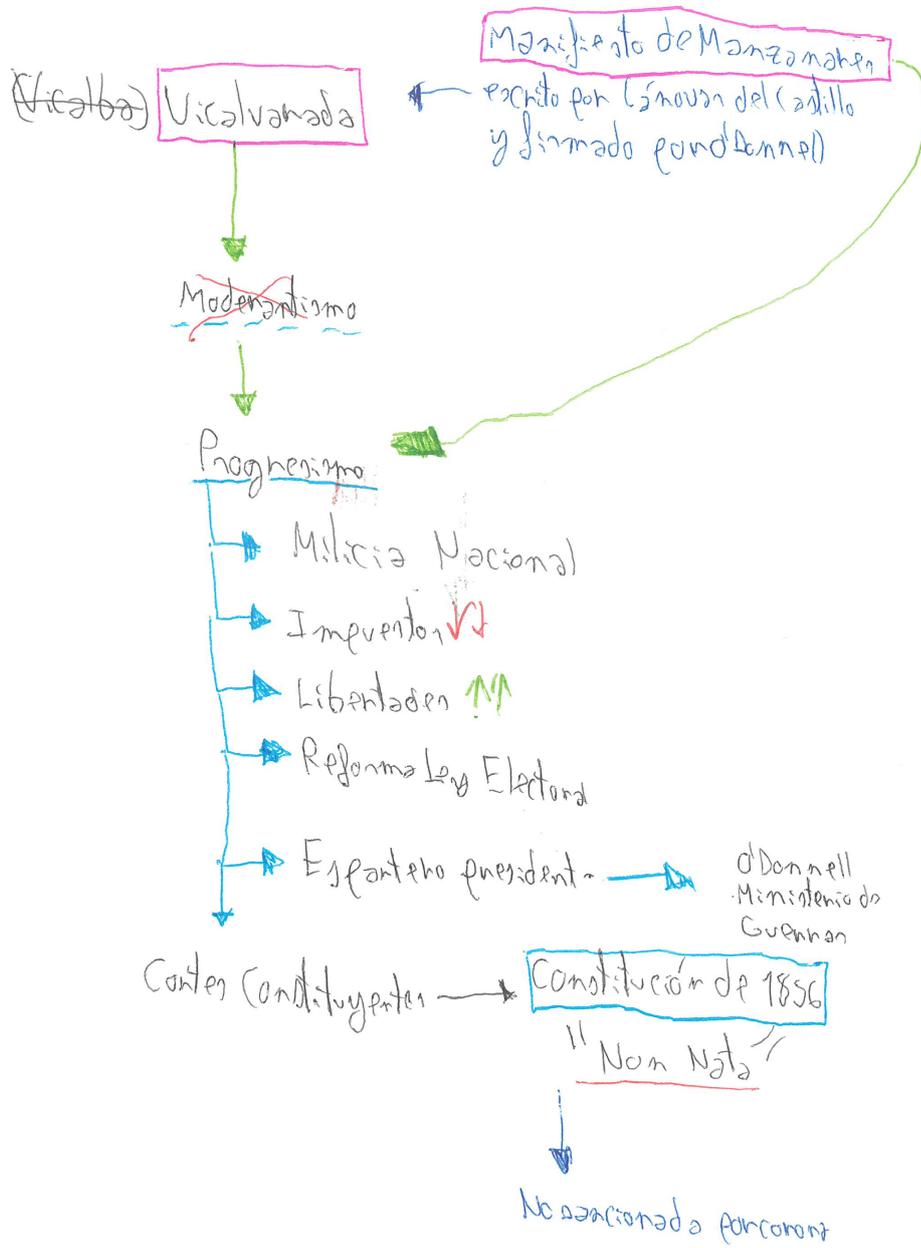
Década Moderada (1844 - 1854)



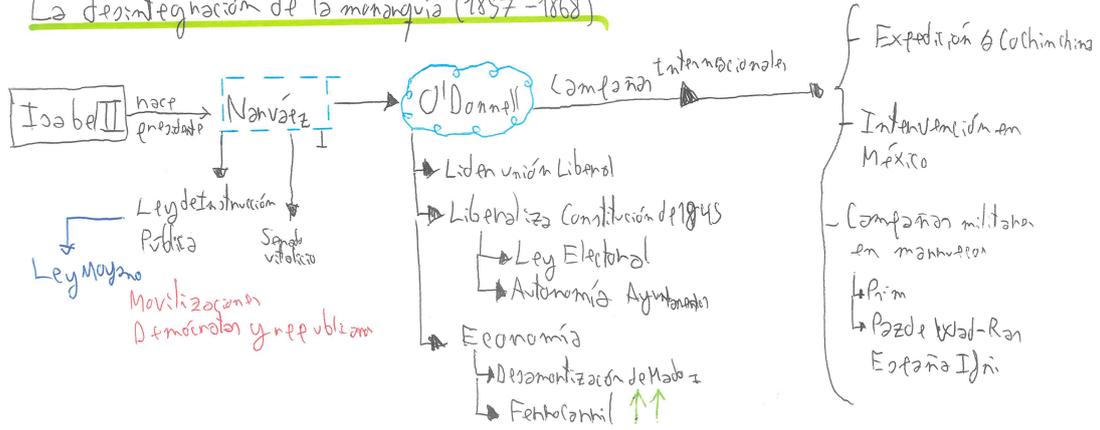
- Corona puede elegir alcaldes (Ley de ayuntamientos)
- Sistemas electorales distritos uninominales → manipulable
- Código Penal/ Código Civil
- ~~Militia Nacional~~ → Guardia civil
- Reforma fiscal → Ley Man-Santillán → Impuesto común
- Sistema métrico y Ley de educación

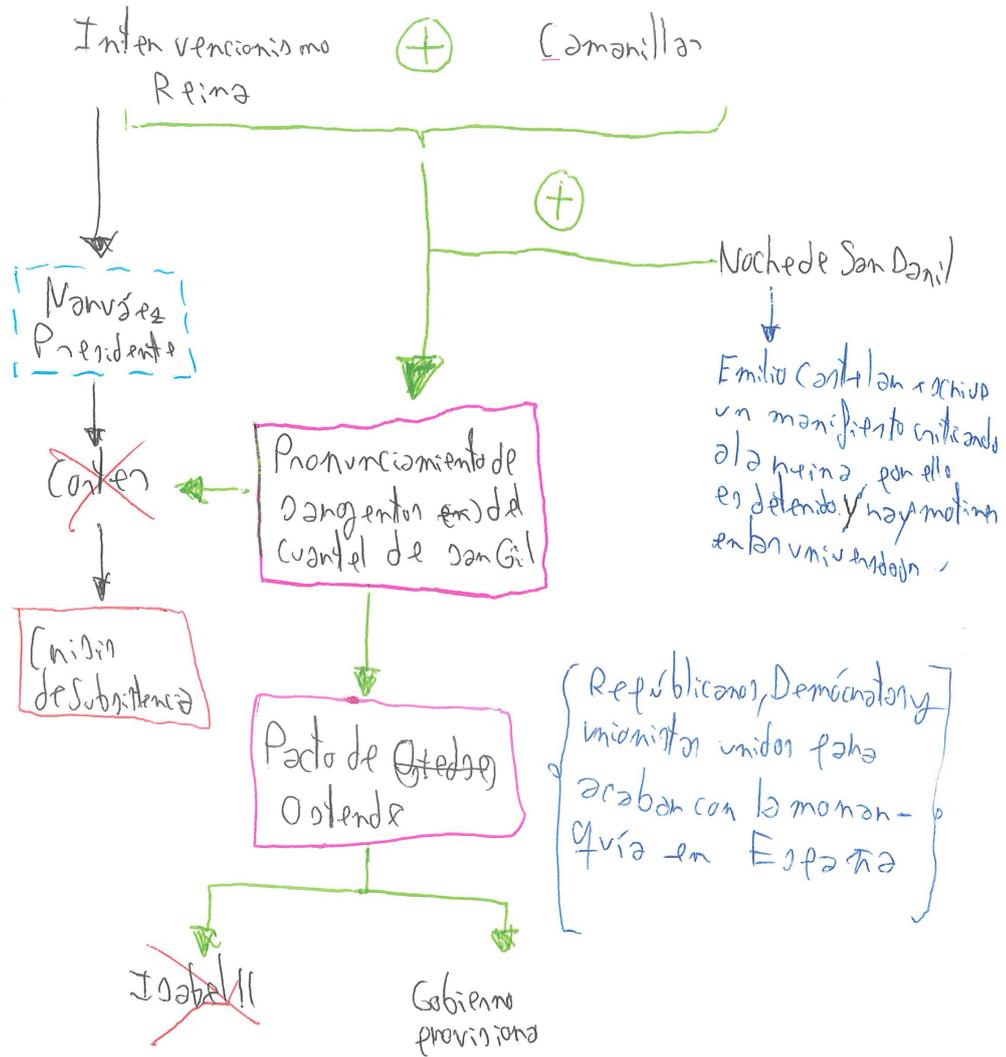


El Bienio Progresista (1854-1856)



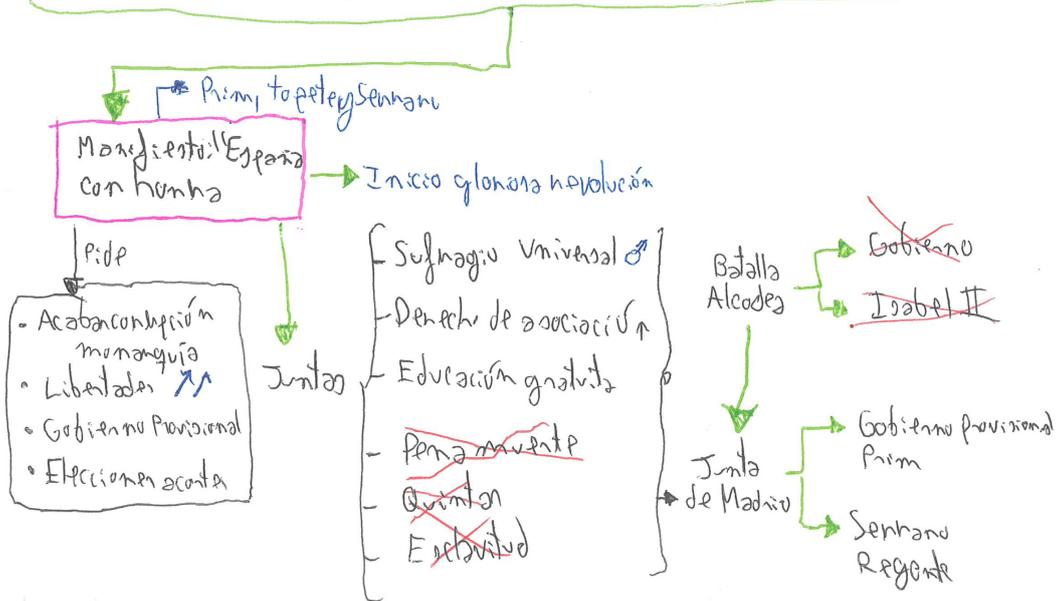
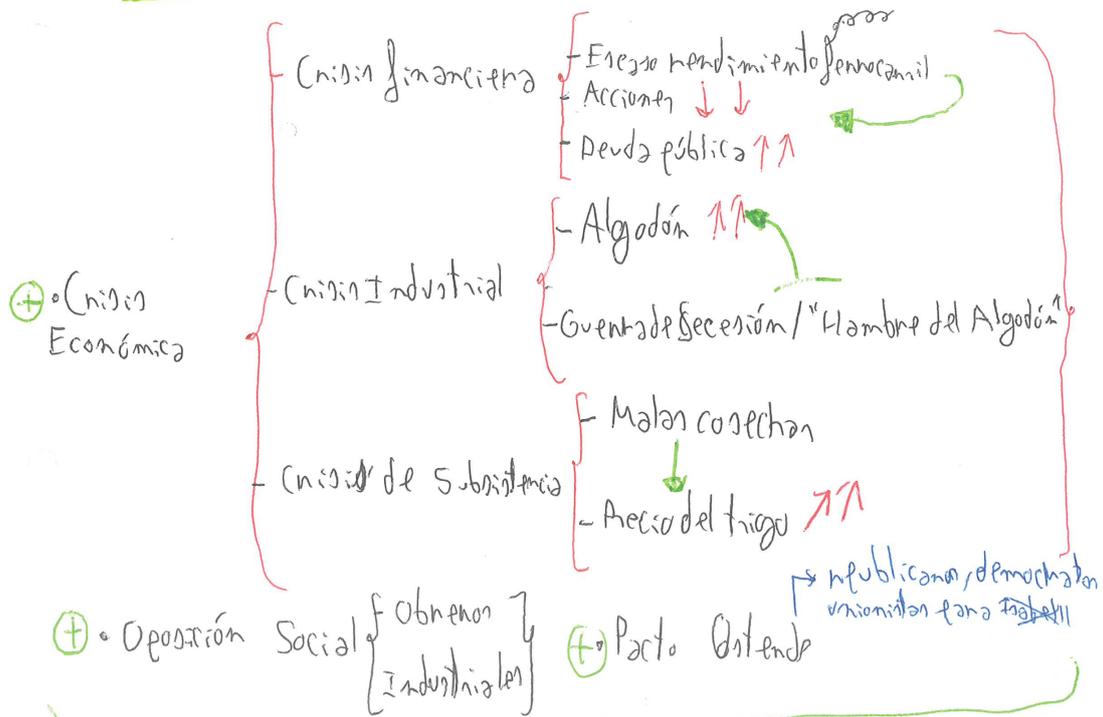
La desintegración de la monarquía (1857-1868)



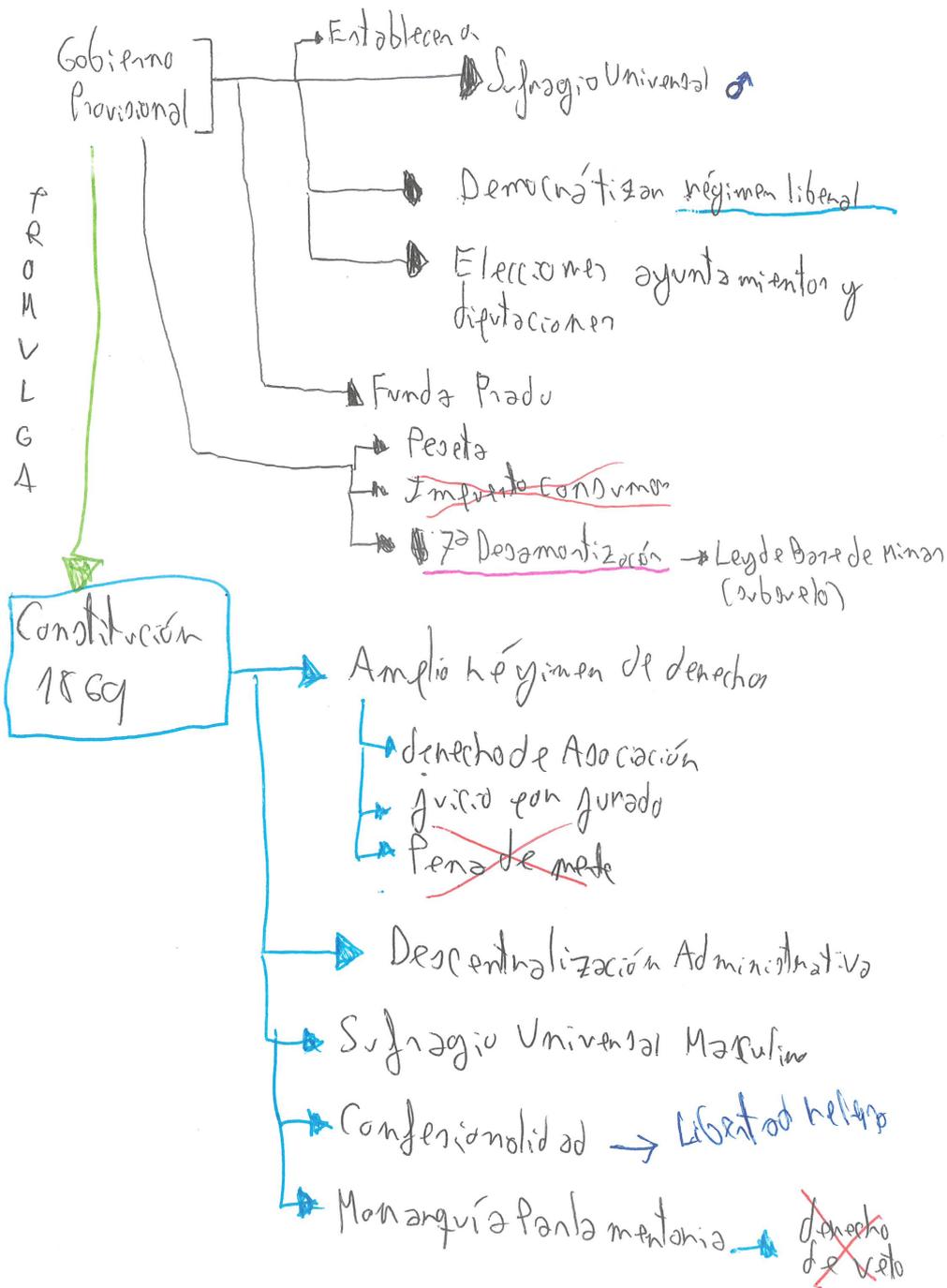


La gloriosa revolución de 1868

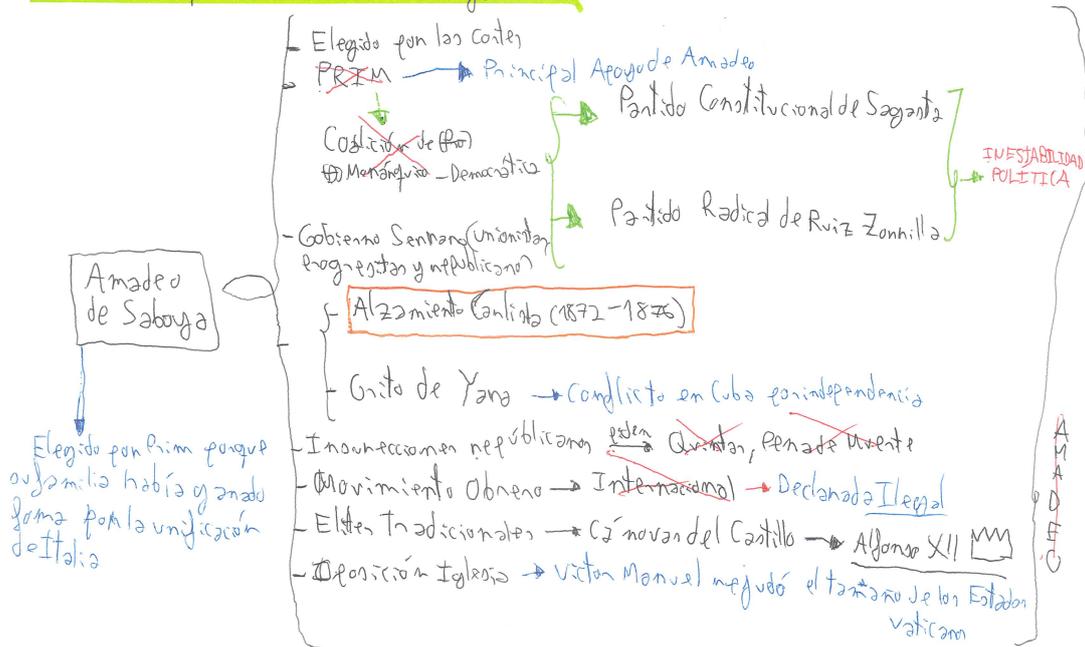
II: Sexenio Democrático



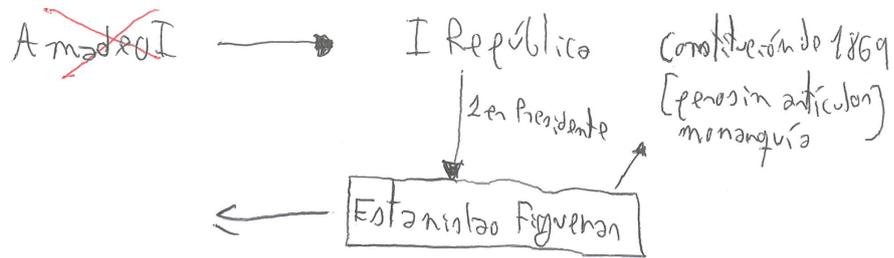
Gobierno provisional y Constitución de 1869



La monarquía de Amadeo de Saboya (1871-1873)



I República (1873-1874)



PI: MARGALL → Constitución de 1873

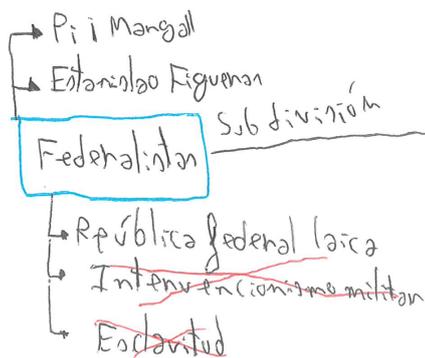
No se llegó a aprobar

- Soberanía Popular
- Sufragio Universal Masculino
- Separación de Poderes
- Aconfesionalidad
- Descentralización

Unitarios Unionista



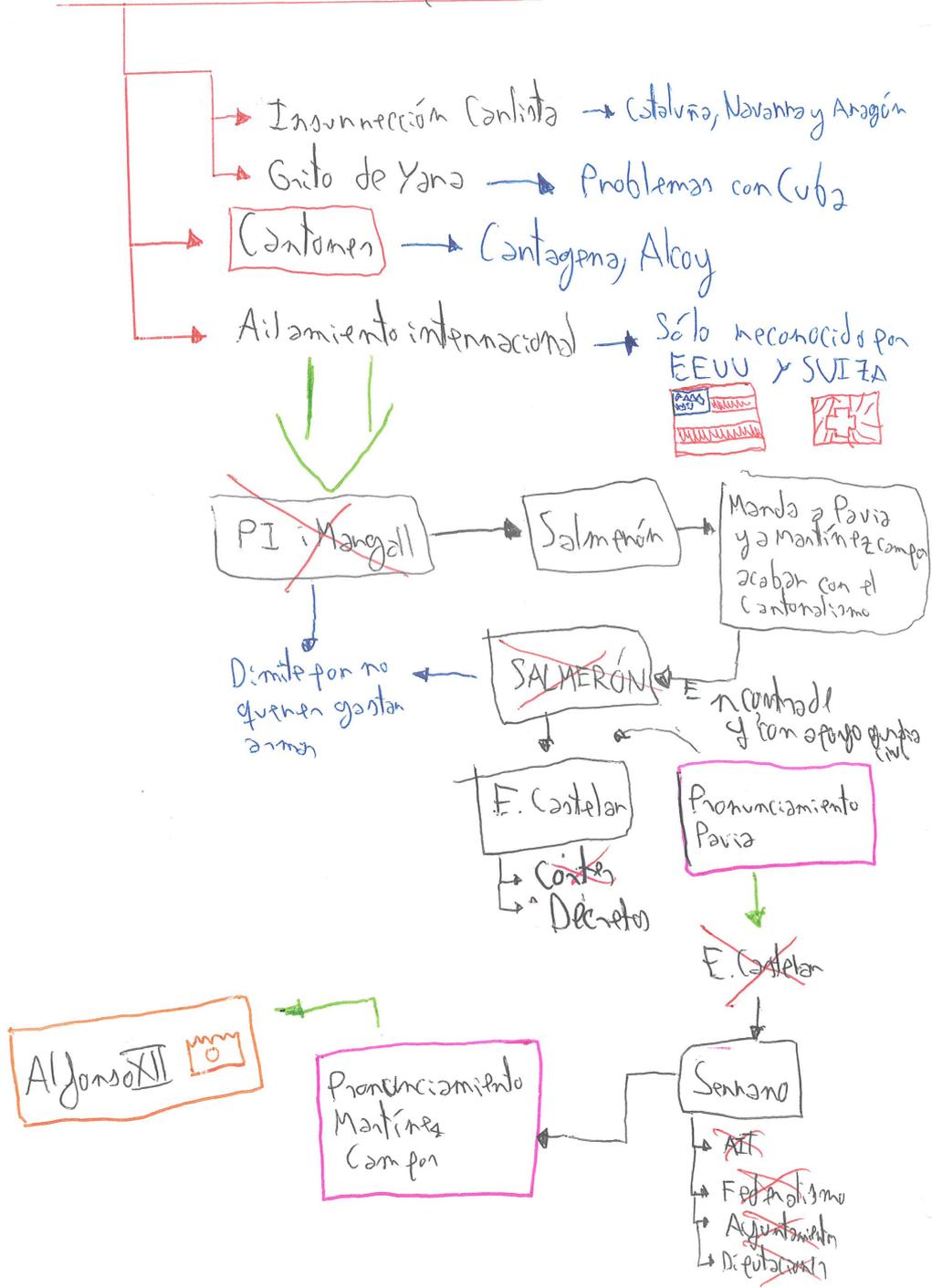
17 Estados entre ellos Cuba y Puerto Rico



Benévolo: deseaban aplicar la república gradualmente, desde arriba (Cortes Constituyentes)

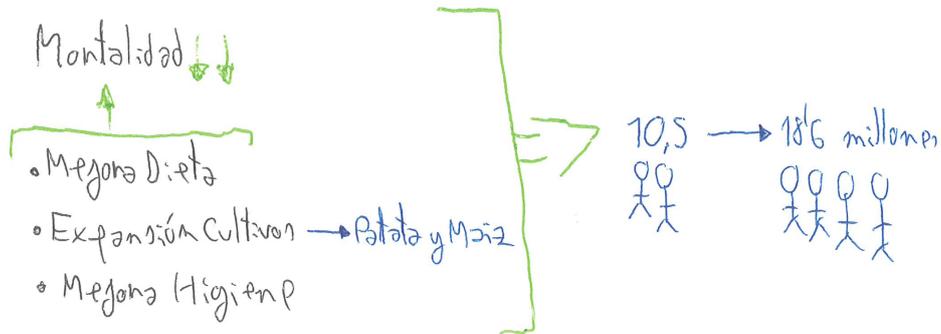
Intransigentes: república desde abajo; fomentan la formación de cantones independientes basados en ideas en AIT → Anarquismo → Bakunin

Problemas de la I República

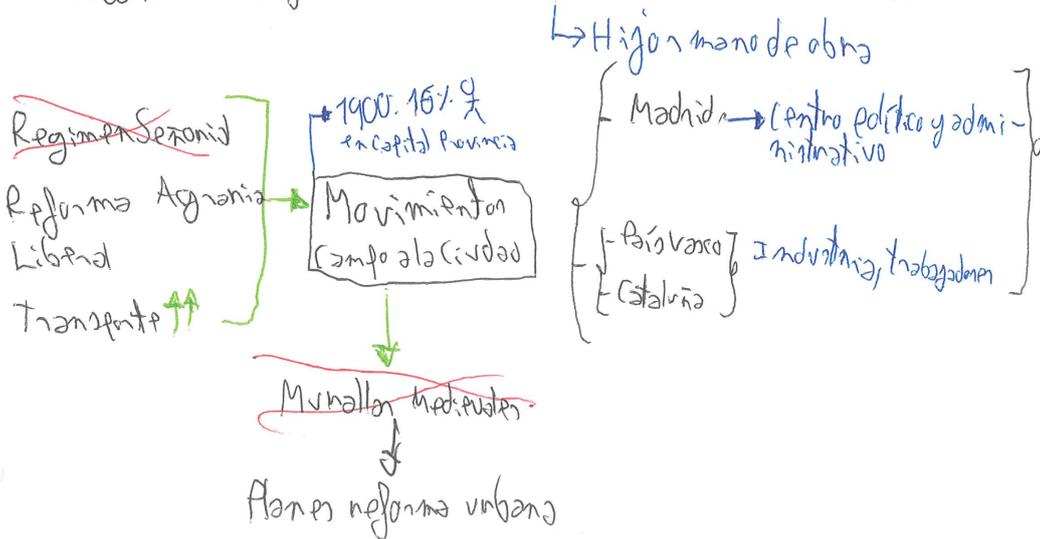
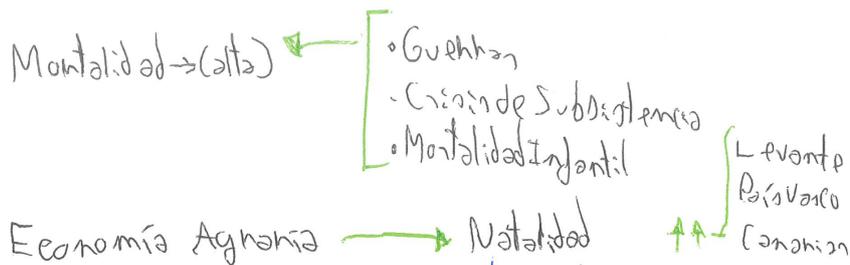


8.3 La transformación industrial y agraria del s.XIX

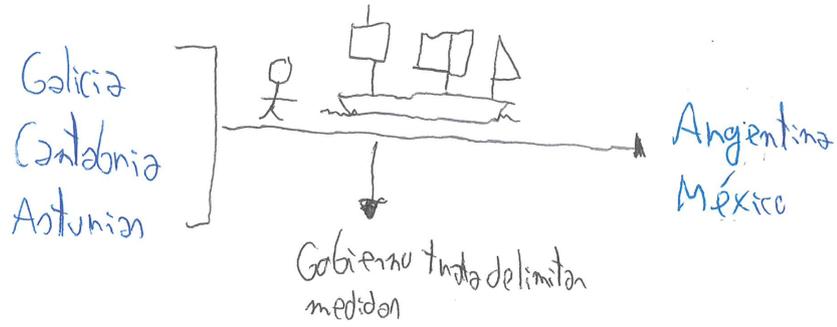
Modernización demográfica del siglo XIX



España 35 años esperanza vida → 45 Europa

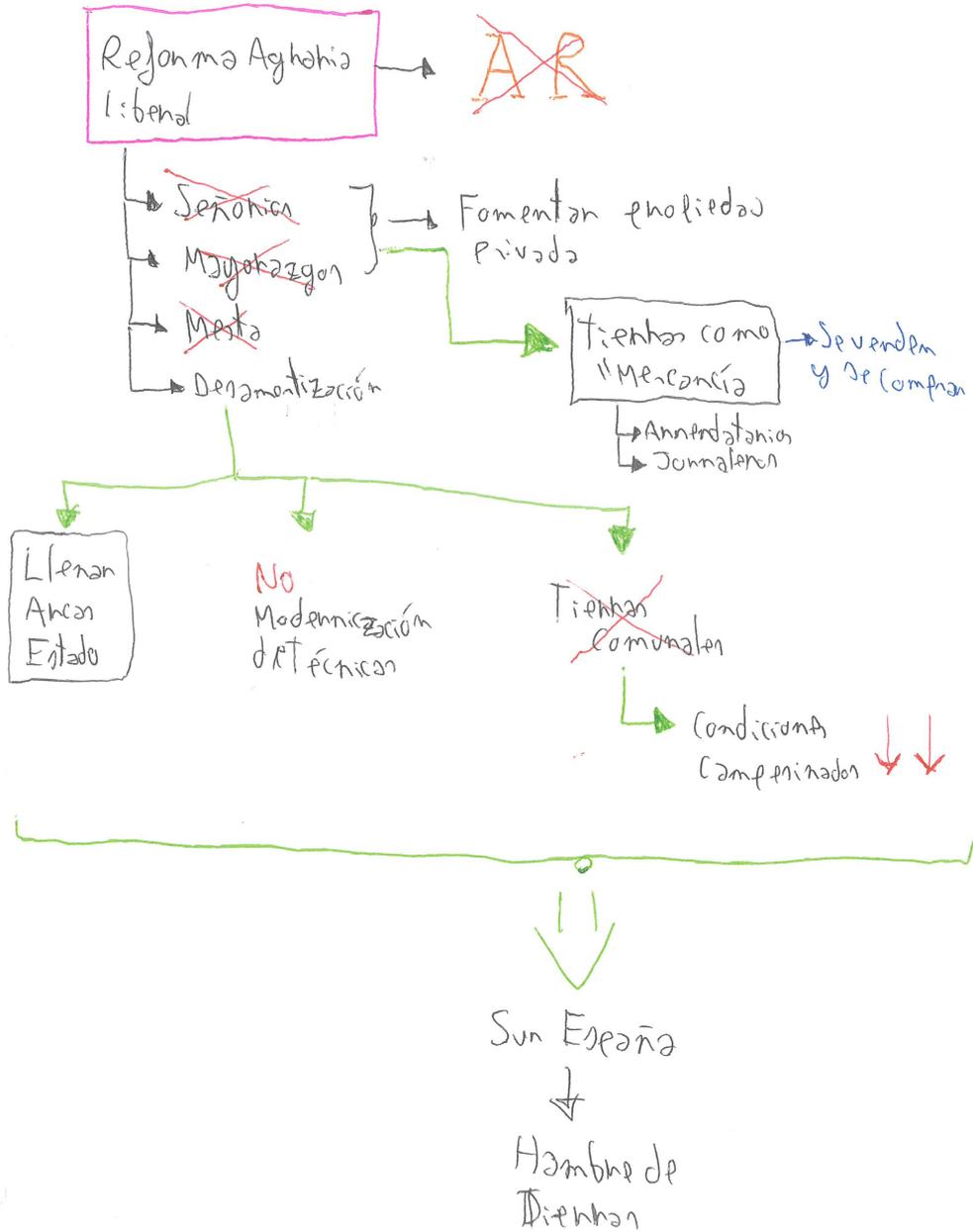


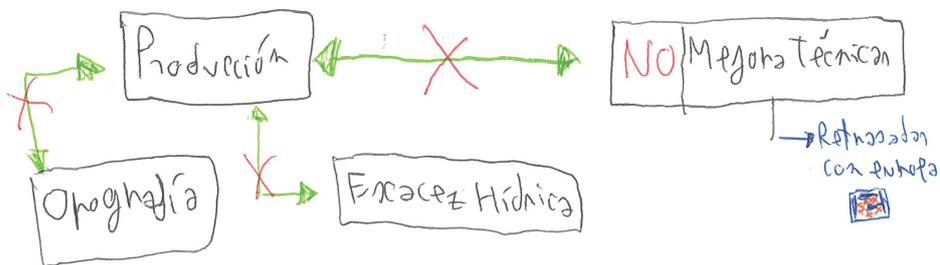
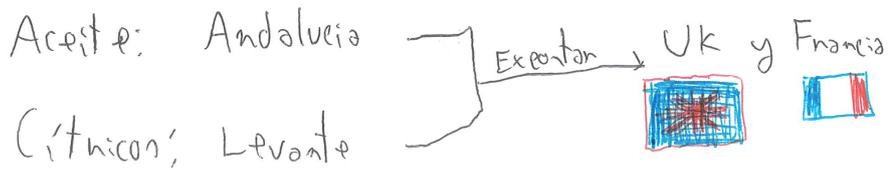
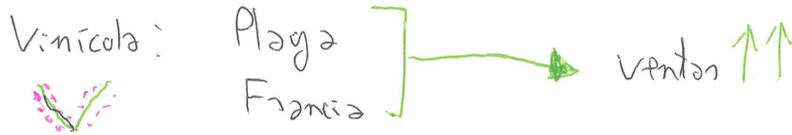
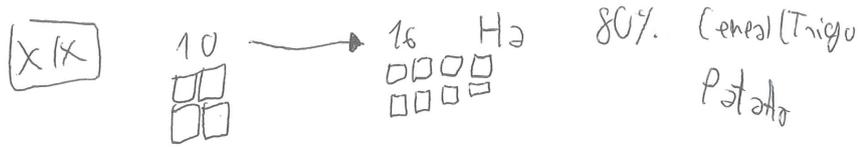
Migración Transatlántica:



Indianos → Emigran, se hacen ricos y vuelven

La insuficiente transformación de la agricultura

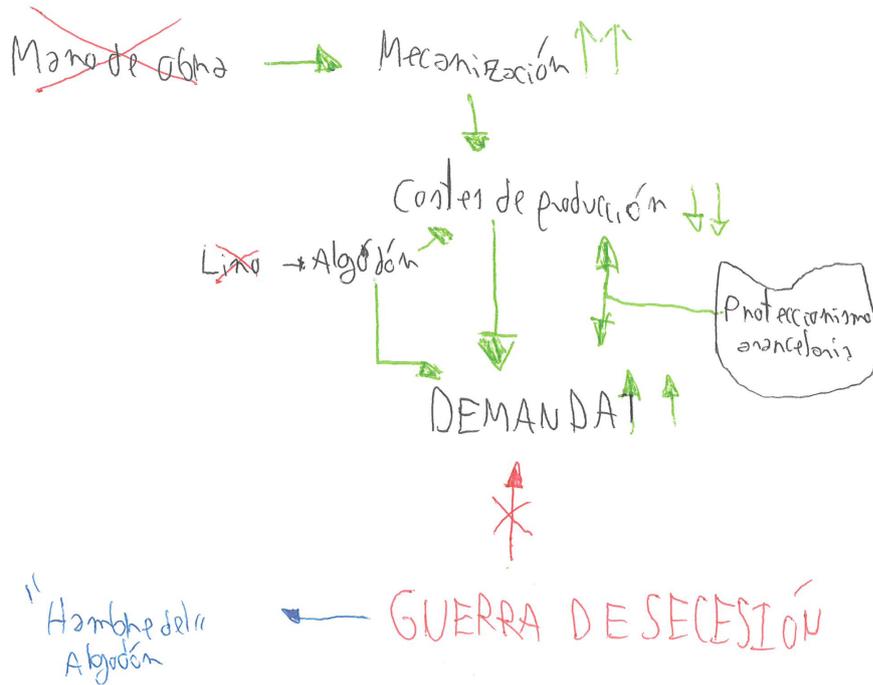
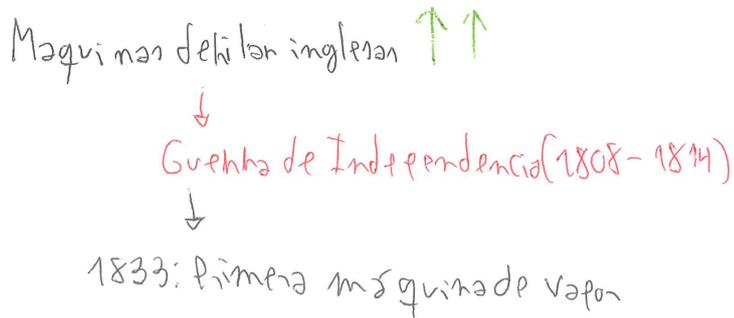
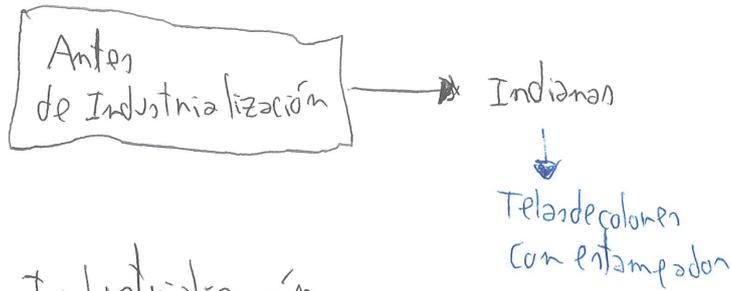


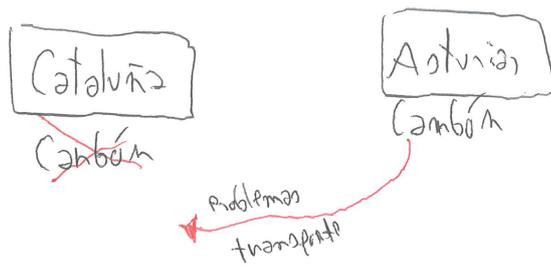


Minifundio → Por toda España → Insuficiente → Migración

Latifundio → ~~Innovación agrícola~~
→ Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha

Industrialización Textil





• Demanda débil de manufacturas

A pesar de todo esto, la industria catalana monopoliza

Siderurgia

Medad s. XIX

- Mecanización Agrícola
- Red ferroviaria
- Buzques de vapor

Demanda Hierro

Siderurgia



Primeros Altos Hornos

Andalucía

Yacimientos de Hierro

Carbón Vegetal

Carbon

~~Andalucía~~

Asturias

Hulla → Principal Región Siderúrgica

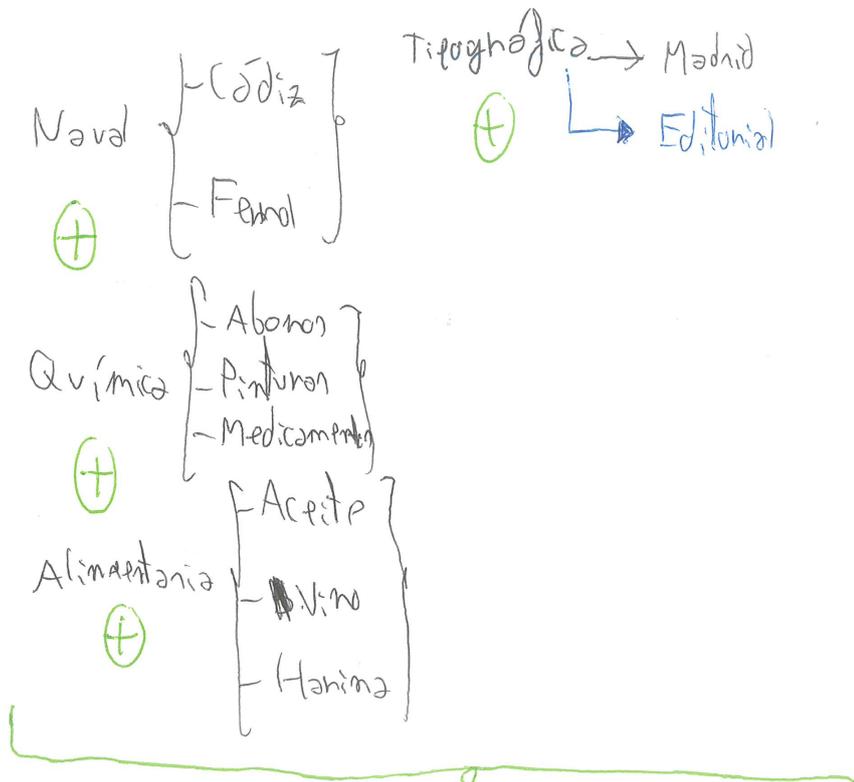


Vizcaya

EJE BILBAO - CAR DUFF → Cambio de Ca

Mayor productores de Fe

1855 → Convertidos Bessemer → [Hierro → Acero]



- Sociedades Industriales
- Desequilibrios en la renta x habitante

Ferrocarril

- Objetivo; vertebrar el mercado internacional
 - Impulsar economía ↑↑
 - Impulsar Industria ↑↑↑
- Crecimiento:

1º Línea Barcelona - Mataró

2º Línea Madrid - Aranjuez

→ La fecha coincide con el pacto de Ostende

1855 - 1866



1866 - 1873



1873 -



- Características:

Rápida
Construcción

Subvenciones gobierno
empresas extranjeras

~~Anáncelas componentes
Ferrocarril~~

Oportunidad
perdida para
el fomento
Industria

• Centralización → Todo pasaba por Madrid

- Ancho Ibérico } Evitar invasiones

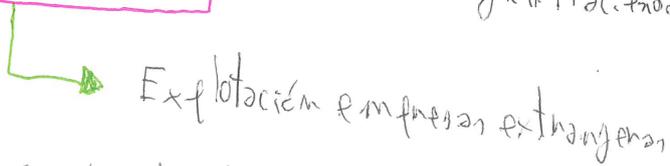
} Se tenían que transbordar todas las mercancías

Minería

- Desarrollo entre 1874-1914



- Ley de Minas 1868 → Frena déficit hacienda



- Exportación al extranjero

- Minas de Almadén → Hg

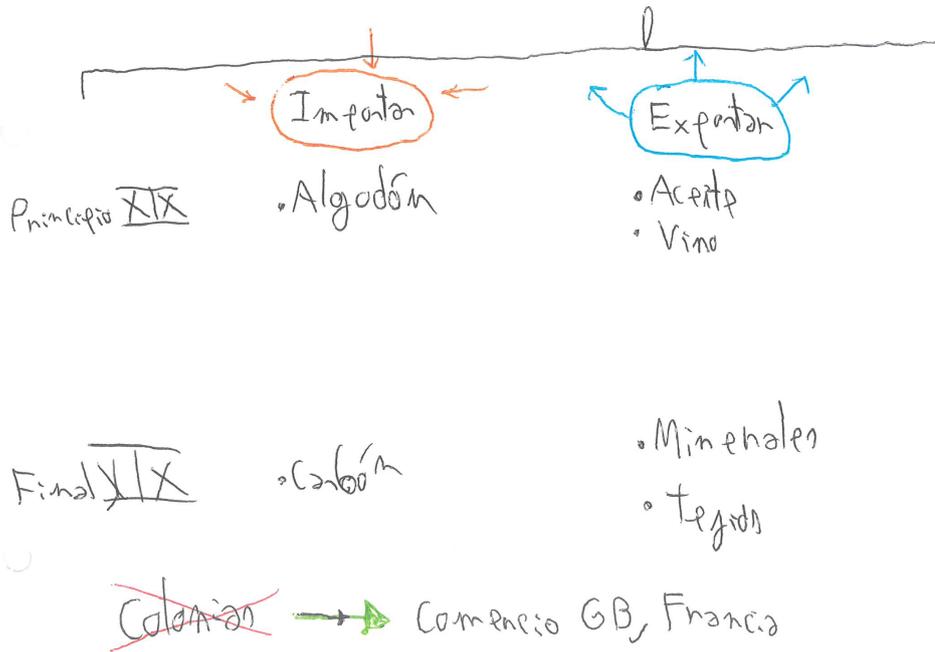
Comercio Interior

• Escasa vertebración → Medidas

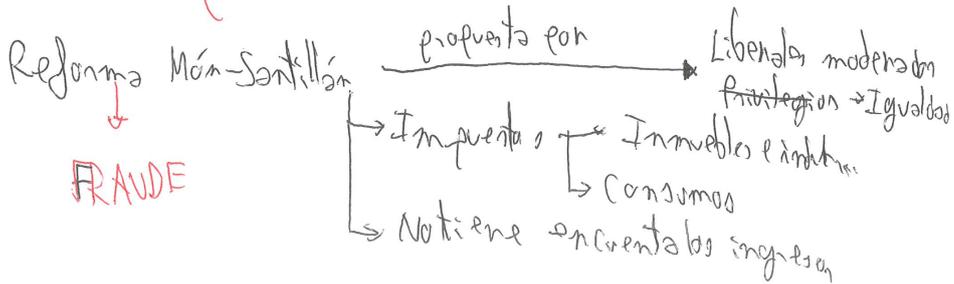
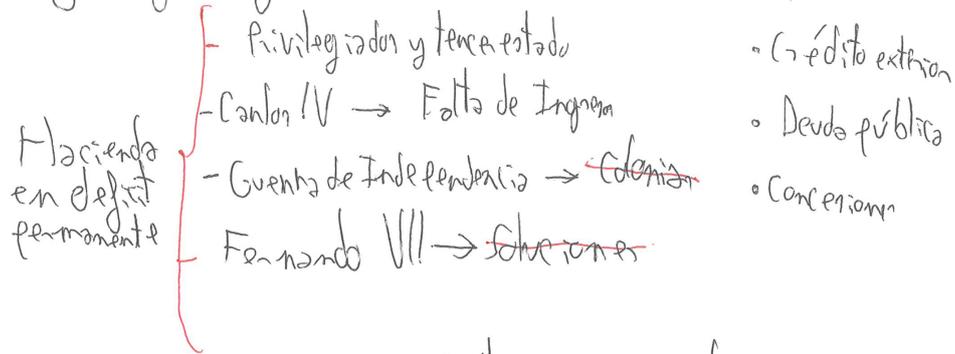
- Código de Comercio
- Sistema Decimal (Década moderada)
- Pesetas

Economía Agrícola → Desarrollo ↓↓

Navegación a Vapor] → Comercio (de ~~EXT~~) extensión



~~Reforma fiscal y endeudamiento del estado~~



• Pereta

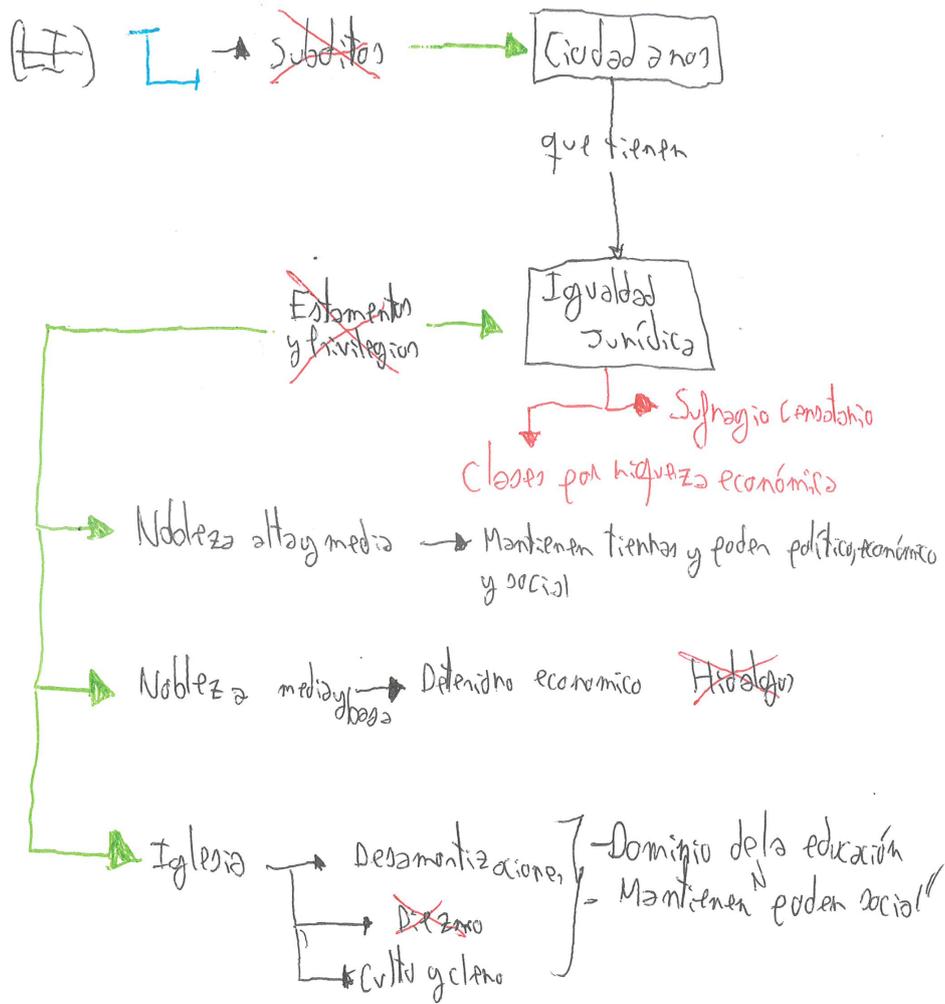
• Banco San Carlos → Banco San Fernando → Banco de España

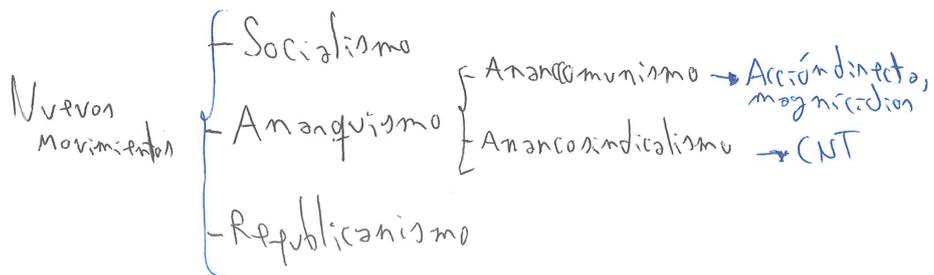
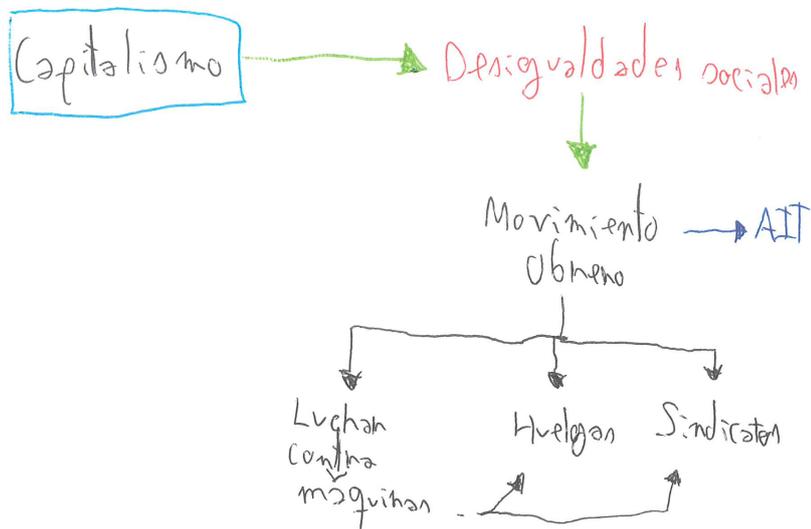
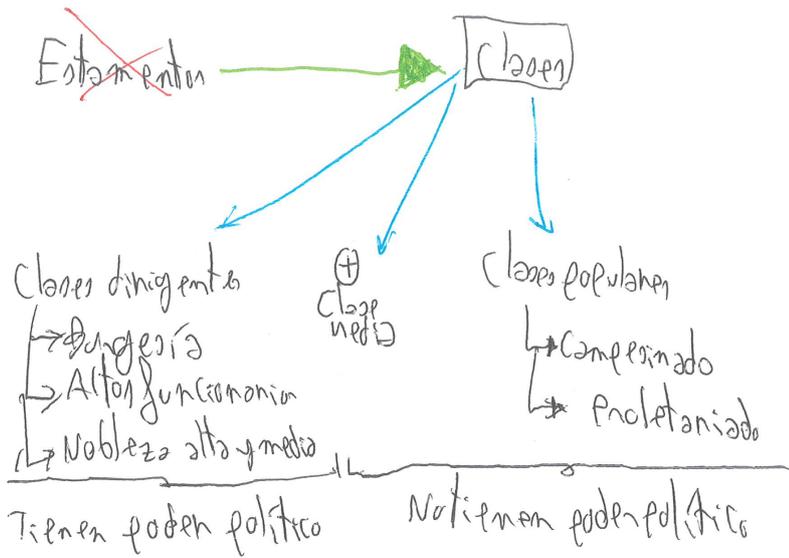
• Banco Bilbao y Banco Vizcaya

8.4 La transformación social del siglo XIX

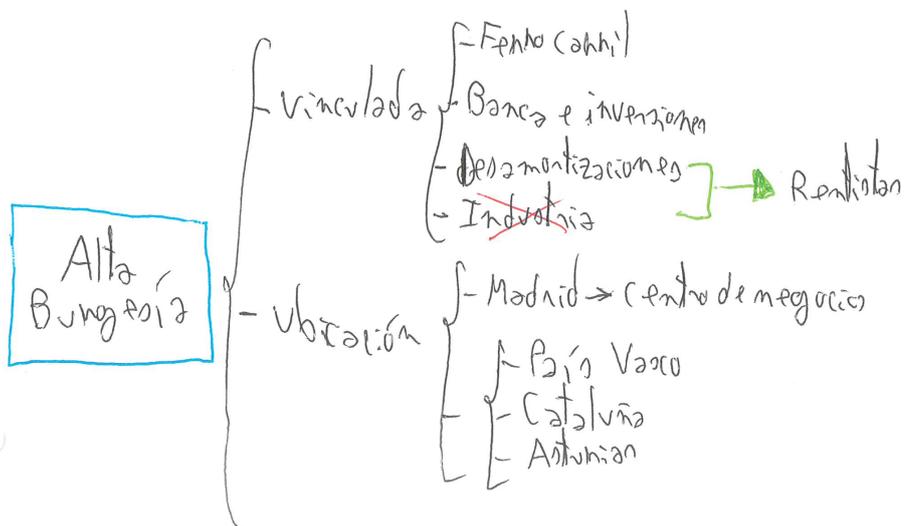
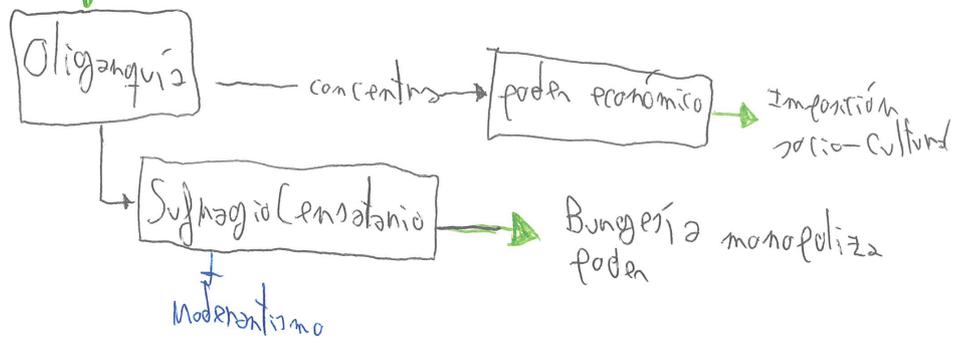
UD 4

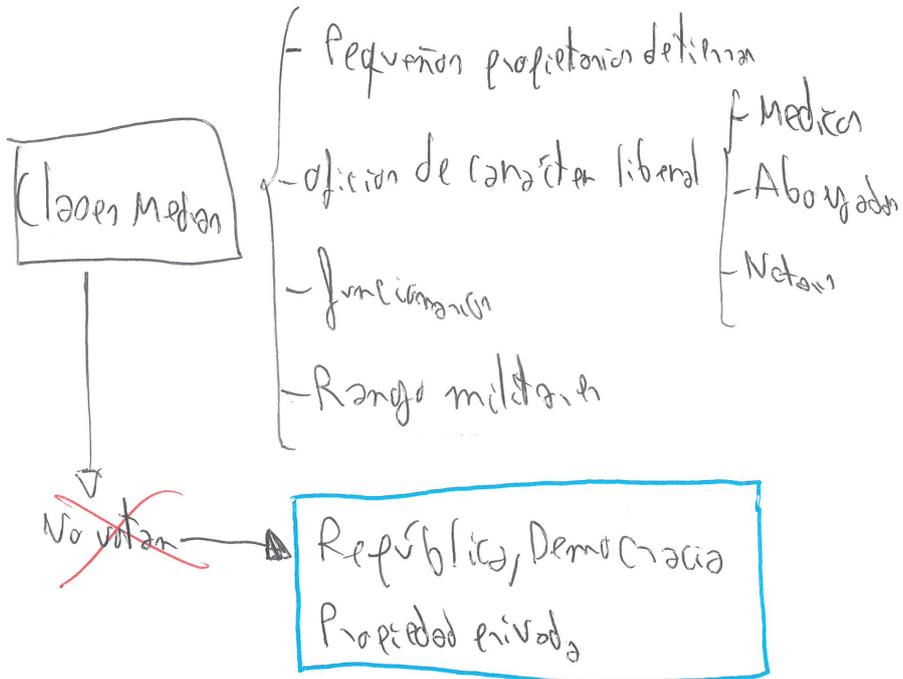
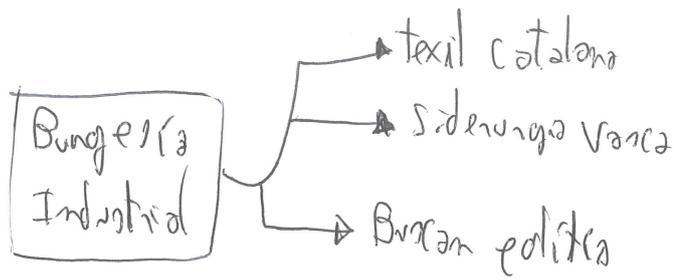
La Configuración de las clases sociales



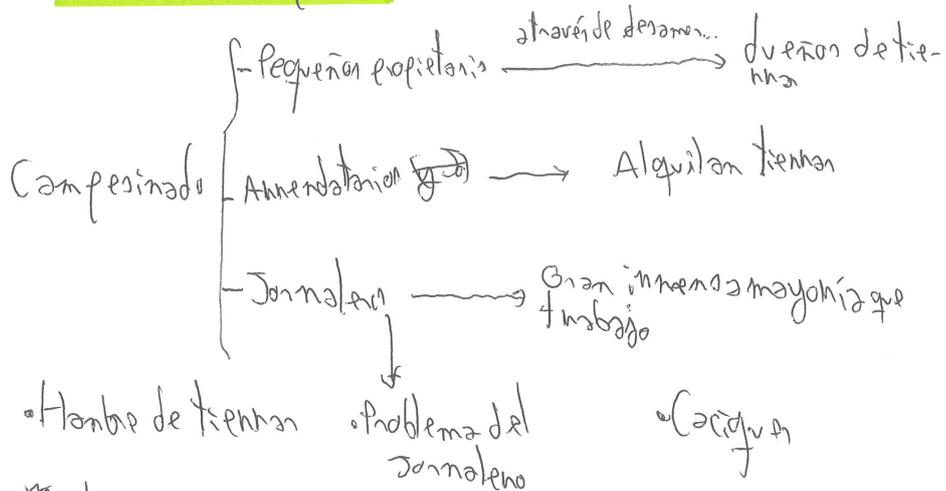


Los nuevos grupos dirigentes

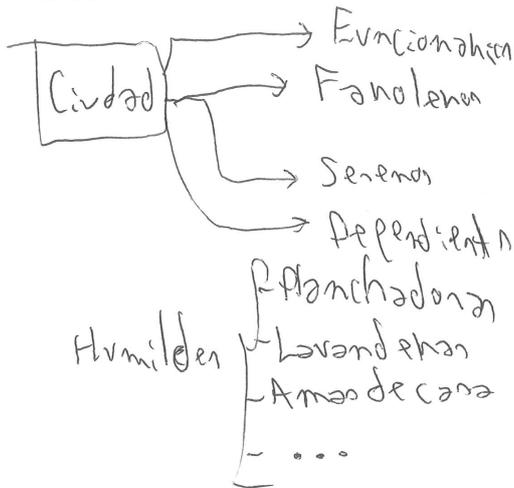


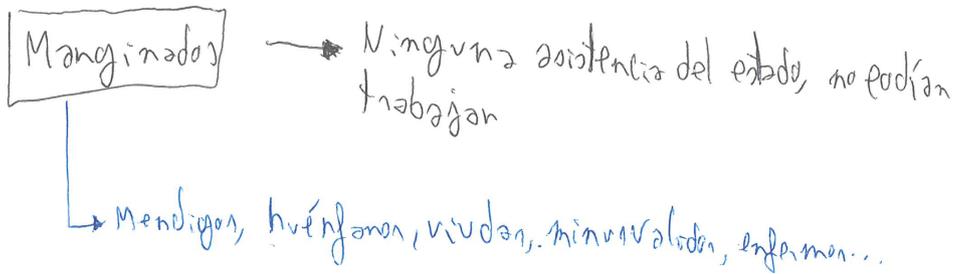
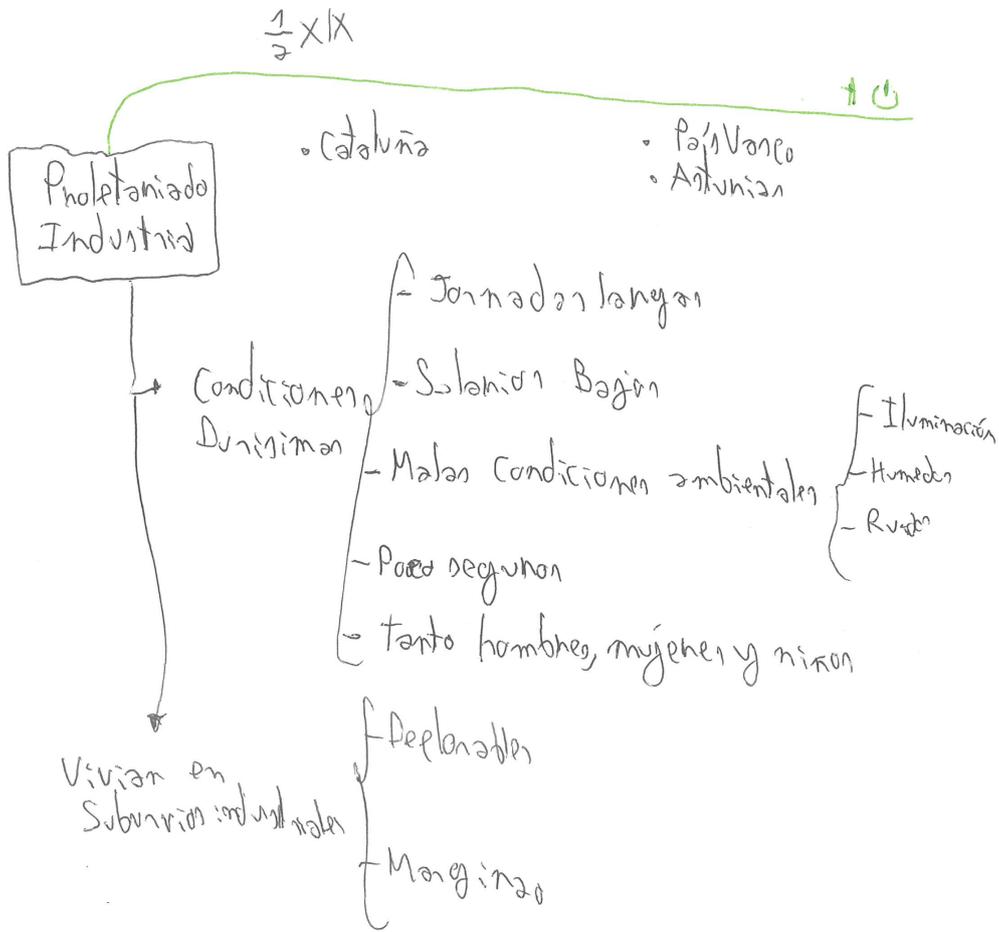


Las Clases Populares

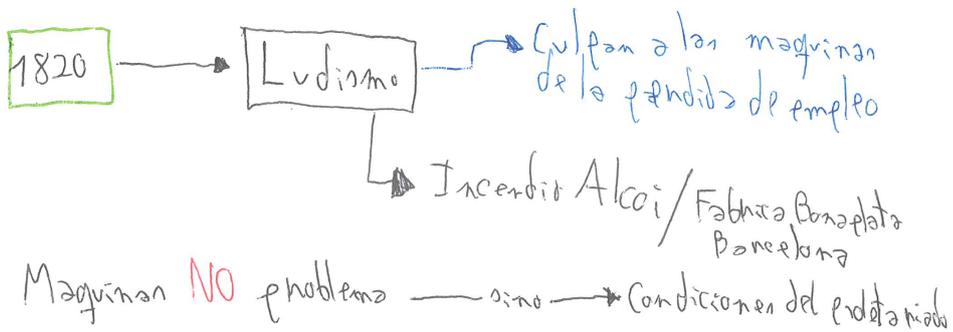
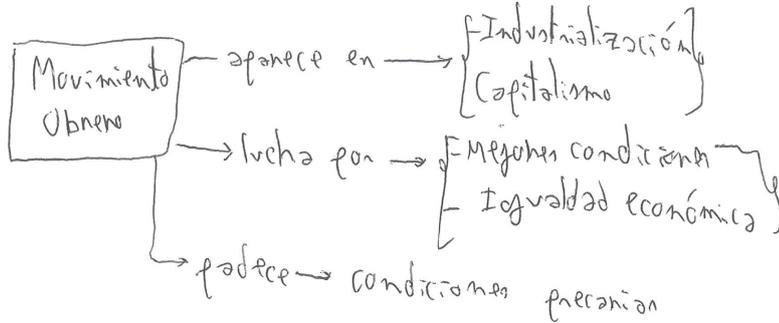


(Antes)

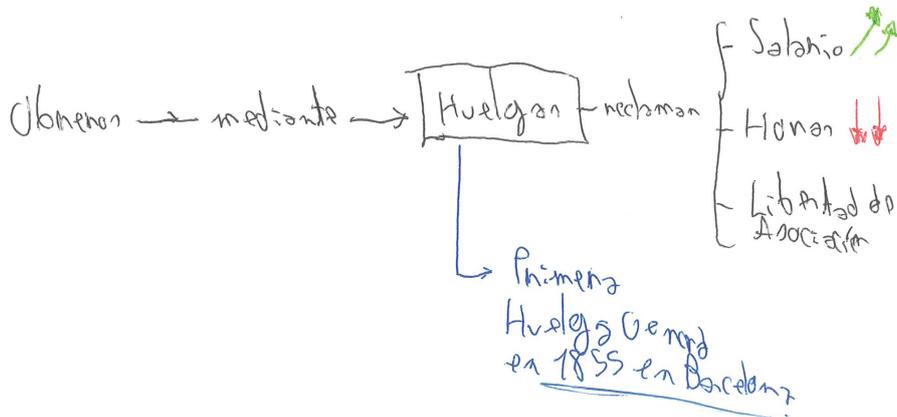


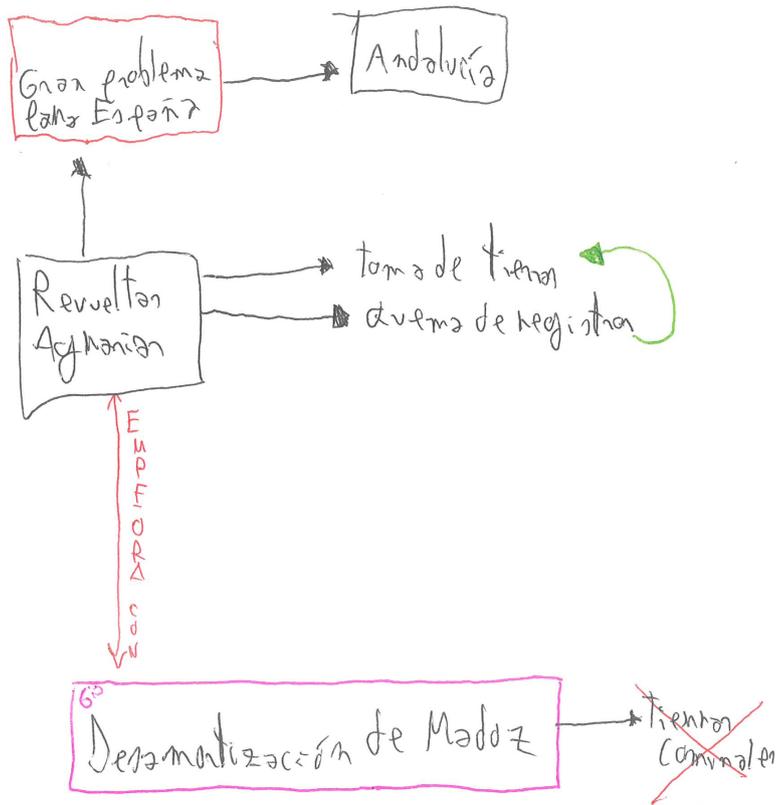


Los orígenes del movimiento obrero

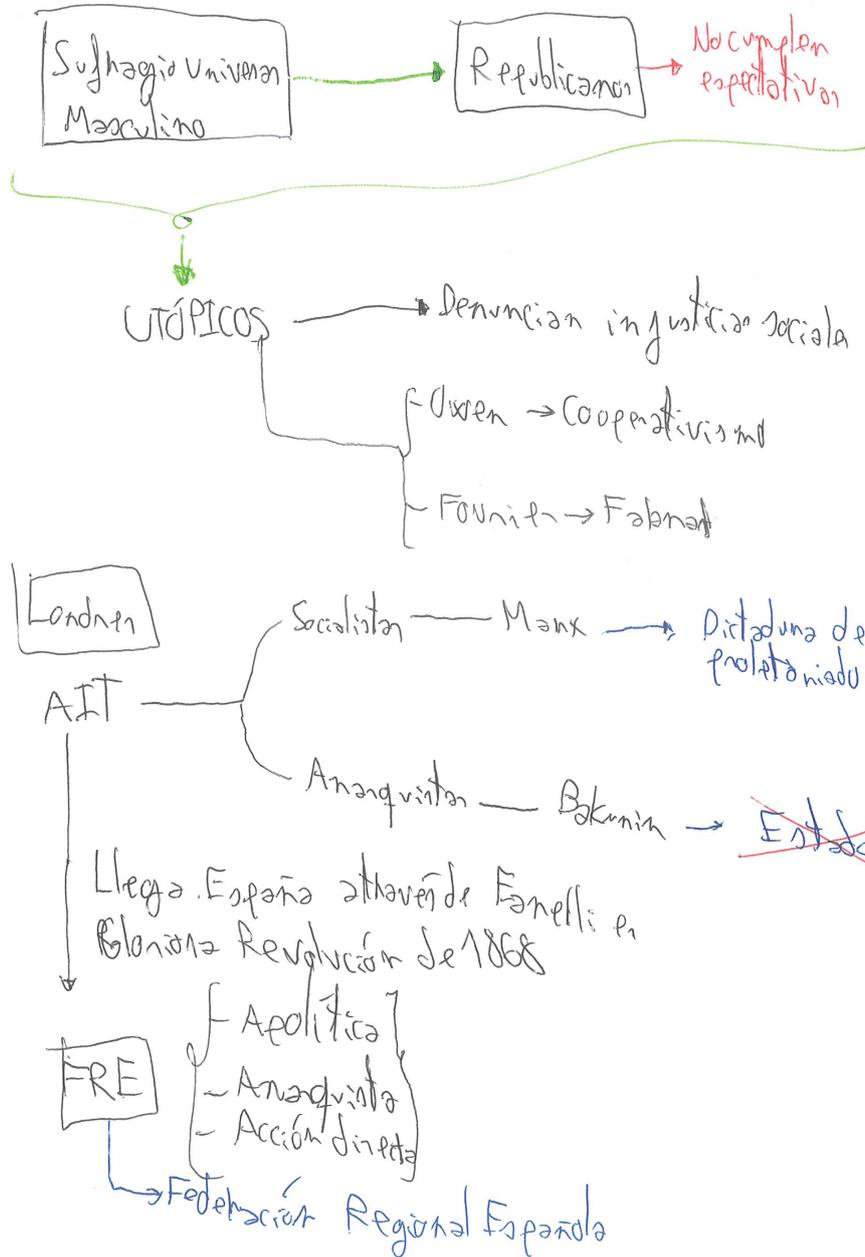


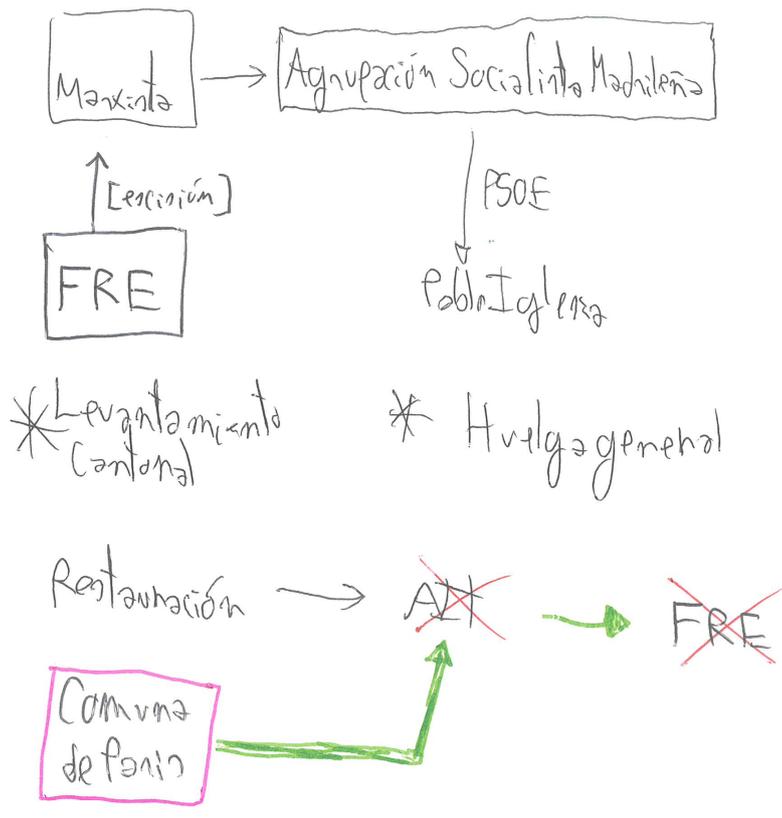
Aparecen: Sociedades de protección mutua



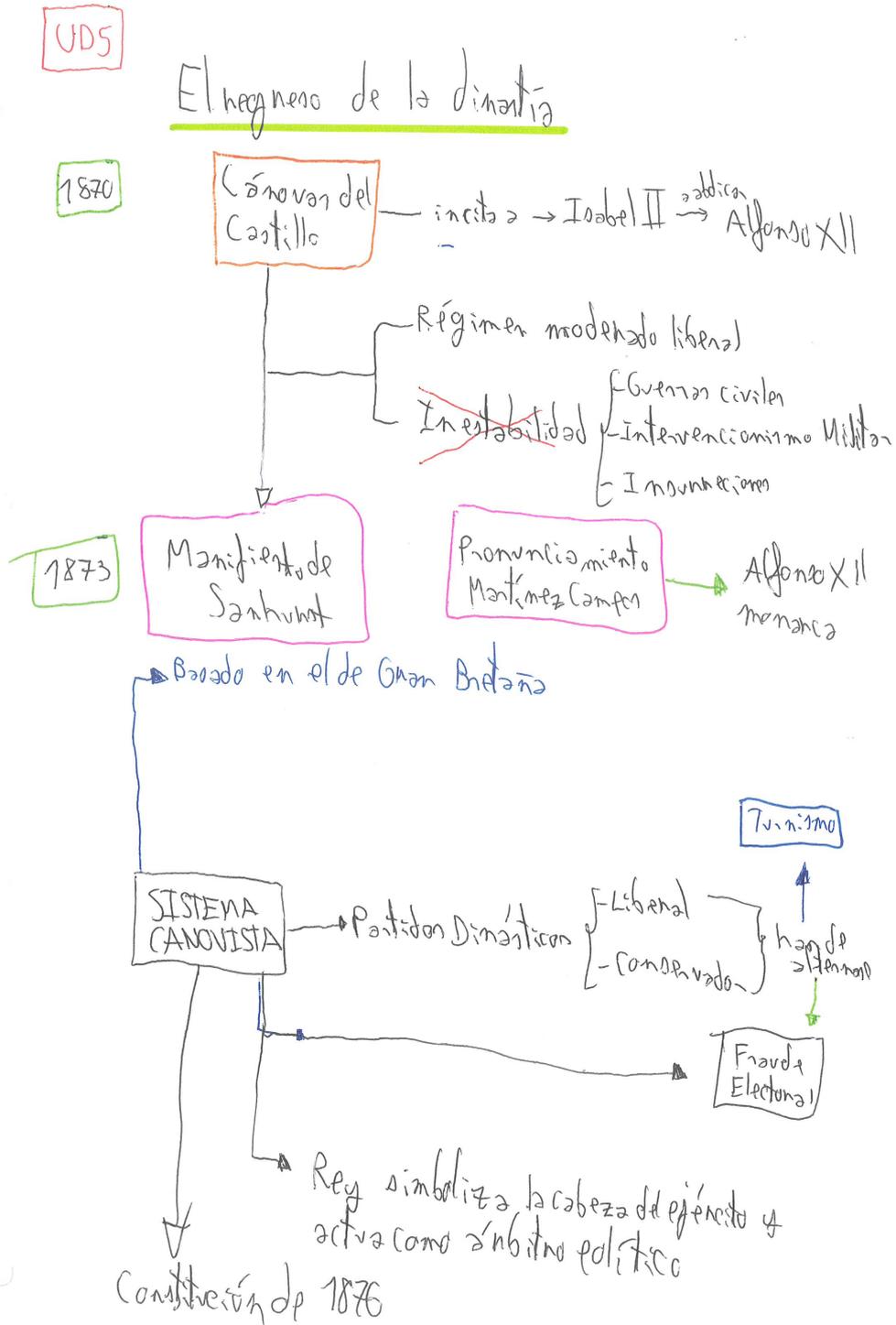


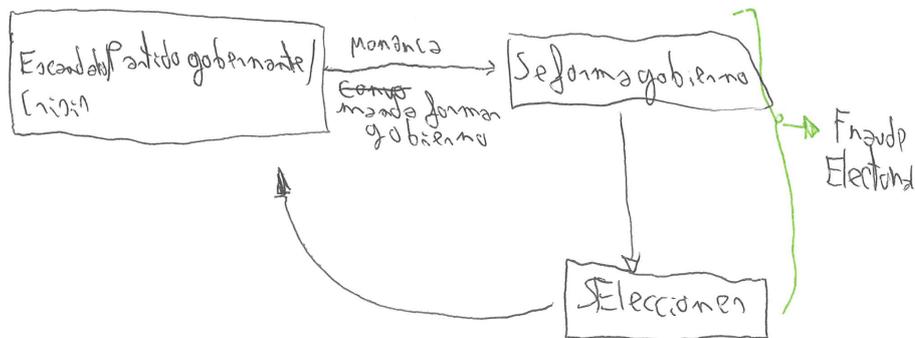
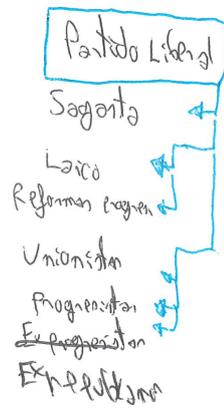
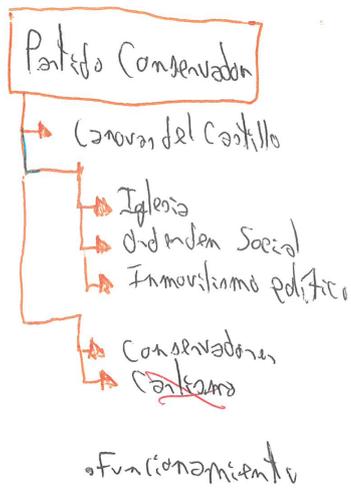
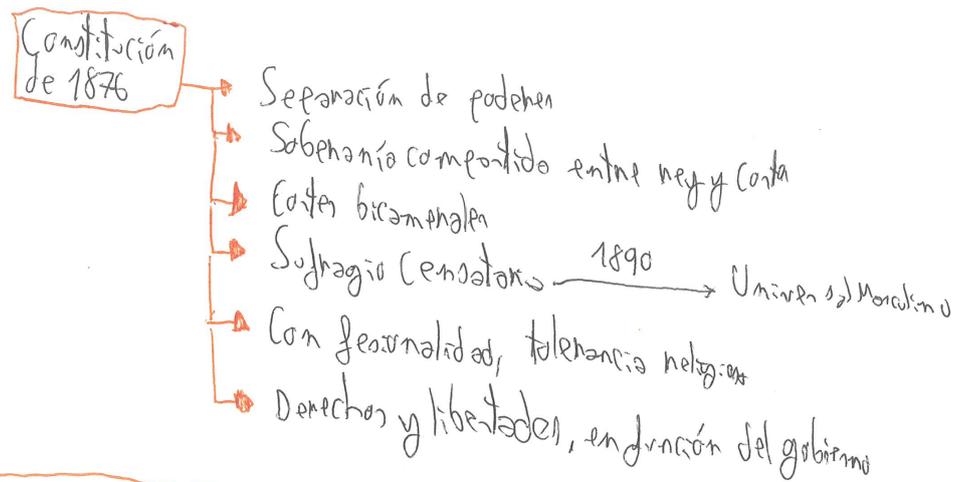
Las primeras ideología obreras y el internacionalismo

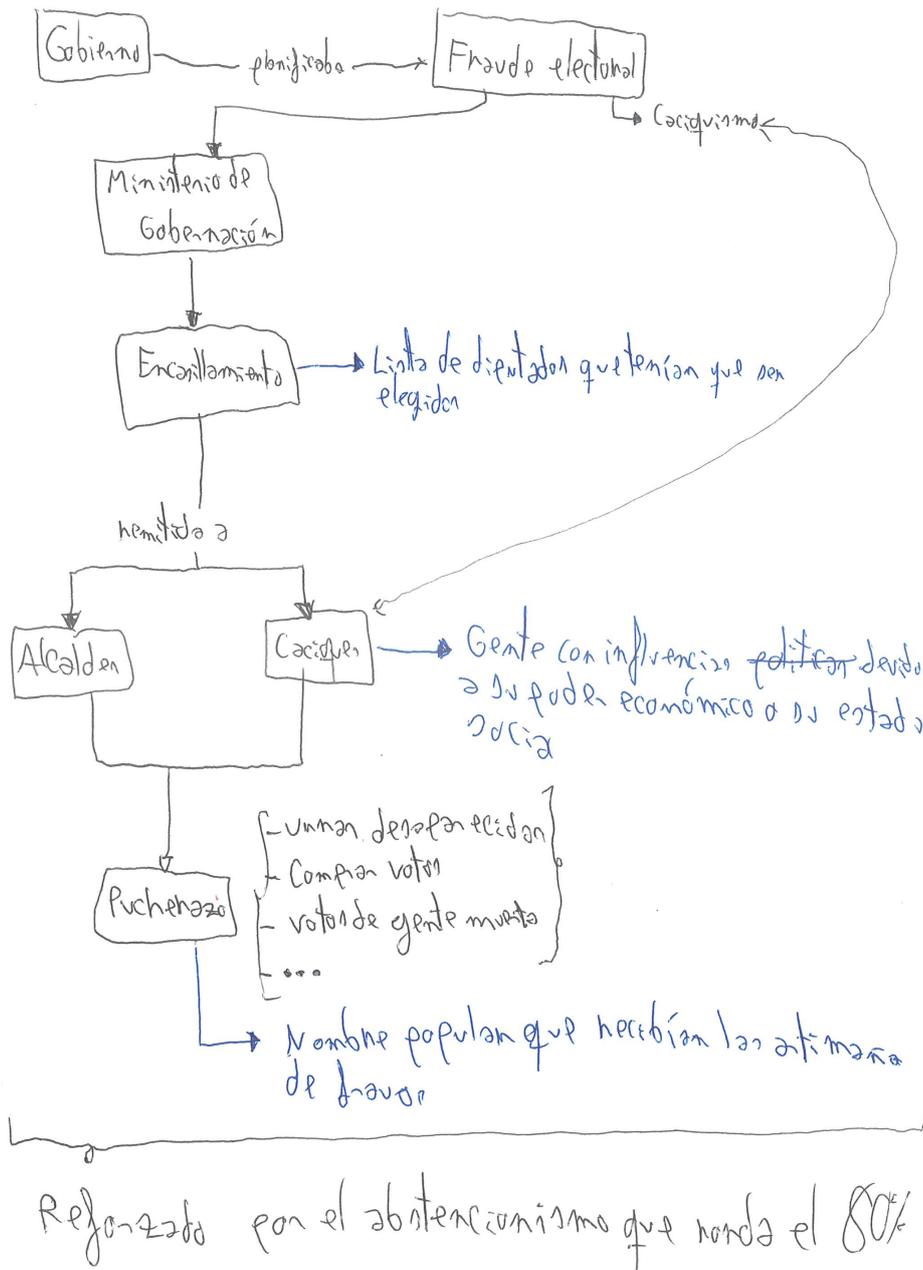


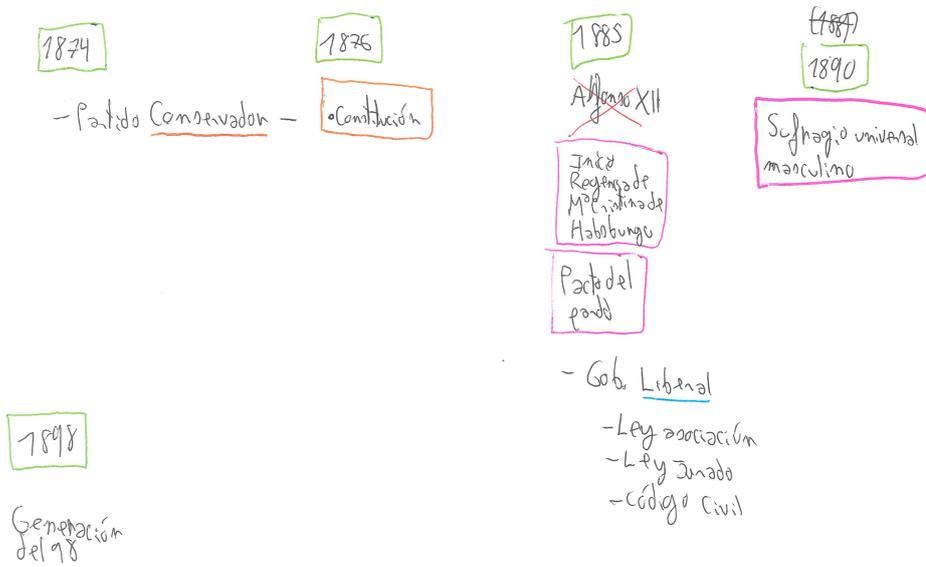


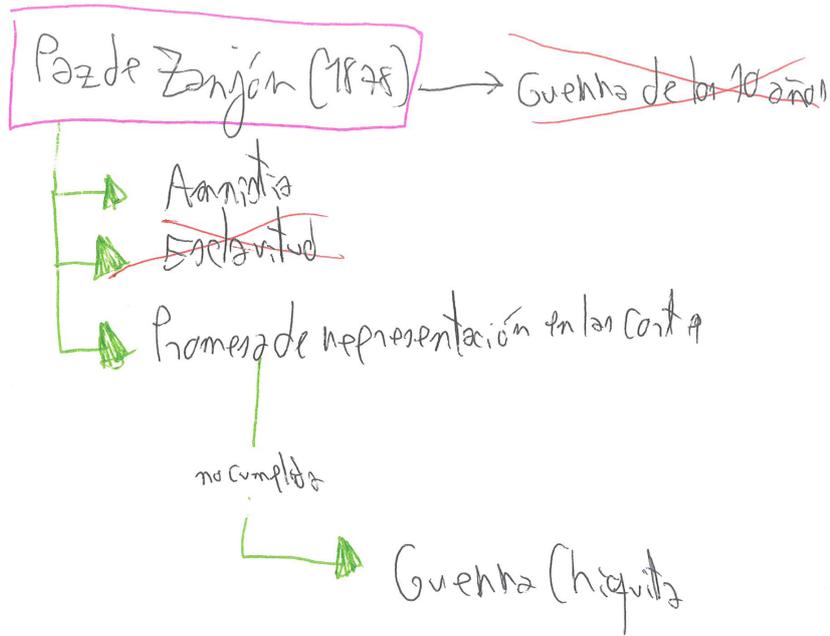
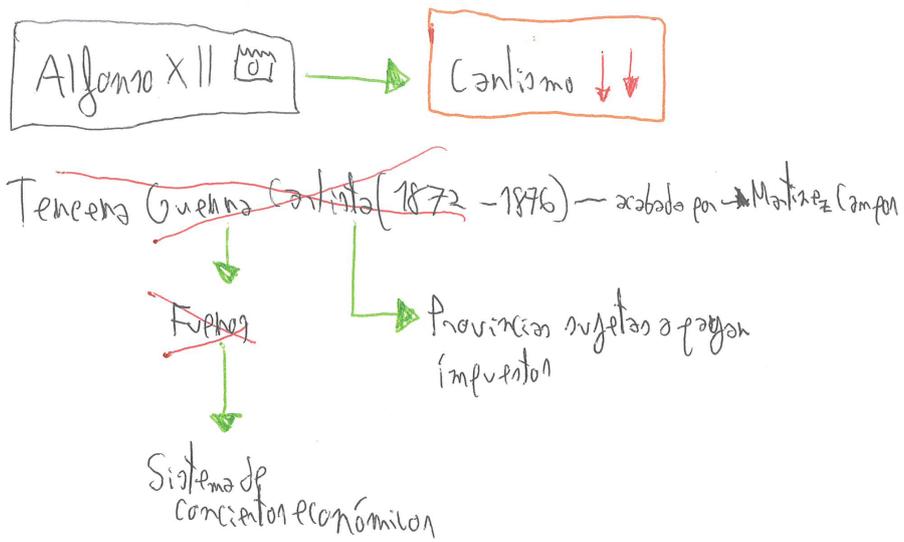
8.5 La Restauración: el regreso de la monarquía y el fin del imperio



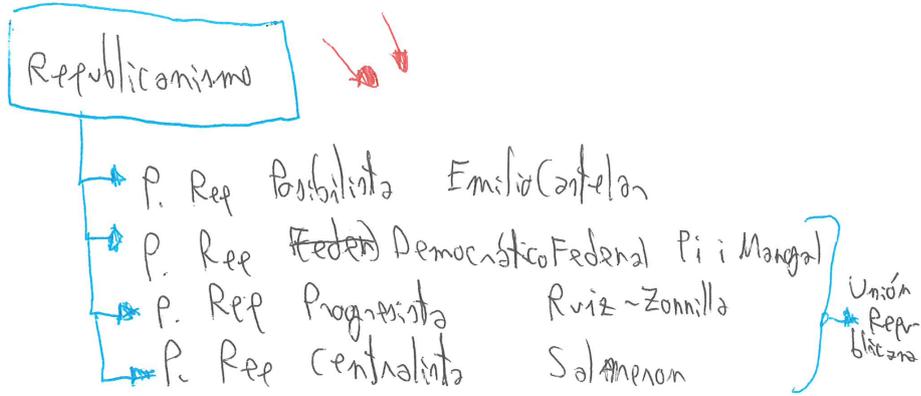




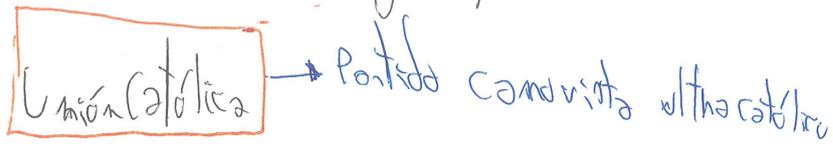


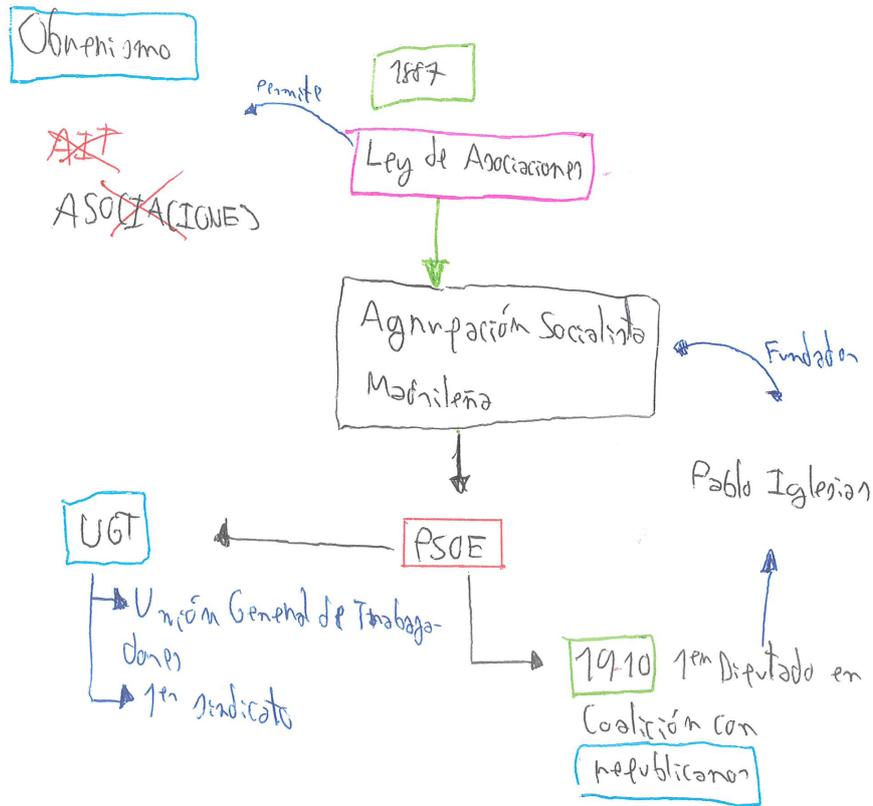


La oposición marginada del sistema



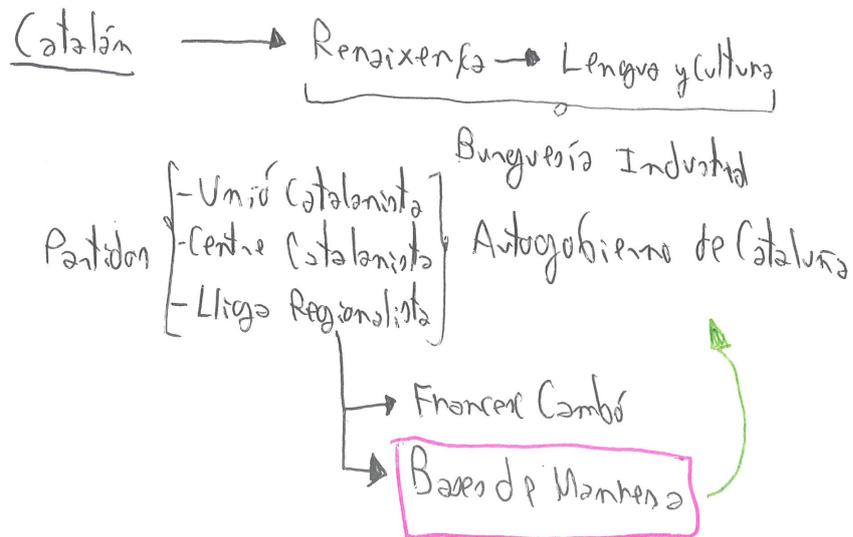
Finales de siglo, nuevos movimientos
Leninismo (Cataluña) y Blasquismo (Valencia)





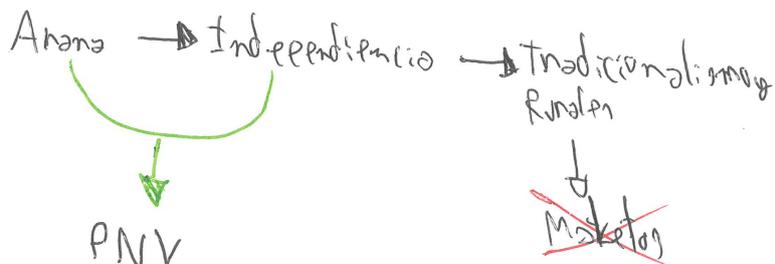
Anarquismo; Federación de trabajadores de la Región Española
+ Acción sindical reivindicativa

Nacionalismos y Regionalismos



Valencia

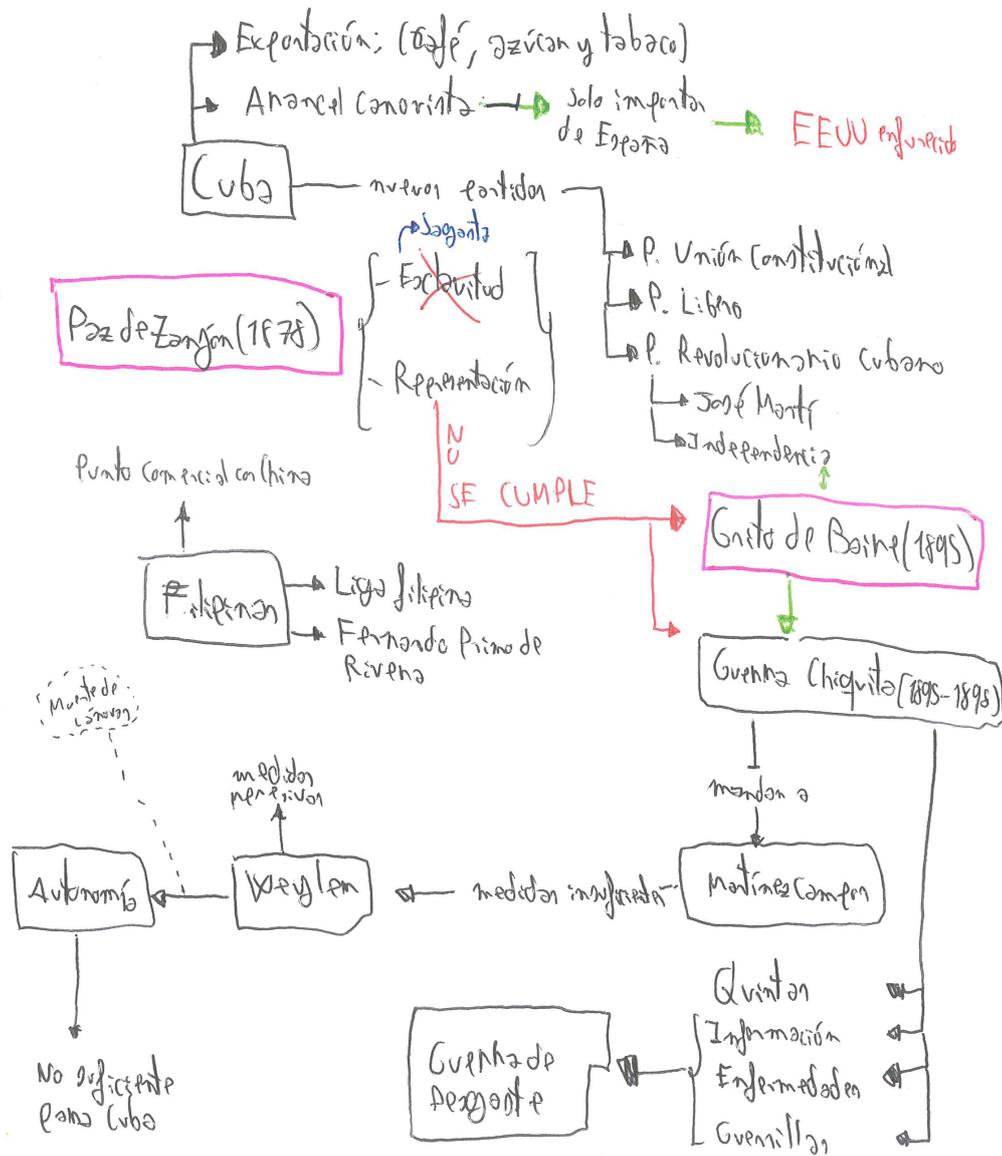
• Restauración de los fueros → medidas 1578 ↓↓



Regionalismos:

- Galleguismo: Rexurdimento Rosalía de Castro
Galicia foco de inmigración
→ Similitud al catalán
- Valencianismo: Renaixença Blasco Ibáñez
- Aragonesismo: Joaquín Costa → rural
- Andalucismo: República ⇒ aparece el concepto de estatuto

Los Guetnan Coloniales



EEUU → ¿Comprar Isla? → NO

Incidente del Maine → España no supuestamente había hundido el barco

Intervención → denotan
- Tropas Españolas en Cuba
- Tropas Españolas en Filipinas

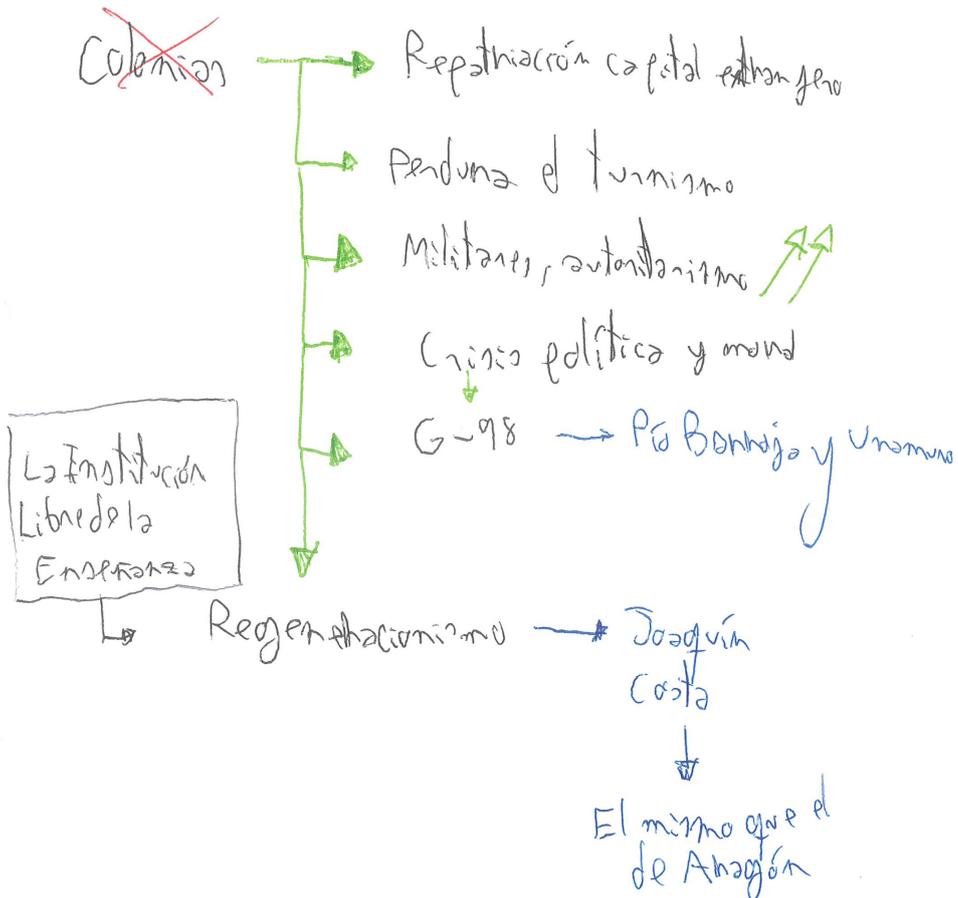
Tratado de París (1898)

~~Cuba~~ ~~Puerto Rico~~ ~~Filipinas~~

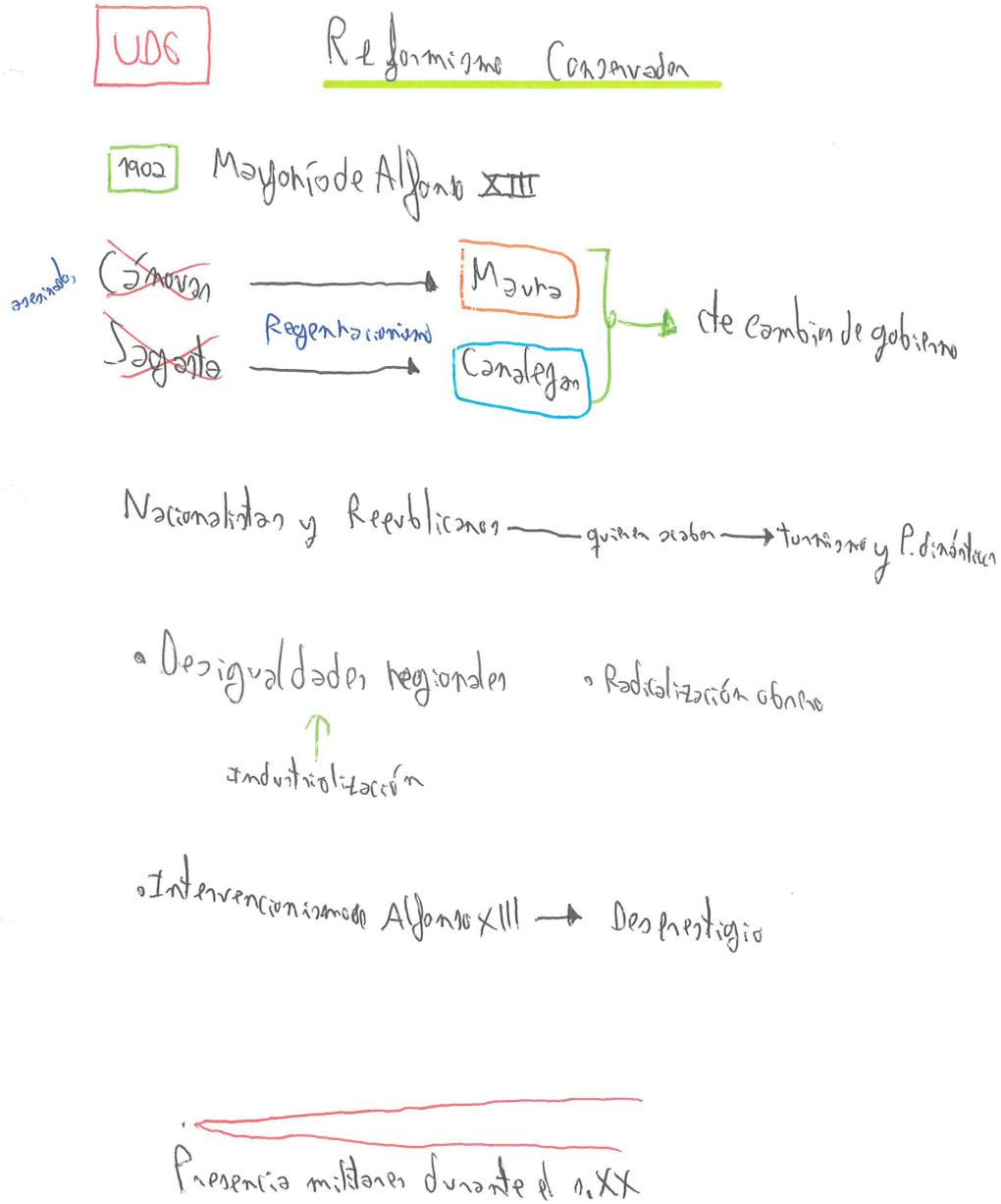
1899 Islas del Pacífico
son vendidas
a Alemania

(neopolítico) ~~Imperio~~
Crisis social mund
↓
G-98
- Regeneracionismo
- Kruzismo
- Antiliberalismo

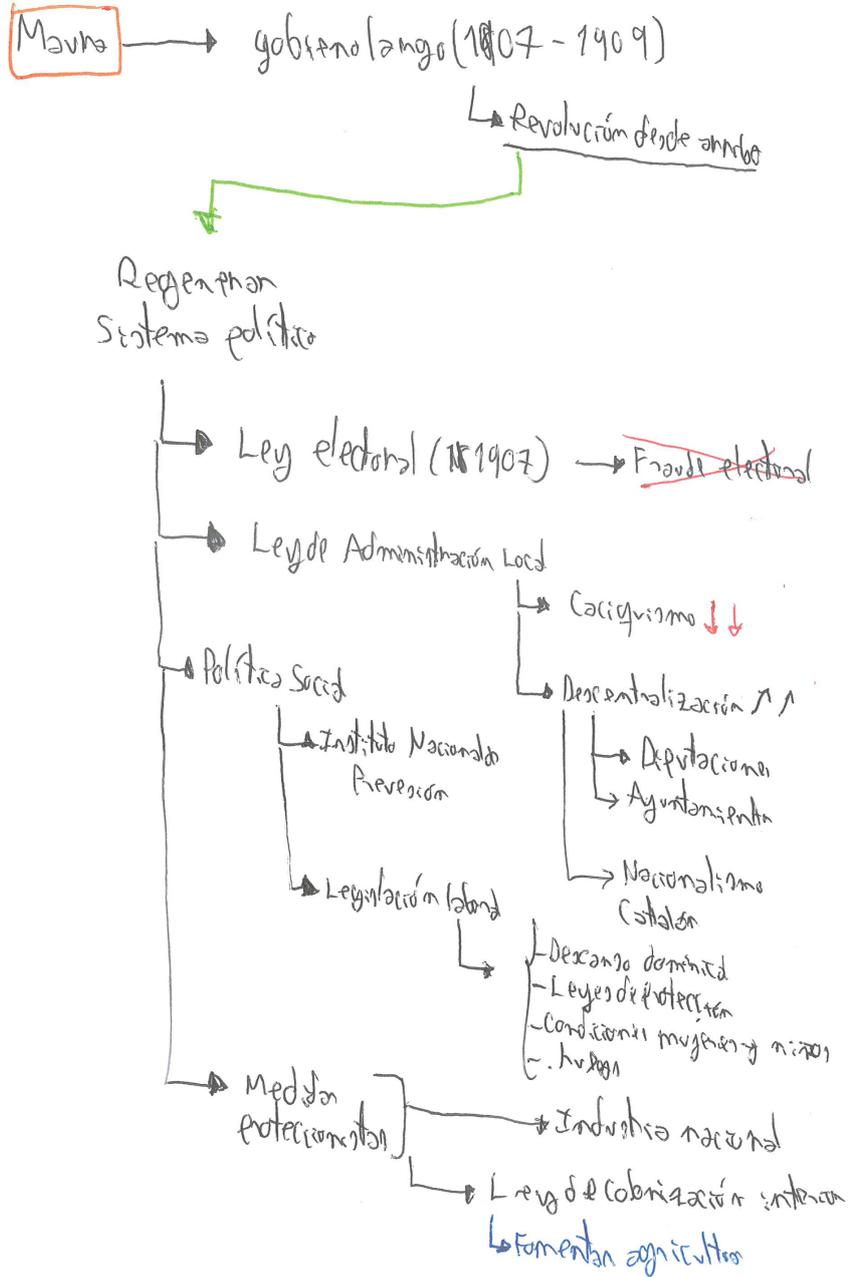
1898, la crisis del fin del mundo



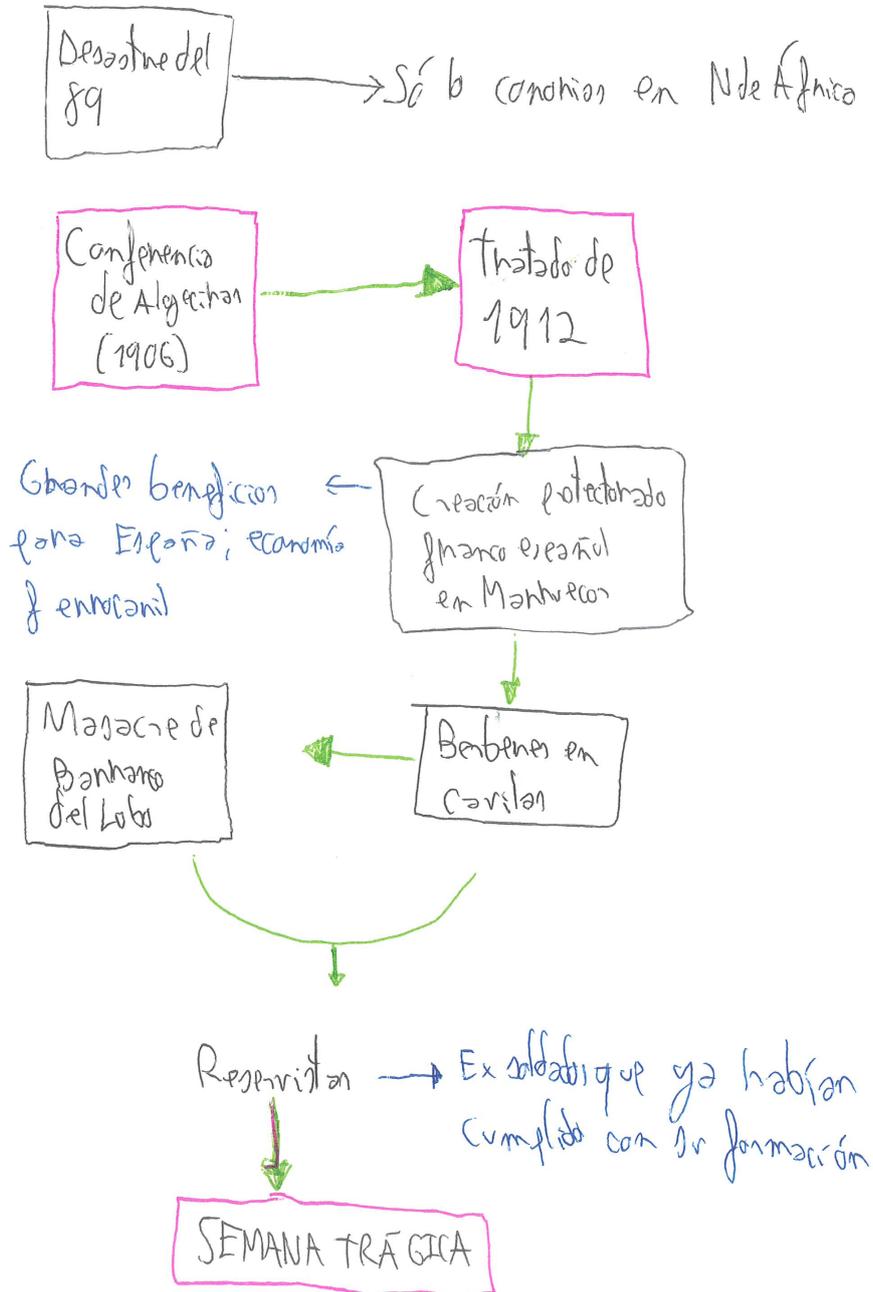
8.6 La crisis de la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera

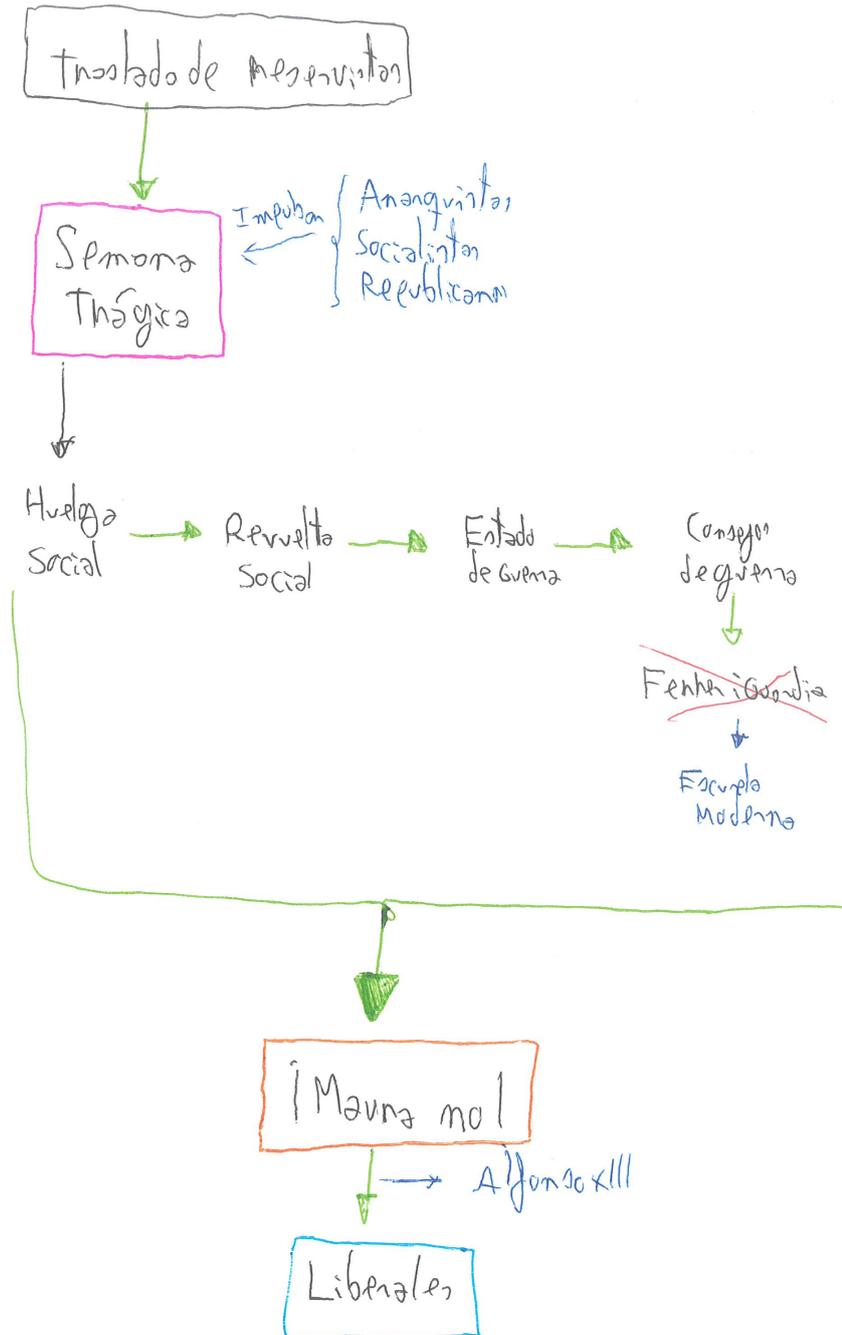


Revolución "desde arriba"

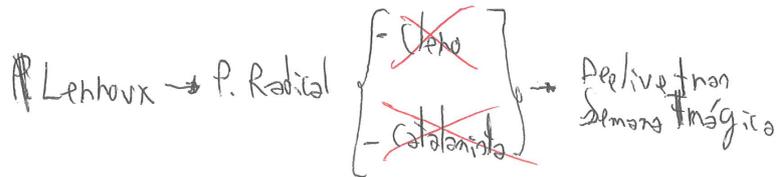


Semana Trágica

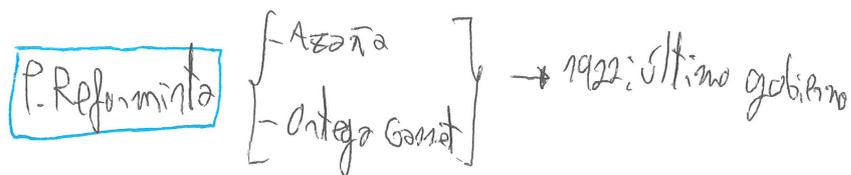
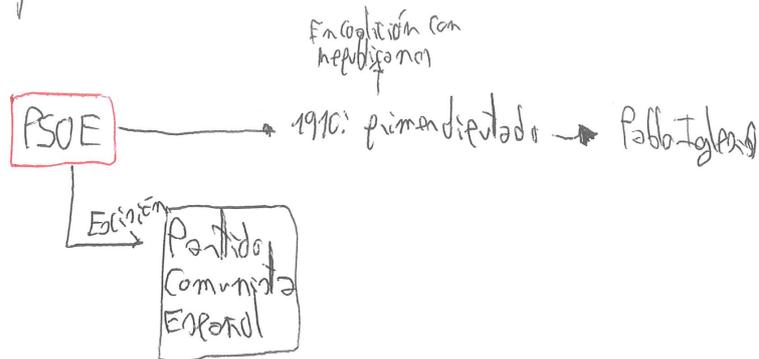


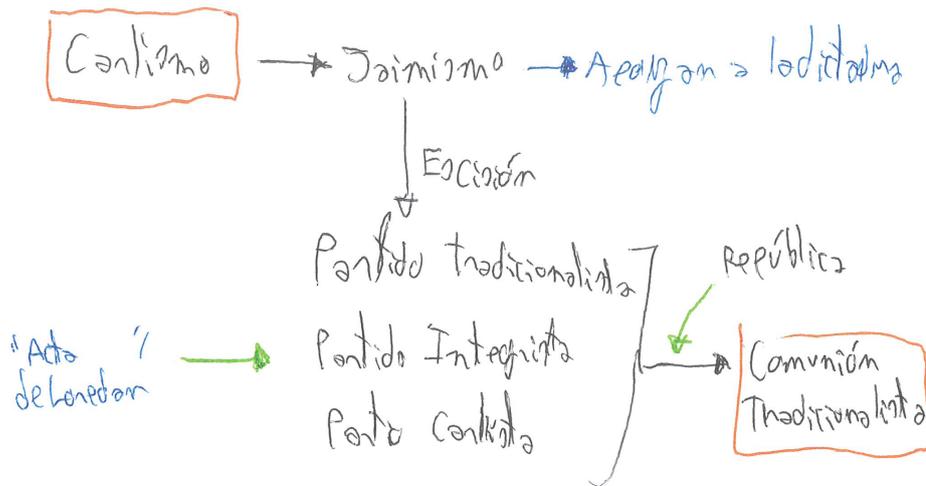


Fortalecimiento de la oposición

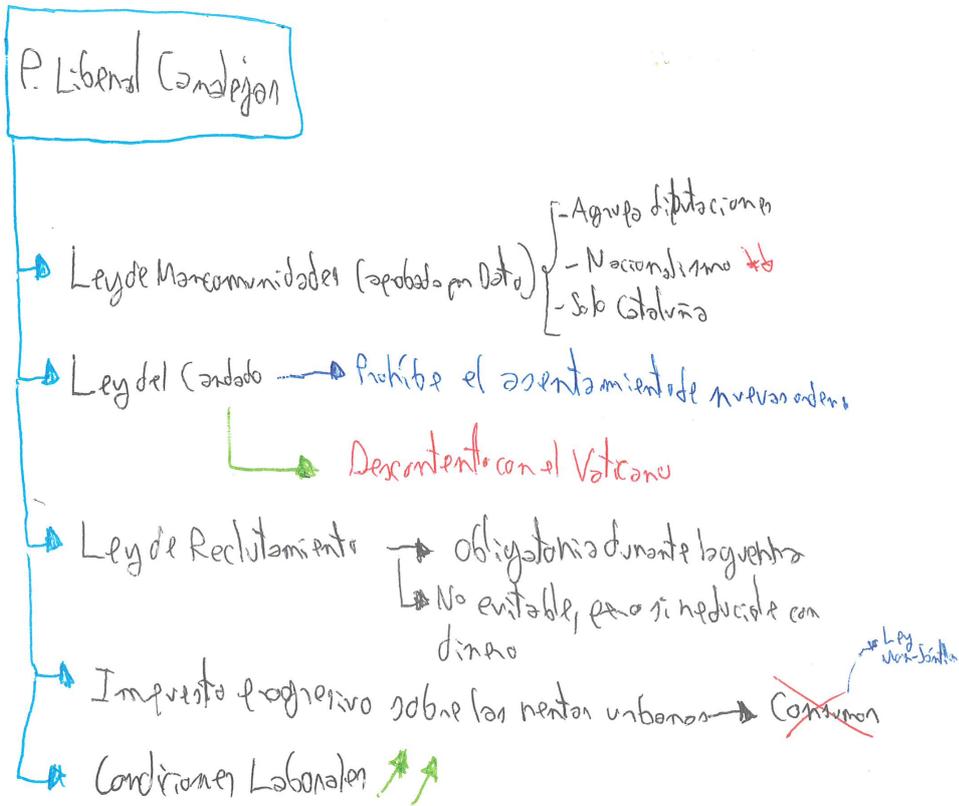


Blasquismo





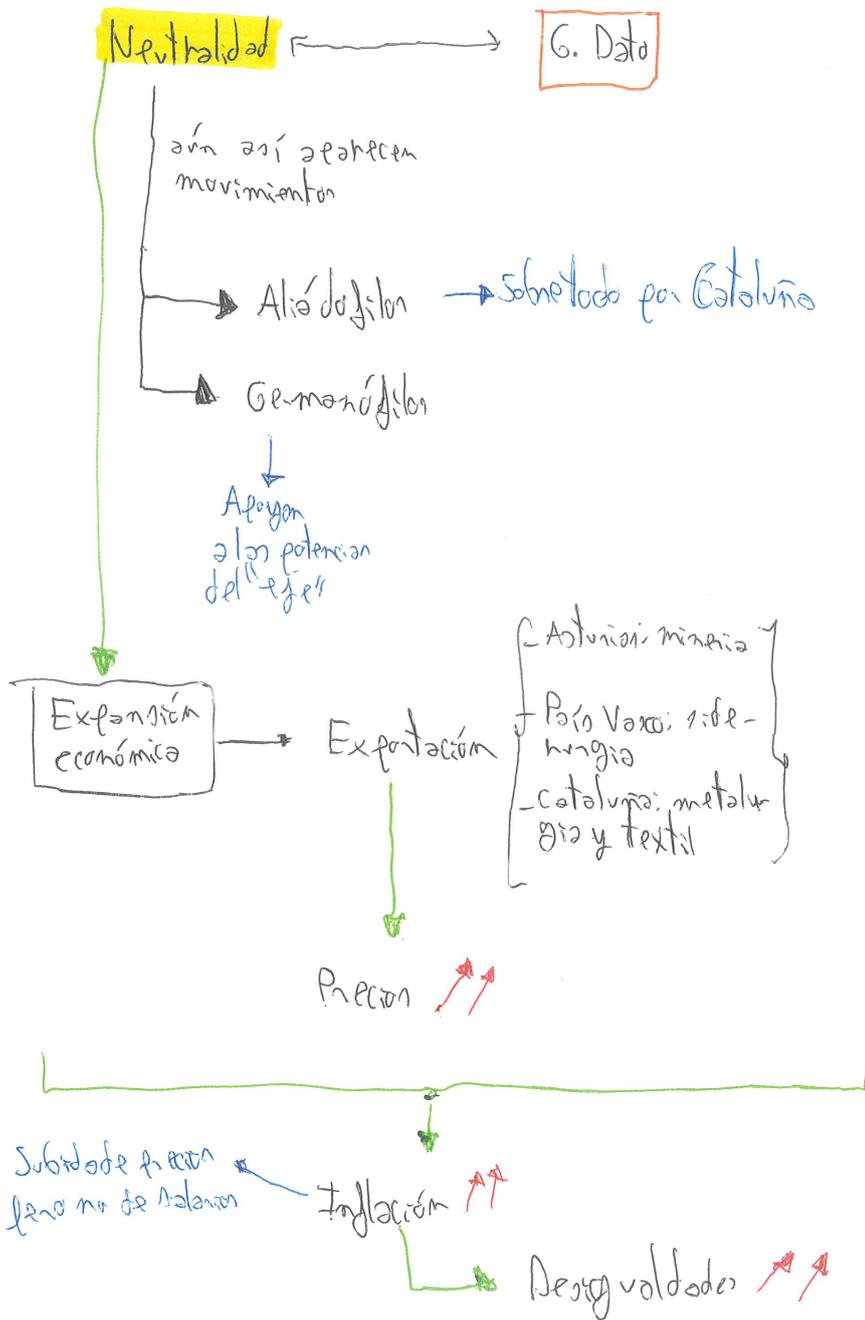
El reformismo liberal de Canalejas



Señero
Thápico
↓
~~Mauro~~ → Dato

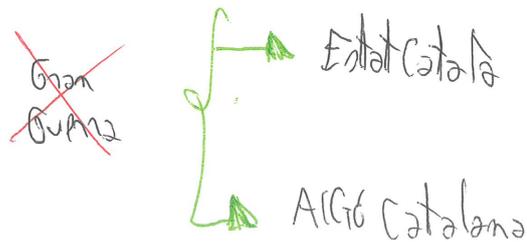
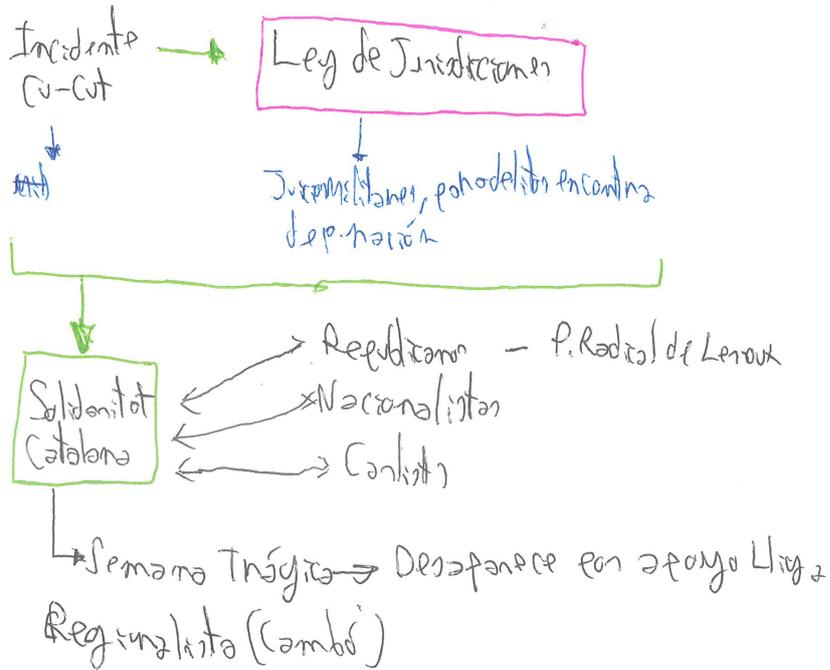
~~Canalejas~~ → conde de Romanones
↓
Asensio
Amarguilla

El impacto de la Gran Guerra



La evolución de los Nacionalismos

Catalanismo



Nacionalismo Vasco

~~Azules~~

PNV → Sindicato confederal

Galleguismo

P. "A Nova Terra"

Andalucismo

Bosquejantes: estatuto

Valencianismo

Unió Valencianista Regional

Aragonesismo

Acción Regionalista de Aragón

El auge del obrerismo

UGT

Cataluña → CNT

S. XX

Huelgas ↗ ↗

para reivindicar

- Jornada laboral 8h
- Sindicatos

Instituto de Reformas Sociales

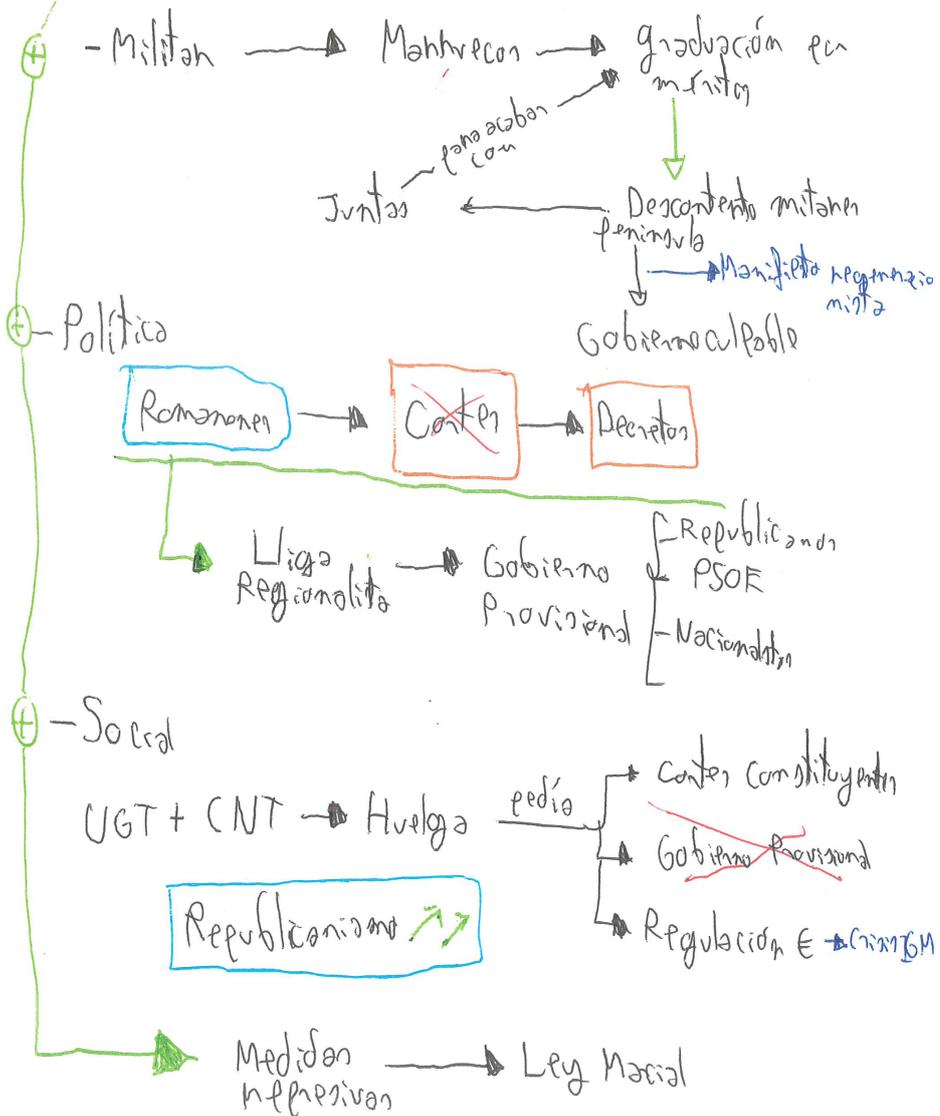
→ Crear leyes

Educación llega a los obreros

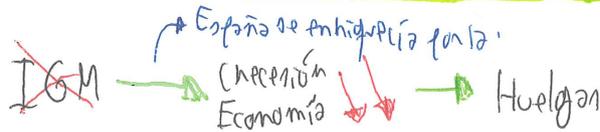
- Ateneos obreros
- Escuelas Modernas → difundida por Ferrer y Guiso

Crisis del 1917

Revolución volchevique en Rusia 1917



Descomposición del sistema parlamentario (1918-1921)

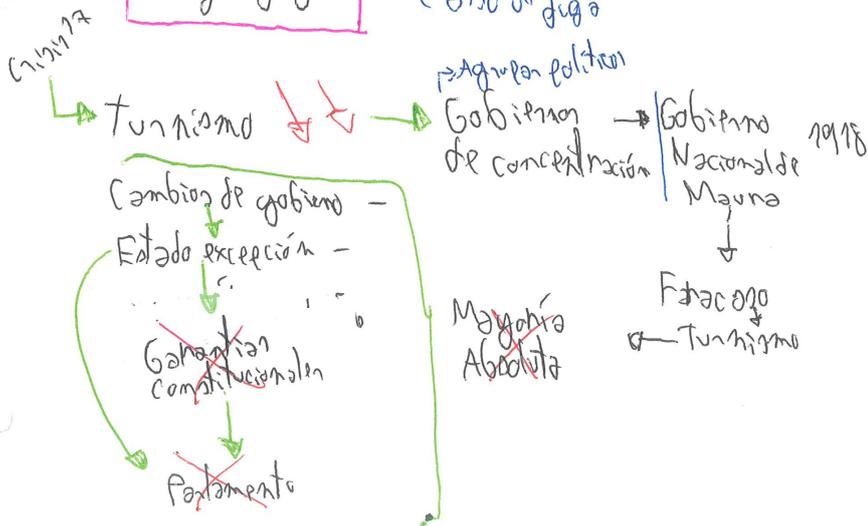


Huelga contra La Canadiense → 44 días → 8 horas y Readmisión

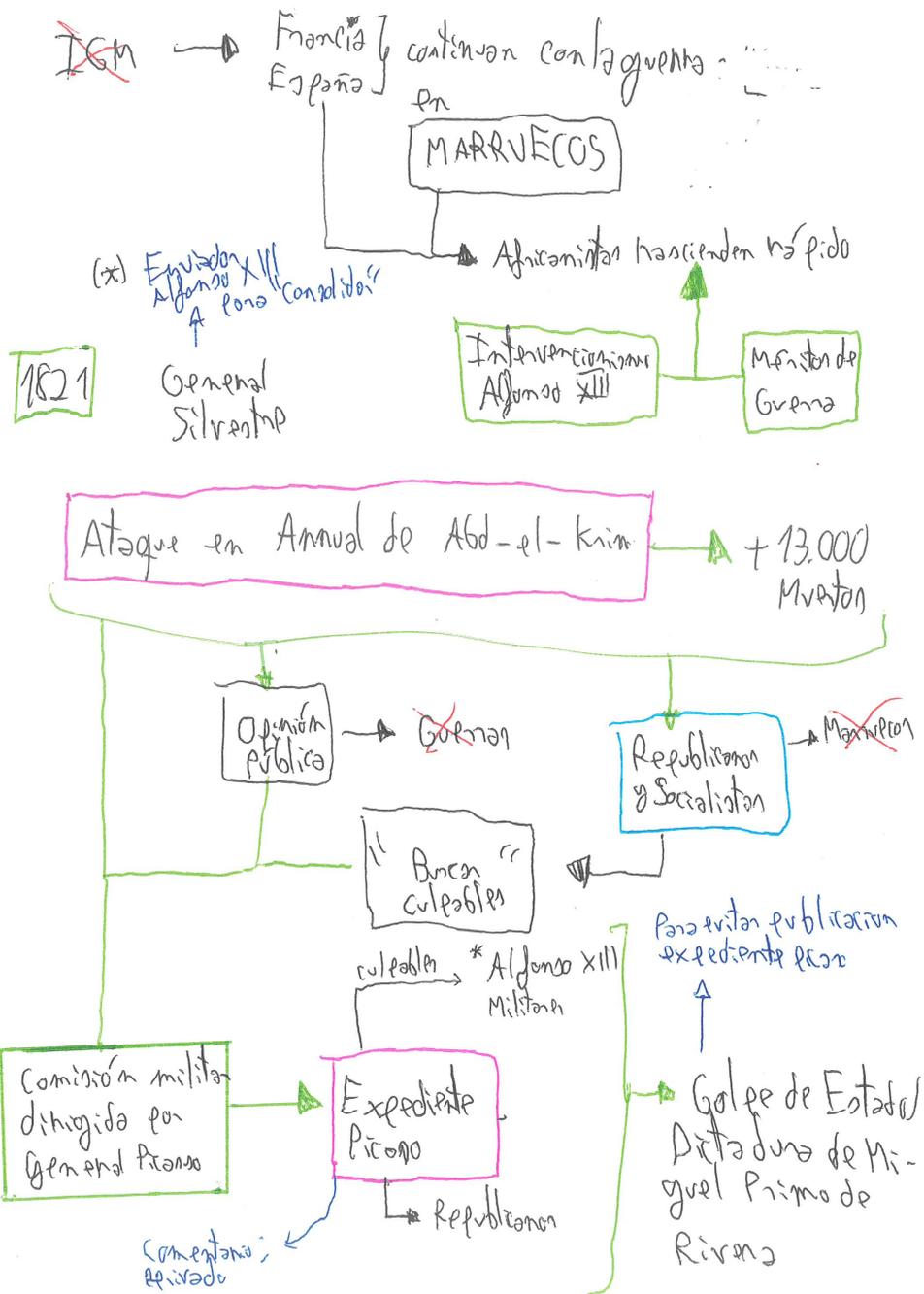
Andalucía }
 Extremadura } toma de tierras
 Castilla-La Mancha } Trienio Bolchevique (1918-1921) huelga

Federación Patronal → Pistolería a sueldo → Pistolerismo
 ↳ Mata obreros

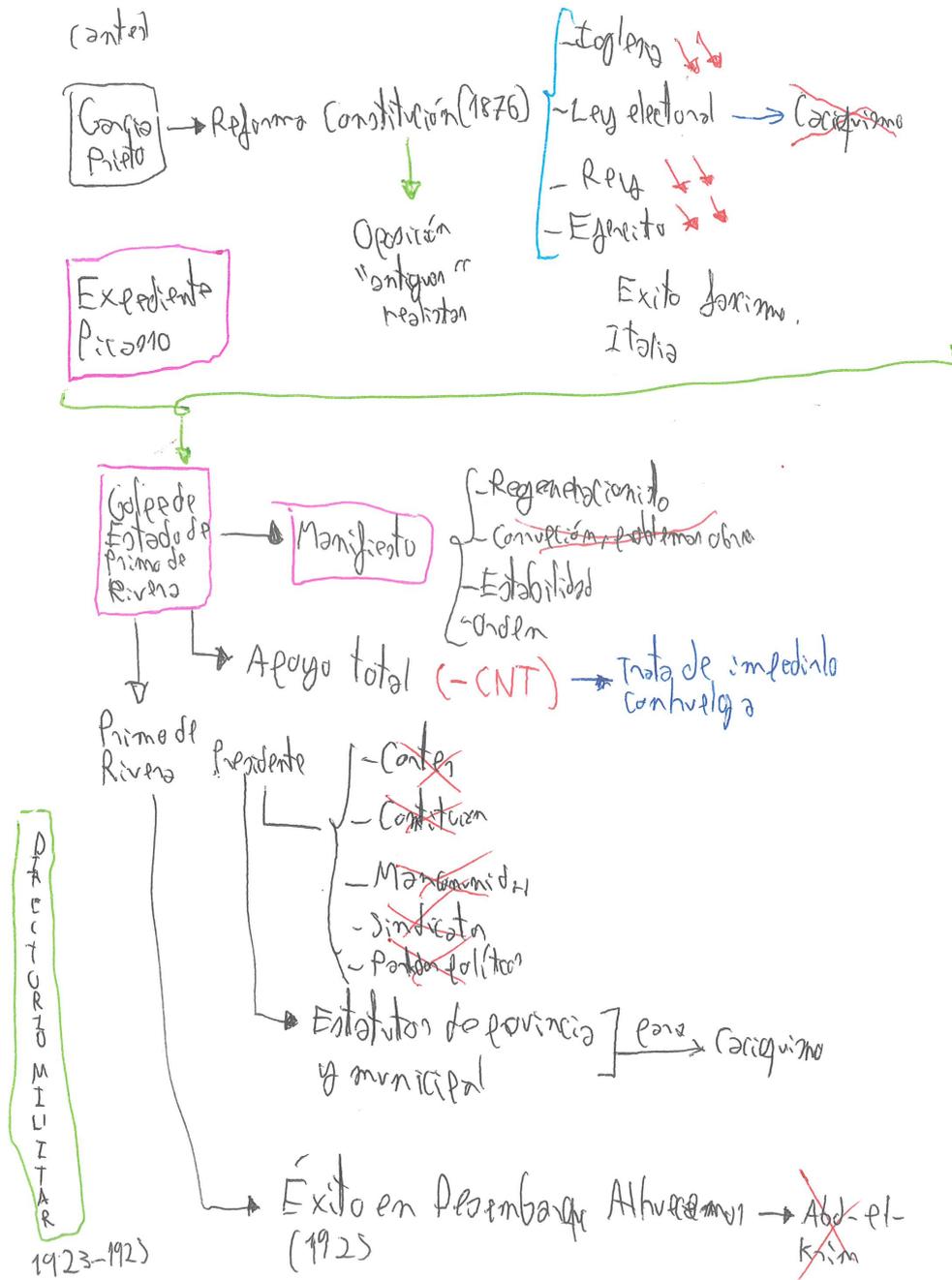
Ley de fugas → Policía dispuesta a matar en caso de fuga

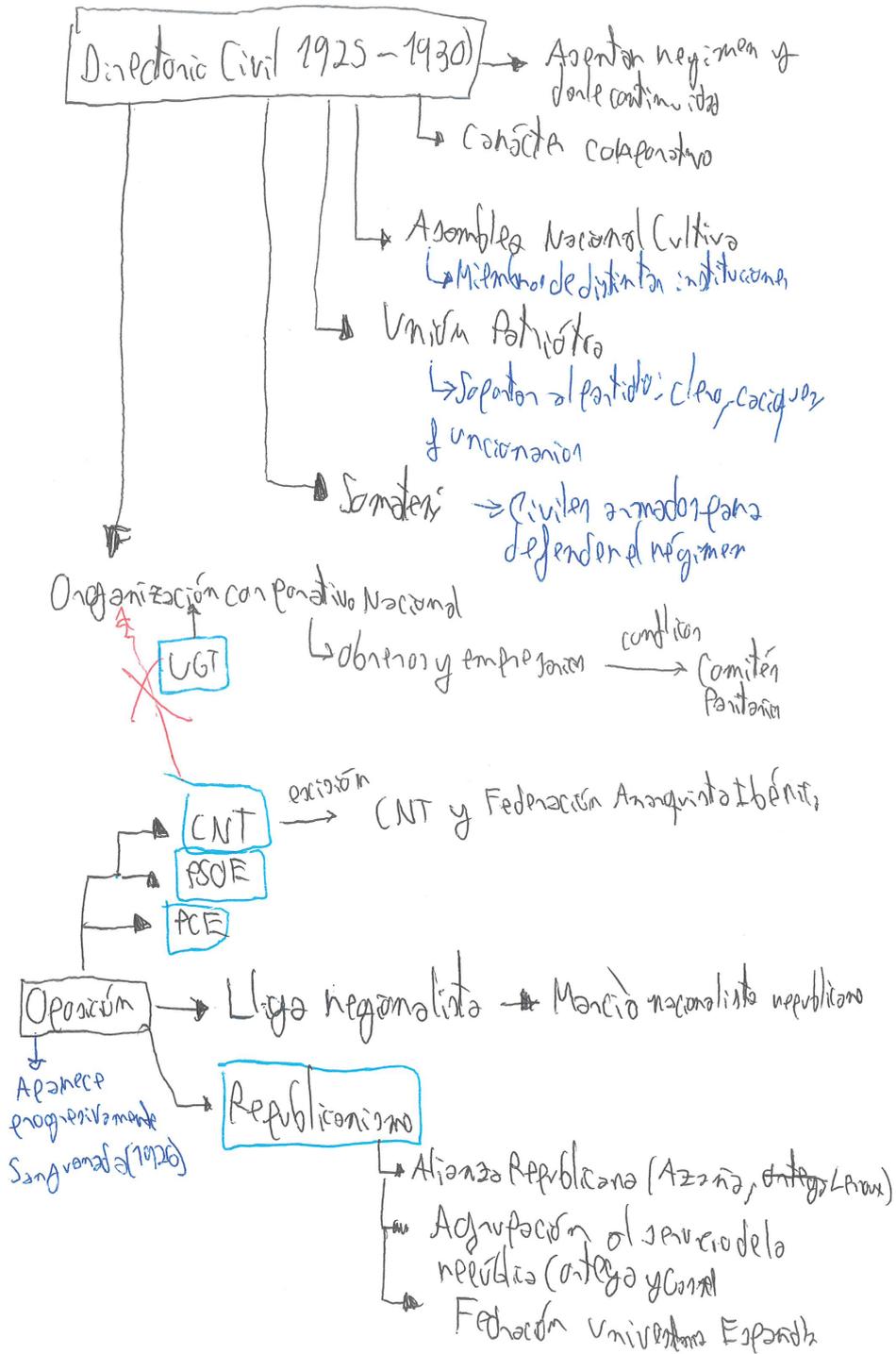


La guerra en el protectorado: Annual



Dictadura militar de Miguel Primo de Rivera (1923-1931)

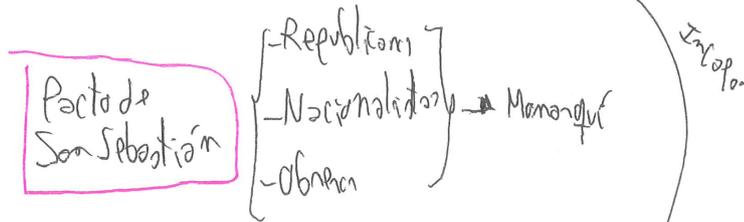




El fin de la dictadura

Alfonso XIII → Retiro apoyo a Primo de Rivera

~~Primo (1930)~~ → Berenguer → elecciones



Elecciones
12 de abril
1931

→ Abolición

← Aznar

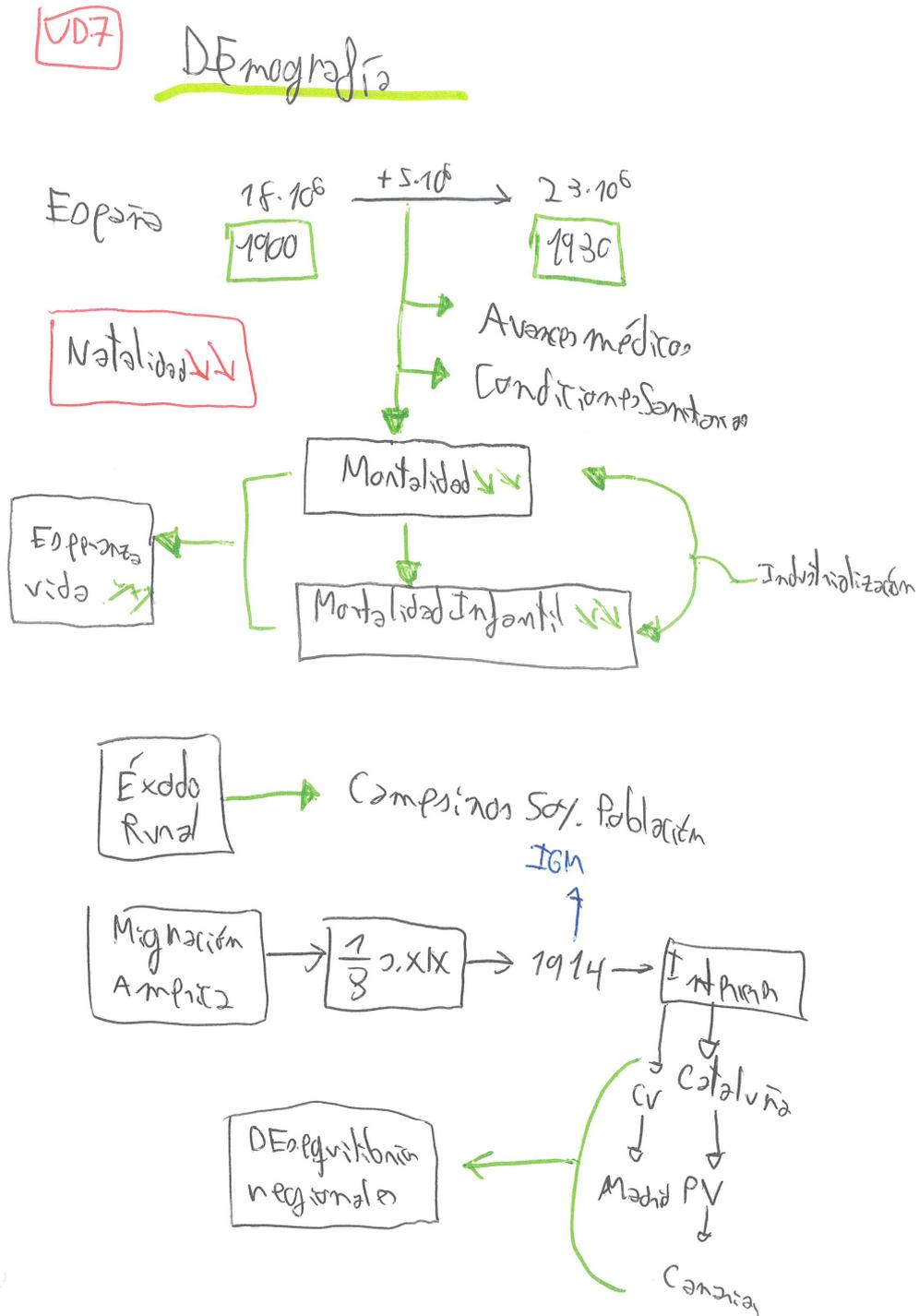
→ Triunfo coalición republicano-socialista

- Levantamientos

→ ~~Alfonso XIII~~

Aznar: "un país que se cuenta es monárquico y se despierta republicano"

8.7 La Sociedad de inicios del s.XX



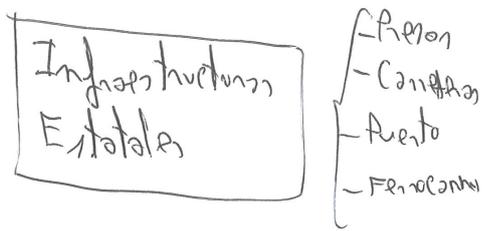
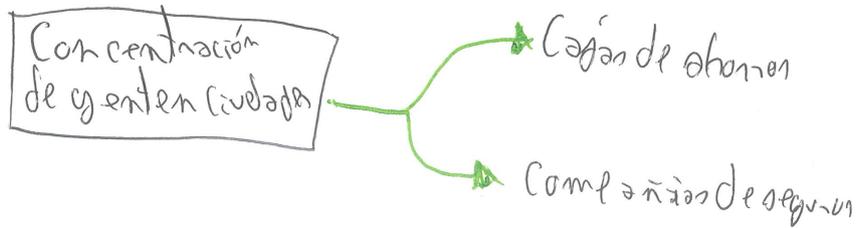
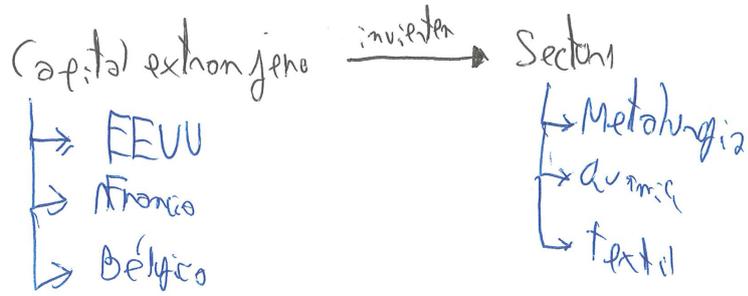
Madrid } urbanización por ensanche
Barcelona }

Provincias costan }
Madrid } urbanización
Valladolid }
Zaragoza }

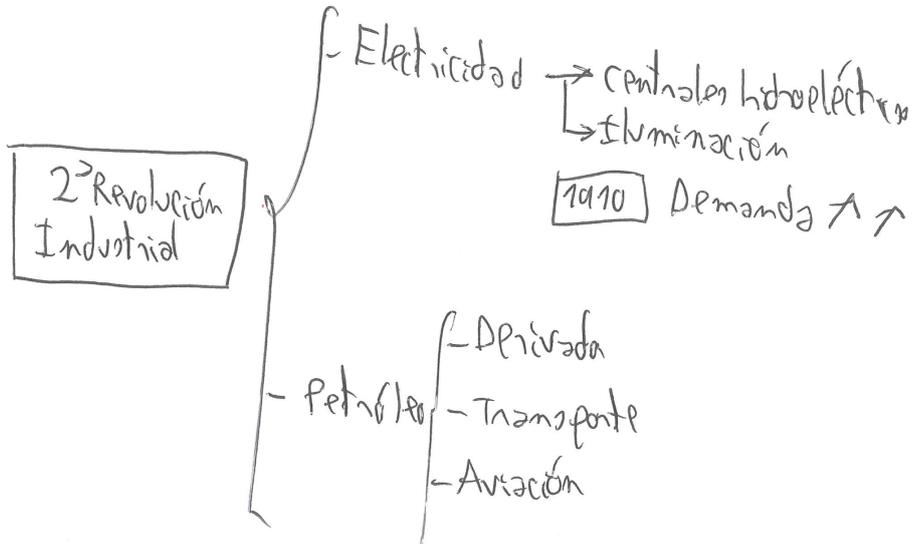
Barcelona } → Centros industriales
Bilbao }
Asturias }

Densidad de población más baja de Europa

Aumento de las inversiones y de los servicios



Modernización energética



• Telegrafo telefonía Radio

Avance resto de Europa

Industria

Crecimiento anual.

Desigualdad en Desarrollo → Emergentes adelantados
o tradicionales

EMERGENTES

Industria química (pinturas, explosivos)

Naviera

Eléctrica (La Canadiense)

Metalúrgica

Edificación (Cemento)

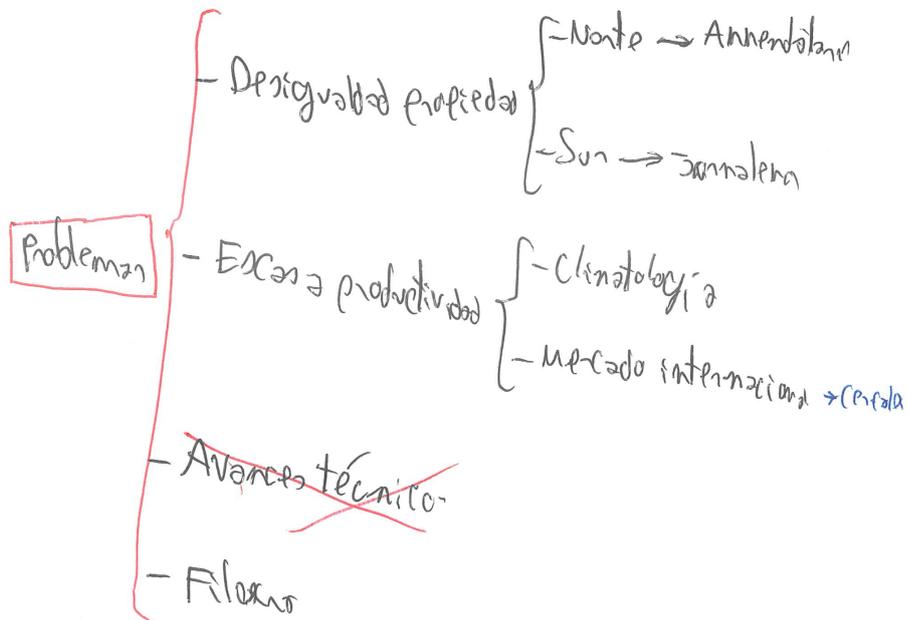
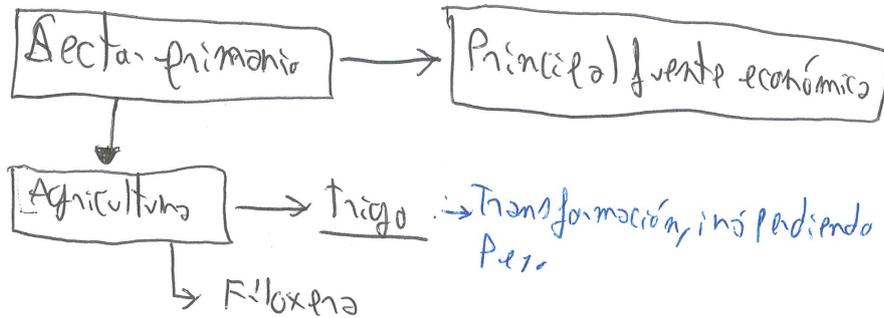
Automobilística (Hispano Suizo)

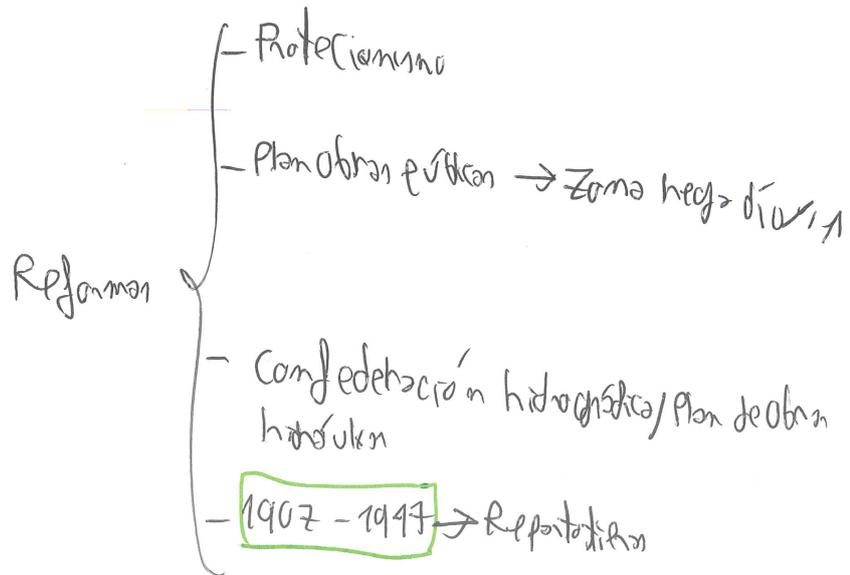
Tradicionales

Textil

Construcción

Sector Primario





Sociedad de masas

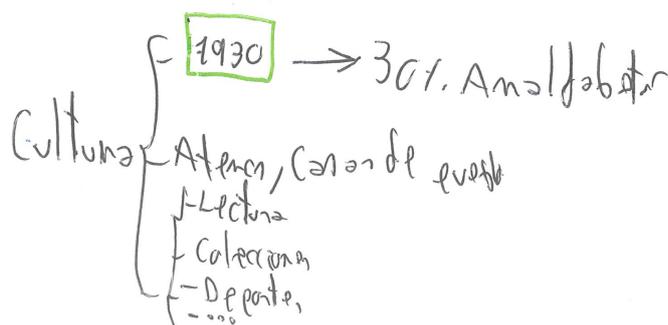
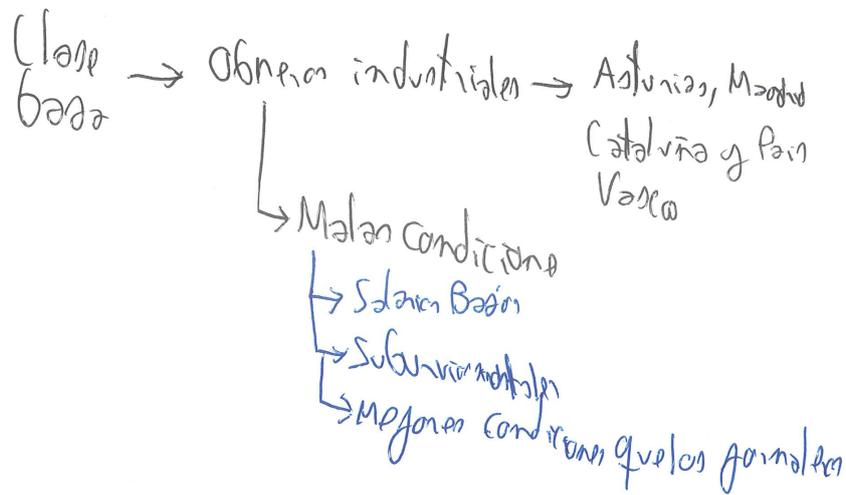
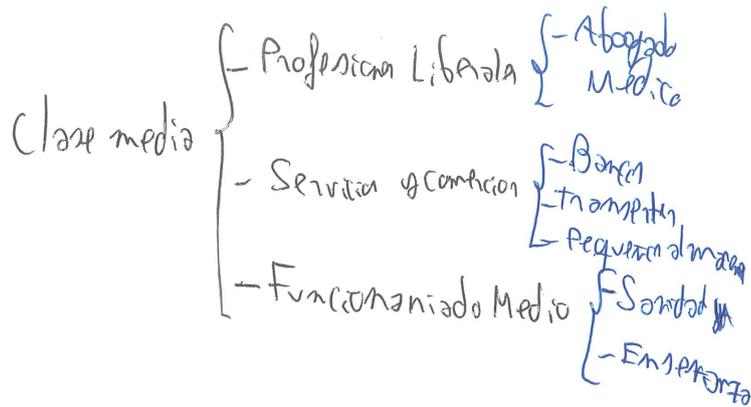
• Oligarquía Agraria → Influencia

Andalucía
Castilla la
Mancha
Extremadura } Latifundios → ~~±~~ ~~Modernización~~

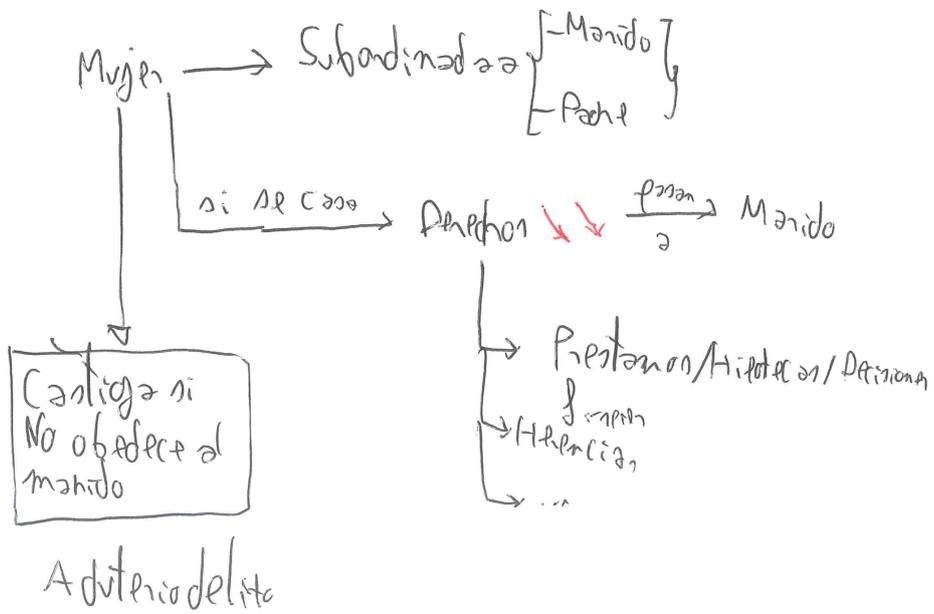
Norte {
- Amos terratenientes/Pequeños propietarios
- Jornaleros

Clases Sociales

Alta {
- ~~Fija~~ Burguesía financiera → "Nueva"
- Burguesía Industrial



Las nuevas mujeres del siglo XX



1910 Misma condición de castiva

- obligatoria hasta 12
- Matrícula universitaria

Alfabetización ↗

Profesiones

XIX → Industria & Campo

• Telefonista, Mecánica, Enfermera, Bibliotecaria
Maestra

• No funcionaria hasta 1978

• Salarios más bajos

Cambio mujer → ^{negligencia} _{explotación de mujeres}

Feminismo

G-27

↳ Clara Campoamor

↳ Victoria Kent

Asociación Nacional
de Mujeres Españolas

9 Comentario de Textos (Preguntas 1 y 2)

Vamos a revisar y mejorar el texto manteniendo el formato con tachado y negrita cuando sea necesario:

9.1 Pregunta 1

En la pregunta uno hay que hacer la introducción del comentario de texto, analizar la fuente brevemente y comentar algunos de sus aspectos. Tiene que incluir:

- Tema
- (Tipo de fuente) histórica, directa y primaria o historiográfica, indirecta y secundaria
- Contenido: político, religioso, social, legislativo
- Autor
- Destinatario
- Público o Privado
- Contexto (ubicarlo cronológicamente)

Como el comentario es de dos textos a la vez, tienes que hacer dos veces el análisis. Por último, excepcionalmente, las constituciones no tienen tema.

9.1.1 Plantilla

Nos encontramos ante un documento que tiene por título _____ y nos presenta como tema _____. Se trata de un documento **histórico, directo y primario/historiográfico, indirecto y secundario**, ya que **es/no es** coetáneo a los hechos. Además, presenta contenido _____ porque _____. Su autor es _____ y se trata de un texto **público/privado** destinado a _____. Lo podemos ubicar cronológicamente _____.

9.2 Pregunta 2

En esta pregunta hay que hallar las ideas principales de los dos documentos, dar un contexto de aproximadamente 10-15 líneas, proporcionar su núcleo temático y las consecuencias.

9.2.1 Plantilla

La idea principal del primer documento es: _____,
tal y como se observa en: _____

La idea principal del segundo documento es: _____,
tal y como se observa en: _____.

____{Contexto}____

El núcleo temático del documento es _____.

Como consecuencia de _____.

10 Vocabulario (Pregunta 3)

10.1 Definiciones

10.1.1 El Reinado de Fernando VII

- **Antiguo Régimen:** Sistema social, económico y político utilizado en Europa antes del siglo XVIII. Se caracteriza por centralizar todos los poderes en la monarquía, que es elegida por la iglesia a través del derecho divino. La sociedad se encuentra dividida en estamentos, siendo el clero y la nobleza los estamentos privilegiados, mientras que económicamente predomina la economía de subsistencia basada en la agricultura y la ganadería.
- **Ilustración:** Movimiento económico, político, social y cultural nacido en Francia durante el siglo XVIII. Los pensadores ilustrados, como Jovellanos y Floridablanca, afirmaban que el conocimiento era una arma para luchar contra la ignorancia. De la Ilustración nacen conceptos como la libertad de pensamiento, los derechos humanos y la división de poderes.
- **Desamortización:** Estrategia económica que consiste en que el Estado expropie tierras sin uso o en “manos muertas” para recaudar dinero con su venta y aumentar la producción agrícola. Distinguimos dos tipos: eclesiásticas y civiles. A pesar de ser una estrategia económica, puede tener repercusión en la sociedad.
- **Manos muertas:** Tierras que no producen ni están en venta, por lo que no generan ningún tipo de beneficio. Tradicionalmente, la Iglesia ha poseído muchas “manos muertas”, que al estar sin uso han sido desamortizadas justificadamente por el Estado.
- **Gremios:** Agrupaciones de artesanos que comparten el mismo oficio, aparecen durante el Feudalismo. Los gremios contaban con una estructura jerárquica que va desde el aprendiz al maestro, además de reglamentos internos que regulaban las actividades de sus miembros. Los gremios fueron una pieza clave para la economía de la época. Normalmente los integrantes del mismo gremio vivían en la misma zona.
- **Estatuto de Bayona:** Marco legislativo promovido por José I tras las abdicaciones de Fernando VII y Carlos IV, tiene como objetivo cambiar las leyes españolas para limitar el Antiguo Régimen. Algunas de sus medidas son: el fin de los privilegios y mayorazgos, la abolición de la Inquisición y la desamortización de la Iglesia.

- **Mayorazgo:** Institución del Antiguo Régimen que vinculaba las tierras y los títulos nobiliarios con los primogénitos que los heredaban. El contenido de la herencia debía pasar de generación en generación ya que no era posible venderlo. De esta forma, se lograba que la nobleza acumulara tierras y mantuviera el linaje.
- **Afrancesados:** Durante la invasión francesa de 1808 a 1814, minoría social conformada por numerosos ilustrados, altos funcionarios y alta nobleza que aceptaron a José I como rey tras la abdicación de Carlos IV y Fernando VII, porque deseaban distanciarse del Antiguo Régimen y acercarse más a las ideas ilustradas. Al acabar la Guerra de la Independencia, muchos se vieron obligados a exiliarse.
- **Patriotas:** Durante la invasión francesa de 1808 a 1814, mayoría social que se opuso a la invasión. La nobleza y el clero deseaban la vuelta del Antiguo Régimen de la mano de Fernando VII; mientras que algunos ilustrados esperaban compatibilizar su vuelta con la modernización del país. La burguesía y los intelectuales deseaban instaurar un sistema liberal-parlamentario y abolir los gremios. Mientras que los campesinos estaban en contra de los franceses porque los veían como invasores.
- **Parlamentarismo:** Sistema de gobierno basado en la separación de poderes, donde el gobierno (poder Ejecutivo) depende de un parlamento (poder Legislativo) conformado por representantes elegidos por el pueblo a través de las elecciones. El parlamento, además, aprueba leyes y toma decisiones políticas.
- **Guerra de guerrillas:** Estrategia militar en la cual pequeños grupos, conformados por civiles o paramilitares, asaltan al enemigo aprovechando el factor sorpresa, u otras artimañas como esconderse en zonas montañosas y esperar a que pase el enemigo. Esta estrategia es común en guerras de desgaste. El término fue acuñado en España durante la Guerra de la Independencia (1808-1814).
- **Tratado de Valençay:** Tratado firmado por Napoleón Bonaparte para terminar con la Guerra de la Independencia (1808-1814) y liberar a Fernando VII. Esto ocurre tras la guerra de guerrillas y el traslado de tropas para la guerra de Francia con Rusia.
- **Constitución:** Ley suprema o carta magna, es un documento que establece el marco legislativo de un país; de ella dependen el resto de leyes. Incluye también los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, los poderes del gobierno, la separación de poderes (Judicial, Legislativo y Ejecutivo), la estructura del gobierno (república o monarquía) y pautas de actuación frente a diferentes situaciones.
- **Regencia:** Persona o grupo de 3 o 5 personas que ejercen el papel de la figura del monarca cuando éste no se encuentra disponible para reinar por una de las siguientes razones: es menor de edad, está físicamente ausente o está enfermo y no es capaz de ejercer. Normalmente, cuando el heredero al trono era menor de edad, su madre solía ser la regente.
- **Laicismo:** Corriente ideológica que promueve la independencia del Estado con cualquier religión. Es lo contrario de confesionalidad, la cual fomenta una religión oficial. El movimiento se origina en Francia durante

la Revolución Francesa. Además, España ha sido un estado laico tres veces: en las dos repúblicas y tras la Constitución de 1978.

- **Sufragio:** Derecho recogido en la Constitución del grupo de la población que a nivel legislativo se encuentra en capacidad de votar. Distinguimos diferentes tipos de sufragio tales como el sufragio universal o el sufragio masculino. Algunos criterios para elegir quién puede votar son el género, la edad, la etnia o la formación.
- **Milicia Nacional:** Grupo organizado de civiles armados cuya función era defender el liberalismo y la Constitución. La primera fue establecida por la Constitución de 1812, promulgada durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Fue disuelta por Fernando VII con el restablecimiento del Antiguo Régimen.
- **Cortes:** Grupo de personas conformado por diputados y senadores que han de representar a toda la población de un estado. Las cortes ejercen el poder Legislativo y han de controlar la acción del gobierno (poder Ejecutivo), además de redactar las leyes. En España están conformadas por el Congreso de los Diputados y el Senado.
- **Manifiesto de los Persas:** Documento publicado tras la vuelta de Fernando VII a España. Tiene como objetivo incitar al monarca a reinstaurar el Antiguo Régimen y abolir la Constitución de 1812 promulgada por las Cortes de Cádiz. La escritura del manifiesto fue impulsada por la Iglesia y la nobleza, que pretendían recuperar sus privilegios.
- **Pronunciamiento:** Acto de militares dirigidos por un alto cargo que tiene como objetivo provocar un cambio político, ya sea un cambio de gobierno o incluso instaurar una constitución. Durante el siglo XIX en España hubo muchos pronunciamientos, sin embargo, la gran inmensa mayoría fracasaron. Mientras que unos pocos, como el de Riego en 1820, tuvieron éxito.
- **Liberalismo:** Ideología política y económica que promueve la libertad individual, el Estado de derecho y el laicismo como pilares fundamentales para la creación de una sociedad. La economía del régimen liberal es librecambista y está basada en la ley de la oferta y la demanda. Mientras que en el ámbito social promueve la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos aunque aparecen las clases sociales. Los ilustrados promueven el liberalismo en contra del Antiguo Régimen. Fue expandido por Europa gracias a la Revolución Francesa.
- **Separación de poderes:** Principio que implica dividir las funciones del Estado en tres poderes independientes. El poder Ejecutivo implementa las leyes y políticas, el poder Legislativo redacta y aprueba leyes y está representado por las Cortes. Mientras que el poder Judicial interpreta y aplica las leyes a través de los jueces. La separación de poderes fue propuesta por Montesquieu y está recogida en la Constitución.
- **Amnistía:** Concepto legal que hace referencia al perdón de las sanciones a quienes han cometido algún delito. Por ejemplo, al inicio del Trienio Liberal tras el pronunciamiento de Riego se proclama una amnistía por la cual los liberales y los afrancesados pueden volver a España.

- **Derecho de Veto:** Capacidad del monarca recogida en la Constitución para rechazar leyes y propuestas de las Cortes (poder Legislativo). Durante el Trienio Liberal (1820-1823), Fernando VII lo emplea para frenar leyes de las Cortes y así retrasar el avance del liberalismo en España.
- **Realistas:** Grupos que apoyan a la monarquía como sistema de gobierno, además del Antiguo Régimen. Están en contra del liberalismo y de los sistemas de gobierno como la república. Estaban conformados por miembros de la nobleza y la Iglesia.
- **Cien Mil Hijos de San Luis:** Ejército francés enviado por la Santa Alianza que tenía como objetivo poner fin al régimen constitucional establecido en España tras el pronunciamiento de Riego (1820) y establecer a Fernando VII como monarca absolutista. Entraron en España en 1823, dirigidos por el duque de Angulema.
- **Ley Sálica:** Ley que elimina el derecho al trono de las mujeres. En España, fue primero implantada por Felipe V. Fernando VII, influenciado por su esposa, promulgó la Pragmática Sanción para garantizar que su hija Isabel II accediera al trono.
- **Pragmática Sanción:** Ley promulgada por Fernando VII por influencia de su esposa María Cristina, para abolir la Ley Sálica, la cual impedía a su hija Isabel II reinar. Esto causó que algunas personas no reconocieran a Isabel II como reina, sino que apoyaran a Carlos María Isidro (hermano de Fernando VII), lo que desencadenó el Carlismo.
- **Burguesía criolla:** Descendientes de españoles nacidos en América. Su riqueza se generaba por la venta de productos como café o patatas, gracias al comercio colonial y mercantilista. Jugaron un papel importante en la independencia de las colonias españolas por su dominio de las ideas ilustradas.
- **Soberanía Nacional:** Concepto ilustrado definido por Rousseau, que dicta que el poder de la nación recae sobre los ciudadanos, quienes a través del voto delegan su poder en los representantes de las Cortes.
- **Soberanía:** Autoridad máxima dentro de un Estado; es decir, sobre quien recae el poder del estado. Distinguimos distintos tipos como: la Nacional, la Compartida o la Popular. Se encuentra especificada en la Constitución vigente.
- **Mesta:** Privilegio que gozaban los ganaderos por el cual podían transitar libremente por las cañadas reales, además también estaban exentos de algunos impuestos. Durante el reinado de Fernando VII (1808-1833) fue abolido y reimplantado varias veces hasta su supresión definitiva por los gobiernos de María Cristina.

10.1.2 La liberalización, la regencia de M^a Cristina, el reinado de Isabel II y el Sexenio Democrático

- **Carlismo:** movimiento político español que promueve a Carlos María Isidro y su descendencia como monarcas de España. Estaban enfrentados contra los cristinos o isabelinos porque Fernando VII había promulgado la Pragmática Sanción para abolir la Ley Sálica y permitir que Isabel II reinara. Mantenían una ideología conservadora y su lema era: “Dios, Patria, Rey/Fueros”.
- **Isabelinos:** también conocidos como cristinos, eran el movimiento político que promovía a Isabel II como heredera al trono. Estaban enfrentados con los carlistas porque Fernando VII promulgó la Pragmática Sanción para abolir la Ley Sálica, la cual inhabilitaba a Isabel II como candidata al trono. Mantenían una ideología liberal moderada.
- **Fueros:** leyes que otorgaban privilegios a una zona, ciudad o persona, generalmente otorgados por el monarca. En el siglo XIX, el gobierno liberal de María Cristina eliminó los fueros, y durante la Primera Guerra Carlista (1833-1840), además de pelear por el trono de España, los carlistas lucharon por la reinstauración de los fueros.
- **Quintas:** sistema de reclutamiento militar que consistía en realizar un sorteo entre los jóvenes varones mayores de edad. Fue utilizado en España durante la Primera Guerra Carlista (1833-1840). Las familias burguesas o la nobleza, a veces, evitaban el reclutamiento mediante sobornos o pagando a alguien más pobre para que acudiera al servicio.
- **Transaccionistas e intransigentes:** durante la Primera Guerra Carlista (1833-1840), el carlismo se dividió en dos vertientes. Los transaccionistas proponían un acuerdo con los liberales para detener la guerra civil, mientras que los intransigentes deseaban continuar con la guerra. Finalmente, la guerra terminó con el Convenio de Vergara (1839).
- **Diezmo:** impuesto que se pagaba durante la Edad Media y la Edad Moderna, consistía en entregar el 10% (de ahí el nombre) de los beneficios agrícolas a la iglesia local que los utilizaba para financiar actividades religiosas. Este impuesto solo lo pagaban los campesinos, para quienes era una gran carga. Durante el siglo XIX, se eliminó y se reimplantó varias veces hasta su abolición definitiva.
- **Monarquía parlamentaria o constitucional:** sistema político donde el monarca es el jefe del estado, pero está sometido a la Constitución vigente y al parlamento (poder legislativo). El monarca toma un papel ceremonial y representativo, mientras que el poder de tomar decisiones políticas recae sobre el presidente y el gobierno (poder ejecutivo).
- **Señoríos:** también llamados feudos, eran territorios controlados por un señor feudal que pertenecía a la nobleza. Los señores feudales tenían como súbditos a los campesinos, quienes trabajaban la tierra a cambio de protección. Durante el siglo XIX, progresivamente, los feudos de los señores feudales pasaron a ser tierras de un dueño, quien si deseaba que las tierras se trabajaran, debía alquilarlas o contratar trabajadores.

- **Moderantismo:** corriente política que apareció en España durante la regencia de María Cristina, con el objetivo de compatibilizar los poderes de la monarquía con las ideas liberales e ilustradas y la confesionalidad del estado mediante una monarquía constitucional. Sus características incluían restringir las libertades y el sufragio censatario, y rehuir tanto las ideas absolutistas como las liberales extremas, buscando el equilibrio.
- **Camarilla de Isabel II:** grupo de personas leales y cercanas a la reina Isabel II que, durante su reinado (1833-1868), influyeron en gran medida en sus decisiones. Algunos de sus miembros eran María Cristina y Francisco de Asís (su marido).
- **Oligarquía:** sistema de gobierno en el cual el poder de la nación recae sobre un grupo de personas pertenecientes a una clase social privilegiada. En la Década Moderada (1844-1854), parte del poder recaía sobre un grupo de personas ricas e influyentes como la burguesía o la nobleza, ya que el sufragio era censatario.
- **Sufragio censatario:** sistema de votación en el cual únicamente pueden votar aquellos que cumplan determinadas condiciones económicas, sociales o de formación. Durante la Década Moderada (1845-1854), el sufragio era censatario e inferior al 1%, lo cual causaba que solo pudieran votar la iglesia, el ejército y grandes contribuyentes.
- **Culto y clero:** acuerdo por el cual el Estado se comprometía a financiar a la Iglesia Católica, mientras que la Iglesia se comprometía con la educación y los hospitales. Este acuerdo se reforzó tras el Concordato de la Santa Sede, firmado en la Década Moderada (1845-1854).
- **Impuesto de consumos:** tasa impuesta en la Década Moderada (1845-1854) tras la reforma fiscal de Món-Santillán, por la que la gente que compraba ciertos productos de consumo diario pagaba una cantidad adicional que servía para llenar las arcas del Estado.
- **Vicalvarada:** pronunciamiento de 1854 iniciado tras la publicación del Manifiesto de Manzanares escrito por Cánovas del Castillo y formado por O'Donnell. Tenía como objetivo restablecer la Milicia Nacional, reducir los impuestos y reformar la ley electoral, además de acabar con la camarilla de Isabel II. Puso fin a la Década Moderada (1845-1854) e inició el Bienio Progresista (1854-1856).
- **Huelga general:** paro organizado por los trabajadores de todos los sectores para presionar al gobierno a realizar cambios en condiciones laborales o salarios. Suelen ser convocadas por las asociaciones de trabajadores.
- **Moción de censura:** procedimiento parlamentario recogido en la Constitución en el cual un grupo de diputados muestra su desacuerdo con el gobierno vigente para forzar su destitución. Si la moción de censura es aprobada, el gobierno debe renunciar y se elige uno nuevo. El gobierno de O'Donnell sufrió un intento de moción de censura al final del Bienio Progresista (1854-1856).

- **Unionista:** movimiento del partido político “Unión Liberal” fundado por O’Donnell. Era un partido de centro que concentraba a los más conservadores de entre los progresistas y a los liberales más moderados. Tras el Bienio Progresista (1854-1856) estuvo al frente del gobierno.
- **Democracia:** sistema político en el cual los ciudadanos ejercen la soberanía nacional mediante elecciones. Se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho, la separación de poderes, la igualdad ante la ley, y la representación de distintas ideologías por diferentes partidos políticos. A partir de mediados del siglo XIX se empieza a expandir por Europa.
- **Diputación:** institución administrativa destinada a representar los intereses de las provincias españolas. En el siglo XIX, gestionaban la recaudación de impuestos y las obras públicas, además de intermediar entre los municipios y el gobierno central. En el Sexenio Democrático (1868-1874) aparecieron las elecciones a diputación, que contribuyeron a la descentralización del Estado.
- **Hambre de Algodón:** crisis económica que afectó a España, iniciada cuando durante la Guerra de Secesión Americana se detuvo la producción de algodón que se importaba a Europa, causando un aumento en su precio. Esta crisis tuvo gran repercusión en España ya que su industria estaba poco desarrollada y, además, se enfrentaba a una crisis financiera y de subsistencia.
- **República:** forma de gobierno donde el poder reside en el pueblo y en sus representantes elegidos, en lugar de en un monarca hereditario. En una república, el jefe de Estado y otros funcionarios son elegidos por el pueblo, y el país es gobernado por leyes recogidas en la Constitución. Además, se rige por la soberanía popular. A partir de la Revolución Francesa se extiende por Europa.
- **Cantonalismo:** movimiento republicano federalista que apareció en España durante la Primera República (1873-1874). Fomentado por los federalistas intransigentes, basaban el cantonalismo en las ideas anárquicas de la AIT. Consistía en que varias regiones declararan su independencia y formaran su propio gobierno autónomo, con el objetivo de descentralizar el poder. El ejemplo más característico es el cantón de Cartagena. ***

10.1.3 La transformación industrial y agraria del siglo XIX

- **Ciclo Demográfico Antiguo:** demografía característica del Antiguo Régimen, marcada por una alta mortalidad debido a la abundancia de epidemias y la falta de higiene, especialmente en zonas rurales donde la medicina no estaba suficientemente avanzada. También presentaba una alta natalidad, ya que la economía mayoritariamente agraria utilizaba a los hijos como mano de obra. En España, este ciclo estuvo presente desde el feudalismo hasta el primer tercio del siglo XIX.
- **Transición demográfica:** proceso de cambio demográfico impulsado por la mejora de las condiciones sanitarias y la higiene, resultado del desarrollo de la industria que posibilitó un descenso de la mortalidad. En España, la transición más significativa se produjo en el primer tercio del

- siglo XIX, dejando atrás el Ciclo Demográfico Antiguo y pasando a una demografía más moderna.
- **Indianos:** españoles que emigraban a América con el objetivo de enriquecerse y, al lograrlo, regresaban a España para realizar acciones filantrópicas. Este fenómeno, conocido popularmente como “hacer las Américas”, involucró principalmente a emigrantes de Asturias, Galicia y Cantabria, quienes se dirigían a países como Argentina y México.
 - **Latifundio:** propiedades agrícolas de grandes dimensiones utilizadas para la agricultura. En España, durante el siglo XIX, estos terrenos se encontraban predominantemente en Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía, debido a la orografía. A pesar de su existencia, apenas hubo avance agrario en estos latifundios durante el siglo XIX.
 - **Minifundio:** propiedades agrarias de pequeñas dimensiones utilizadas para la agricultura. En España, durante el siglo XIX, predominaban en la vertiente mediterránea y el norte, debido a la mala orografía del país. Los señores contrataban jornaleros para trabajar las tierras o las alquilaban.
 - **Indianas:** telas con estampado de colores que tuvieron gran éxito en Europa, provenientes de la India. Antes de la industrialización española, Cataluña atrajo inversores con la producción de estas telas peculiares.
 - **Colonia industrial:** asentamientos de civiles cerca de un río para aprovechar la energía producida por un salto de agua. Estos asentamientos estaban constituidos por distintos edificios, como la mansión del propietario, las fábricas y viviendas para los trabajadores y sus familias. Aparecieron en España tras la industrialización de Cataluña.
 - **Altos hornos:** instalaciones industriales destinadas a la producción de hierro, utilizado principalmente en la fabricación de acero. Requerían grandes cantidades de carbón para alcanzar altas temperaturas. En España, los primeros altos hornos aparecieron en Andalucía.

10.1.4 La transformación social del siglo XIX

- **Estamentos:** sistema de organización característico del feudalismo, la población se dividía en tres grupos: nobleza, clero y campesinado. Estos grupos o estamentos eran fijos, no se podía cambiar de uno a otro, y el estamento de cada persona era determinado en el momento de nacimiento. Con la abolición del Antiguo Régimen, los estamentos fueron reemplazados por las clases sociales.
- **Hidalgos:** miembros de la baja nobleza que vivían gracias a la recaudación de impuestos. Con la abolición del Antiguo Régimen y la eliminación de todos los privilegios, pasaron a integrarse en la clase media.
- **Socialismo:** ideología política, económica y social que busca que el Estado controle la producción de bienes y servicios. Distinguimos dos corrientes: el Socialismo Utópico propuesto por Robert Owen y el Socialismo Científico o Marxismo de Karl Marx. Es una ideología presente dentro de la AIT.
- **Anarquismo:** ideología iniciada por el filósofo Bakunin que propone la abolición del Estado y cualquier forma de gobierno o jerarquía, además

- de la cooperación voluntaria y la autogestión. Distinguimos distintas vertientes como el anarcocomunismo y el anarcosindicalismo. Es una ideología recogida en la AIT.
- **Anarcocomunismo:** vertiente del anarquismo que aboga por la supresión del Estado y cualquier forma de gobierno, así como de la propiedad privada. Es una mezcla entre el anarquismo y el comunismo, y opta por el uso de la acción directa y los magnicidios. El cantonalismo que aparece durante la Primera República (1873-1874) pertenece al anarcocomunismo.
 - **Anarcosindicalismo:** corriente de pensamiento anarquista que mediante el uso de sindicatos (asociaciones de trabajadores como la CNT) propone la emancipación de la clase trabajadora y la creación de una sociedad sin clases sociales, además de abolir el concepto del Estado.
 - **Ludismo:** movimiento social originado en Inglaterra durante la Revolución Industrial. Los luditas eran miembros del proletariado que luchaban contra las máquinas porque amenazaban sus puestos de trabajo. Para lograr su objetivo mandaban cartas amenazantes a la patronal o cometían actos mecanoclastas.
 - **Sociedades de protección mutua:** organizaciones voluntarias conformadas por miembros del proletariado que pagaban una cuota mensual. Tenían como objetivo proporcionar dinero a los afiliados que no podían trabajar, ya fuera por un despido o por estar enfermos.

10.1.5 La Restauración: el regreso de la monarquía y el fin del imperio

- **Caciques/Caciquismo:** individuos o familias que, por poder económico o influencias políticas, controlaban el sistema electoral por orden del gobierno, motivando a los electores a votar a determinado partido político o amañando directamente las elecciones mediante el “pucherazo”. Aparecen en España durante la Restauración (1874-1931).
- **Pucherazo:** fraude electoral o manipulación que se realiza con el objetivo de que determinado partido gane las elecciones. Para ello hay distintas artimañas: comprar votos, eliminar urnas, votar por gente muerta... Durante la Restauración (1874-1931), los caciques lo utilizaban.
- **Encasillamiento:** documento redactado por el Ministerio de Gobernación durante la Restauración (1874-1931). Contenía la asignación de los diputados que tenían que resultar elegidos en las próximas elecciones para garantizar la continuación del sistema turnista o canovista. El documento era remitido a los caciques y a los alcaldes.
- **Turnismo:** sistema de gobierno utilizado en la Restauración (1874-1931), diseñado por Cánovas del Castillo, basándose en el de Gran Bretaña, con el objetivo de alcanzar la estabilidad política. Se basa en cuatro pilares: el rey como cabeza simbólica del ejército (para evitar pronunciamientos), los partidos dinásticos (el liberal y el conservador, que protegían el sistema), el rey como árbitro político (decide cuándo gobierna cada partido) y la Constitución de 1876.
- **Arancel Cánovas:** impuesto o carga fiscal sobre los productos que importaba Cuba que no fueran de España. Era una medida proteccionista ya que eliminaba a toda la competencia. Esto molestaba mucho a Estados Unidos, que no podía vender sus productos. Por esto, durante la

guerra Chiquita (1895-1898) intervino a favor de Cuba.

10.1.6 La crisis de la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera

- **Protectorado:** forma de gobierno de una colonia en la cual mantenían autonomía propia en el ámbito interior. Sin embargo, la política exterior era gestionada por el país colonizador. España, después del tratado de 1912 y la Conferencia de Algeciras (1906), consiguió un protectorado en Marruecos que tuvo que gestionar conjuntamente con Francia.
- **Regeneracionismo:** corriente ideológica impulsada por Joaquín Costa y otros autores que intentaban frenar el deterioro de España después del desastre del 98 (la pérdida de las colonias). Se ubica a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX. La sustitución de Cánovas y Sagasta por Maura y Canalejas contribuyó a la regeneración del sistema político, ya que trataban de reducir el caciquismo.
- **Cabilas:** tribus bereberes situadas en el norte de África. A principios del siglo XX, España tuvo un protectorado en Marruecos donde las cabilas atacaban a las tropas españolas. El incidente más destacable fue la masacre del Barranco del Lobo.
- **Estado de guerra:** situación excepcional recogida en la Constitución en la que un país entra en un conflicto bélico. En esta situación, el Estado toma medidas especiales como restringir los derechos (por ejemplo, el de reunión) y las libertades, o la ampliación de los poderes y funciones del poder Ejecutivo y de los militares, quienes pueden realizar juicios militares. España, durante la Semana Trágica (1909), entró en este estado.
- **CNT:** Confederación Nacional de Trabajadores, sindicato de carácter anarcosindicalista, que trata de abolir el Estado y sus leyes. Aparece en España durante el primer tercio del siglo XX. Por ejemplo, durante la Gran Guerra realizó un congreso por la paz en El Ferrol.
- **Pistolero:** pistoleros contratados por la patronal para luchar contra el sindicalismo. Asesinaban a los dirigentes obreros y a los sindicatos. Aparecen en España durante la Restauración (1874-1931). Tras la crisis del 17, aparece la Federación Patronal que contratará a estos pistoleros. La situación empeorará drásticamente con la ley de fugas.
- **Ley Marcial:** ley recogida en la Constitución, la cual, en situaciones excepcionales como huelgas generales, dota a los militares de una ampliación de sus poderes y funciones. Durante la Restauración (1874-1931), en la crisis de 1917, se aplicó la Ley Marcial.
- **Golpe de Estado:** acto realizado por los militares dirigidos por uno de mayor rango que mediante la fuerza consiguen realizar un cambio a nivel político aboliendo el gobierno actual e iniciando una dictadura. Durante el siglo XX destaca el Golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera para evitar la difusión de los resultados del expediente Picasso.
- **Gobiernos de Concentración:** sistema de gobierno donde el gobierno integra diferentes miembros de diferentes partidos para afrontar una situación de crisis. Por ejemplo, después del desastre de Annual, para hacer frente a las constantes insurrecciones, se recurrió a este sistema de gobierno.

- **Corporativismo:** forma de organización social y económica en la que los diferentes grupos de la sociedad están estructurados en corporaciones. Su objetivo es lograr la armonía entre las clases sociales. Es una característica propia de la dictadura militar de Primo de Rivera, aunque también es una característica del fascismo.
- **Plebiscito:** votación en la cual el electorado tiene que aceptar o rechazar una propuesta. Las elecciones de 1931, a pesar de no ser un plebiscito como tal, acabaron siéndolo ya que la gente votaba en contra o a favor de la monarquía. Tras esto se pone fin a la Restauración (1874-1931) y se inicia la Segunda República.
- **Dictadura:** sistema de gobierno impuesto tras un golpe de Estado donde todos los poderes del Estado recaen sobre el dictador. Durante las dictaduras, la Constitución se suprime, así como otros derechos y libertades de los ciudadanos. También se caracterizan por medidas autoritarias o autárquicas. España ha sufrido dos dictaduras: la de Primo de Rivera (1923-1930) y la de Francisco Franco.
 - La de Primo de Rivera se caracteriza por el corporativismo y se basa en el fascismo.
 - La de Franco se caracteriza por la creación del “Movimiento” y se basa en el nazismo.

10.1.7 Otras

- **Bienes comunales:** conjunto de tierras que pertenecen a un ayuntamiento las cuales son de uso común; es decir, para todos los habitantes de un municipio, por ejemplo, las montañas boscosas sin explotar. En la desamortización de Madoz del Bienio Progresista (1854-1856), estas tierras también son expropiadas.
- **Censo:** recuento de la población clasificada por su lugar de residencia. El censo tiene distintas utilidades, por ejemplo: tomar decisiones políticas en función del número de habitantes de una zona, gestionar la recaudación de impuestos, generar los distritos electorales en las elecciones, etc.
- **Censura:** {orientada al s.XIX} acto de suprimir deliberadamente la difusión de información o ideas. Este control es ejercido por varios organismos. En España, durante el siglo XIX, era ejercida por la Monarquía y por la Iglesia a través de la Inquisición para evitar la difusión de las ideas ilustradas, republicanas o liberales y/o anticlericales.
- **Confesionalidad:** carácter religioso de una religión como oficial y se compromete a respaldarla. En España, la religión oficial siempre ha sido el catolicismo. La iglesia cobraba el diezmo, pero asumía ciertas competencias del ámbito educativo y sanitario. Además, también ejercía la censura a través de la Inquisición.
- **Directorio Militar:** periodo de la dictadura militar de Miguel Primo de Rivera comprendido entre 1923 y 1925. Se caracteriza por el orden público generado por medidas autoritarias y represivas como: la supresión de Cortes y Constitución, ilegalización de sindicatos y partidos políticos, y la supresión de los ayuntamientos.
- **Libertad de imprenta:** libertad de imprimir y distribuir información sin censura por parte del gobierno o la Inquisición. En España, aparece por

- primera vez en la Constitución de 1812 redactada en las Cortes de Cádiz.
- **Gobierno Constitucional:** gobierno el cual está controlado por la Constitución, la máxima ley que establece qué pueden hacer tanto el gobierno como los ciudadanos. Es una característica de la Restauración (1874-1931).
 - **Reaccionario:** {relativo al carlismo} grupos de personas que, frente a una ley o propuesta, mantienen una actitud de rechazo para evitar su ejecución. En España, durante la 1ª Guerra Carlista (1833-1840), los reaccionarios buscaban la restauración de los fueros y que el trono fuera heredado por Carlos María Isidro. También se les conoce como Carlistas.
 - **Reforma agraria:** conjunto de medidas implementadas por el gobierno que tiene como objetivo redistribuir las tierras y los recursos agrícolas. Durante la primera mitad del siglo XIX español, hubo bastantes reformas agrarias. Destacan las de los gobiernos liberales de Mendizábal y Calatrava durante la Regencia de María Cristina (1833-1840).
 - **Soberanía Compartida:** característica de un Estado recogida en la Constitución en la cual su máxima autoridad o soberanía recae sobre dos o más organismos. Durante la Restauración (1874-1931), la soberanía era compartida entre el monarca (que tenía el papel de árbitro político) y las Cortes.
 - **Sufragio Universal Masculino:** sistema de votación recogido en la Constitución en el cual pueden votar todos los hombres sin importar sus condiciones económicas o sociales, siempre que superen la mayoría de edad. Se trata de una medida progresista. En el siglo XIX español, aparece por primera vez en el Sexenio Democrático (1868-1874) y en la Restauración (1874-1931) aparece en 1890.

10.2 Estudio estadístico

Se ha realizado un conteo de palabras para determinar aquellas que han salido con más frecuencia. El estudio incluye desde la convocatoria de junio del 2010 hasta la de julio del 2024.

Palabra	Frecuencia
Absolutismo	6
Golpe de Estado	4
Liberalismo	4
Constitución	3
Dictadura	3
División de Poderes	3
Soberanía	3
Soberanía Nacional	3
Amnistía	2
Caciquismo	2
Carlistas	2
Censura	2
Huelga General	2
Isabelinos	2
Ley Sálica	2

Palabra	Frecuencia
Pronunciamiento	2
Sufragio Censatario	2
Abdicación	1
Afrancesados	1
Anarquismo	1
Bicameralismo	1
Bienes Comunales	1
Cambio de Régimen	1
Censo	1
Cien Mil Hijos de San Luis	1
Ciudadano	1
Confesionalidad	1
Democracia	1
Desamortización	1
Directorio Militar	1
Gobierno Constitucional	1
Guerrillas	1
Inquisición	1
Laicismo	1
Legitimismo	1
Libertad de Imprenta	1
Librecambismo	1
Moderados	1
Monarquía	1
Monarquía Parlamentaria	1
Progresistas	1
Proteccionismo	1
Reaccionario	1
Reforma Agraria	1
República Federal	1
Señorío	1
Soberanía Compartida	1
Socialismo	1
Sociedad Patriótica	1
Sufragio Universal Masculino	1
Transición Demográfica	1
Turnismo	1

10.3 Palabras *Top 25*

Con el objetivo de preparar la PAU, a continuación se encuentran recopiladas por orden alfabético las palabras que considero que es altamente probable que pregunten o que vuelvan a salir.

- **Absolutismo:** sistema social, económico y político utilizado en Europa antes del siglo XVIII. Se caracteriza por centralizar todos los poderes en la monarquía que es elegida por la iglesia a través del derecho divino. La sociedad se encuentra dividida en estamentos, siendo el clero y la nobleza

- los estamentos privilegiados. Mientras que económicamente predomina la economía de subsistencia basada en la agricultura y la ganadería.
- **Amnistía:** concepto legal que hace referencia al perdón de las sanciones a quienes han cometido algún delito. Por ejemplo, al inicio del Trienio Liberal tras el pronunciamiento de Riego se proclama una amnistía por la cual los liberales y los afrancesados pueden volver a España.
 - **Anarquismo:** ideología iniciada por el filósofo Bakunin que propone la abolición del estado y cualquier forma de gobierno o jerarquía. Además de proponer la cooperación voluntaria y la autogestión. Distinguimos distintas vertientes como el anarcocomunismo y el anarcosindicalismo. Se trata de una ideología recogida en la AIT.
 - **Caciques/Caciquismo:** individuos o familias que por poder económico o influencias políticas controlaban por orden del gobierno el sistema electoral, ya sea motivando a los electores a votar a determinado partido político o amañando directamente las elecciones mediante “el pucherazo”. Aparecen en España durante la Restauración (1874-1931).
 - **Carlismo:** movimiento político español que promueve a Carlos María Isidro y su descendencia como monarcas de España. Estaban enfrentados contra los cristinos o isabelinos porque Fernando VII había promulgado la Pragmática Sanción para abolir la ley Sálica y permitir que Isabel II reine. Mantienen una ideología conservadora y su lema es: “Dios, Patria, Rey/Fueros”.
 - **Censura:** {orientada al s.XIX} acto de suprimir deliberadamente la difusión de información o ideas. Este control es ejercido por varios organismos; en España durante el siglo XIX era ejercida por la Monarquía y por la Iglesia a través de la Inquisición para evitar la difusión de las ideas ilustradas, republicanas, liberales y/o anticlericales.
 - **Constitución:** Ley suprema o carta magna, es un documento que establece el marco legislativo de un país, de ella dependen el resto de leyes. Incluye también los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, los poderes del gobierno, la separación de poderes (Judicial, Legislativo y Ejecutivo), la estructura del gobierno (república o monarquía) o pautas de actuación frente a diferentes situaciones.
 - **Democracia:** sistema político en el cual los ciudadanos ejercen la soberanía nacional mediante las elecciones. Se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho, la separación de poderes, la igualdad ante la ley y la representación de las distintas ideologías por los diferentes partidos políticos. A partir de mediados del siglo XIX se empieza a expandir por Europa.
 - **Dictadura:** sistema de gobierno impuesto tras un golpe de estado donde todos los poderes del estado recaen sobre el dictador. Durante las dictaduras, la constitución se suprime, así como otros derechos y libertades de los ciudadanos. También se caracterizan por medidas autoritarias o autárquicas. España ha sufrido dos dictaduras: la de Primo de Rivera (1923-1930) y la de Francisco Franco.
 - La de Primo de Rivera se caracteriza por el corporativismo y se basa en el fascismo.

- La de Franco se caracteriza por la creación del “Movimiento” y se basa en el nazismo.
- **División de Poderes:** principio que implica dividir las funciones del estado en tres poderes independientes. El poder Ejecutivo implementa las leyes y políticas, el poder Legislativo redacta y aprueba leyes, está representado por las cortes. Mientras que el poder Judicial interpreta y aplica las leyes a través de los jueces. La separación de poderes fue propuesta por Montesquieu y está recogida en la constitución.
- **Golpe de Estado:** acto realizado por los militares dirigidos por uno de mayor rango que mediante la fuerza consiguen realizar un cambio a nivel político, aboliendo el gobierno actual e iniciando una dictadura. Durante el siglo XX destaca el Golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera para evitar la difusión de los resultados del expediente Picasso.
- **Huelga general:** paro organizado por los trabajadores de todos los sectores. De esta forma todos los trabajadores presionan al gobierno para realizar algún cambio, ya sea de condiciones laborales o salario. Suelen ser convocadas por las asociaciones de los trabajadores.
- **Isabelinos:** también conocidos como cristinos, movimiento político que promovía a Isabel II como heredera al trono. Estaban enfrentados con los carlistas porque Fernando VII promulgó la Pragmática Sanción para abolir la ley Sálica, la cual inhabilitaba a Isabel II como candidata al trono. Mantiene una ideología moderada liberal.
- **Ley Sálica:** ley que elimina el derecho al trono de las mujeres. En España el primero en implantarla fue Felipe V. Fernando VII, influido por su esposa, promulga la Pragmática Sanción para garantizar que su hija Isabel II acceda al trono.
- **Liberalismo:** ideología política y económica que promueve la libertad individual, el estado de derecho y el laicismo como pilares fundamentales para la creación de una sociedad. La economía del régimen liberal es librecambista y está basada en la ley de la oferta y la demanda. Mientras que en el ámbito social promueve la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos aunque aparecen las clases sociales. Los ilustrados promueven el liberalismo en contra del Antiguo Régimen. Fue expandido por Europa gracias a la Revolución Francesa.
- **Monarquía parlamentaria o constitucional:** sistema político donde el monarca es el jefe del estado, el cual está sometido a la Constitución vigente y al parlamento (poder Legislativo). El monarca pasa a tomar un papel ceremonial, representativo o testimonial, ya que el poder de tomar decisiones políticas recae sobre el presidente y el gobierno (poder Ejecutivo).
- **Pragmática Sanción:** ley promulgada por Fernando VII por influencia de su esposa M^a Cristina, para abolir la ley Sálica, la cual impedía a su hija Isabel II reinar. Esta causa que haya gente que no reconozca a Isabel II como reina, sino a Carlos M^a Isidro (hermano de Fernando VII) como monarca, lo que desencadena el Carlismo.

- **Pronunciamiento:** acto de militares dirigidos por un alto cargo que tiene como objetivo provocar un cambio político, ya sea un cambio de gobierno o incluso instaurar una constitución. Durante el siglo XIX en España hubo muchos pronunciamientos, sin embargo, la gran mayoría fracasaron. Mientras que unos pocos, como el de Riego en 1820, tuvieron éxito.
- **República:** forma de gobierno donde el poder reside en el pueblo y en sus representantes elegidos, en lugar de estar en un monarca hereditario. En una república, el jefe de Estado y otros funcionarios son elegidos por su pueblo, el país es gobernado por leyes recogidas en la constitución. Además, se rigen por la soberanía popular. A partir de la Revolución Francesa se extiende por Europa.
- **Soberanía:** autoridad máxima dentro de un Estado; es decir, sobre quien recae el poder del estado. Distinguimos distintos tipos como: la Nacional, la Compartida o la Popular. Se encuentra especificada en la Constitución vigente.
- **Soberanía Nacional:** concepto ilustrado definido por Rousseau que dicta que el poder de la nación recae sobre los ciudadanos, los cuales a través del voto delegan su poder en los representantes de las Cortes.
- **Socialismo:** ideología política, económica y social que busca que el Estado controle la producción de bienes y servicios. Distinguimos dos corrientes: el Socialismo Utópico propuesto por Robert Owen y el Socialismo Científico o Marxismo de Karl Marx. Se trata de una ideología presente dentro de la AIT.
- **Sufragio censatario:** sistema de votación en el cual únicamente pueden votar aquellos que cumplan determinadas condiciones económicas, sociales o de formación. Durante la Década Moderada (1845-1854), el sufragio era censatario e inferior al (1%), lo cual causaba que sólo pudieran votar la iglesia, el ejército y grandes contribuyentes.
- **Sufragio Universal Masculino:** sistema de votación recogido en la Constitución en el cual pueden votar todos los hombres sin importar sus condiciones económicas o sociales siempre que superen la mayoría de edad. Se trata de una medida progresista. En el siglo XIX español aparece por primera vez en el Sexenio Democrático (1868-1874) y en la Restauración (1874-1931) aparece en 1890.
- **Turnismo:** sistema de gobierno utilizado en la Restauración (1873-1931) diseñado por Cánovas, basándose en el de Gran Bretaña, que tiene como objetivo alcanzar la estabilidad política. Se basa en cuatro pilares: el rey como cabeza simbólica del ejército (para evitar pronunciamientos), los partidos dinásticos (el liberal y el conservador, los cuales protegían el sistema), el rey como árbitro político (decide cuándo gobierna cada partido) y la Constitución de 1876.

11 Preguntas Transversales (Pregunta 5)

Aquí tienes el texto revisado con correcciones ortográficas y divisiones de párrafos donde es necesario:

En la PAU de la Comunidad Valenciana, la pregunta 5 (antiguamente llamada 4b), se le conoce popularmente como la *pregunta de la excelencia* o *pregunta transversal*. A diferencia de la pregunta 4 donde se pregunta por un apartado en concreto (por ejemplo: el Trienio Liberal), en la pregunta 5 el alumno tiene que proporcionar a una respuesta entrelazando conocimiento de todo el siglo. No hay un listado de todas las posibles preguntas transversales, ~~sin embargo a continuación se encuentran las más relevantes, complejas o frecuentes.~~ pero a continuación se presentan las más relevantes, complejas o frecuentes.

11.1 Carlismo

En 1833, por influencia de su esposa María Cristina, Fernando VII promulga la Pragmática Sanción que aboleía la Ley Sálica. Esta ~~había sido instaurada por~~ Ley, instaurada por Felipe V, impedía a las mujeres heredar el trono Español; con su abolición, Carlos María Isidro (hermano de Fernando VII) deja de ser el heredero ~~al~~ del trono y pasa a serlo Isabel II (hija de Fernando VII).

Este suceso desencadena la división ideológica entre carlistas e isabelinos. Los carlistas sostienen que Carlos María Isidro y su descendencia son los legítimos herederos del trono Español, manteniendo una ideología absolutista. Su lema era: "Dios, Patria, Rey/Fueros". Por contraparte, los isabelinos o cristinos apoyaban a Isabel II y mantenían una ideología liberal.

La primera guerra Carlista se inicia en 1833 con la muerte de Fernando VII. A partir de ahí, María Cristina es nombrada regente de Isabel, mientras que Carlos María Isidro publica un documento (manifiesto de los Abrantes) donde se autoproclama rey de España. Como se ha mencionado antes, los partidarios del absolutismo se agrupan en torno a Carlos María Isidro (nobleza agraria, bajo clero y parte del campesinado), que instaura la zona carlista por el Maestrazgo, Cataluña, Aragón, Navarra y Euskadi; adicionalmente, reciben el apoyo internacional de otros países absolutistas como Prusia y Rusia. Mientras que los isabelinos o cristinos tienen el apoyo de la alta nobleza, la alta jerarquía eclesiástica y de los liberales que veían la posibilidad de establecer un régimen liberal con el apoyo de María Cristina; contaban con apoyo internacional de Francia y Gran Bretaña.

Durante la primera parte de la guerra, la ofensiva fue claramente superior, hasta que con la muerte del general carlista Zumalacárregui, el Carlismo se divide en dos corrientes: los transaccionistas y los intransigentes. Los primeros querían llegar a un acuerdo pacífico con los isabelinos, mientras que los segundos deseaban continuar con la guerra. Finalmente, la ofensiva de Espartero fuerza a que en 1839 se firme el Convenio de Vergara, que reinstauraba los fueros en País Vasco y Navarra, los cuales el gobierno liberal de María Cristina había abolido previamente; puso fin a la guerra en 1840.

La segunda guerra Carlista o “Guerra dels Matiners” (1846-1849) más que una guerra, se trata de una insurrección centrada en la zona de los Pirineos. Se origina cuando los intentos de casar a Isabel II con el hijo de Carlos María Isidro son frustrados. Al final, Isabel II se casa con Francisco de Asís.

La tercera guerra Carlista (1872-1876) se inicia en el Sexenio Democrático (1868-1874), ya que ante la ausencia de la figura del monarca, el Carlismo ve su oportunidad para heredar el trono. Sin embargo, la llegada de Amadeo I provoca una insurrección Carlista en contra del nuevo monarca. El conflicto acaba en 1874 cuando Alfonso XII (hijo de Isabel II) es coronado, mientras que los generales Martínez Campos y Primo de Rivera derrotan a los militares carlistas de Cataluña, Navarra y País Vasco; se abolieron los fueros y se instauró un sistema de *conciertos económicos*.

Estas son hasta la fecha todas las guerras carlistas que ha habido.

11.2 Constituciones

11.2.1 Planteamiento

Las constituciones se pueden preguntar de varias formas. Se puede pedir que se expliquen todos o algunos de los aspectos de las constituciones (sufragio, sistema de gobierno...) o simplemente se puede pedir que compares 2.

11.2.2 Respuesta

{Orden: Separación de Poderes, Soberanía x, tipo de gobierno (+ cámaras), sufragio, confesionalidad y otros}

Una constitución es la carta magna de un estado que establece el marco legislativo del país, ya que todas las demás dependen de ella. Establece características del estado como la separación de poderes, la soberanía, la forma de gobierno, el sufragio y los derechos, libertades y deberes de los ciudadanos, entre otras cosas.

Durante el siglo XIX ha habido muchas constituciones. A continuación, expon-dremos brevemente cada una de ellas en orden cronológico.

En primer lugar, la Constitución de 1812 (también llamada “la Pepa”) fue promulgada por las Cortes de Cádiz durante la Guerra de Independencia (1808-1814). Se trata de una constitución de carácter progresista. Establece la separación de poderes, la soberanía nacional, cortes unicamerales, el sufragio universal masculino indirecto para los mayores de 25 años, establece la confesionalidad, crea los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos (libertad de imprenta y pensamiento, derecho de veto), funda la Milicia Nacional y promulga una desamortización. A la vez que abole los privilegios como la mesta, los gremios, el diezmo y los mayorazgos; también acaba con el régimen señorial.

En segundo lugar, la Constitución de 1837 fue promulgada por los gobiernos de Calatrava y Mendizábal, durante la regencia de María Cristina (1833-1840), tiene carácter progresista. Destaca por su brevedad ya que estaba pensada para que gobiernos posteriores regularan ciertos aspectos con leyes orgánicas. Establece la separación de poderes, la soberanía nacional, la monarquía parlamentaria bicameral (aparición del Senado), sufragio censatario y la confesionalidad; además a nivel de derechos y libertades mantiene el derecho de veto y añade el jurado para delitos de imprenta.

En tercer lugar, la Constitución de 1845, sancionada por Isabel II durante la Década Moderada (1845-1854), tiene ideología moderada. Establece la separación de poderes, la soberanía nacional, la monarquía parlamentaria bicameral, el sufragio censatario, la confesionalidad del estado y reduce los derechos y libertades de los ciudadanos; por ejemplo, el derecho de jurado por delitos de imprenta se restringe.

En cuarto lugar, cabe mencionar la Constitución “Non Nata” de 1856, se dice que es “Non Nata” porque no llegó a ser sancionada por Isabel II, se redacta durante el Bienio Progresista (1854-1856).

En quinto lugar, la Constitución de 1869 fue promulgada durante el Sexenio Democrático (1868-1874), tiene carácter progresista. Establece la separación de poderes, la soberanía nacional, la monarquía parlamentaria bicameral, sufragio universal masculino, la confesionalidad del estado pero con libertad religiosa, un amplio catálogo de derechos y libertades (como la libertad de expresión, reunión y asociación) y descentraliza la administración. Mientras que abole la pena de muerte, la esclavitud y el derecho de veto.

En sexto lugar, el proyecto de Constitución de 1873, que no se llegó a promulgar durante la I República (1873-1874), hubiera establecido un régimen Republicano-Federalista.

En séptimo lugar, la Constitución de 1876, promulgada en el inicio del reinado de Alfonso XII (1874-1885), sostiene un carácter conservador. Establece la separación de poderes, soberanía compartida entre el monarca y las cortes bicamerales, el sufragio censatario o universal masculino (según el gobierno), la confesionalidad pero con tolerancia religiosa y el centralismo. Además, los derechos y libertades varían en función del gobierno, aunque tendieron a restringirlos.

11.2.3 Tabla Resumen

	1812	1837	1845	1856	1869	1873	1876
Ideología	Progresista	Progresista	Moderada	Progresista	Progresista	Conservadora	Conservadora
Separación de poderes	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí
Soberanía Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Compartida	Compartida
Tipo de gobierno	Ø	Mon. Parl.	Mon. Parl.	Mon. Par.	Mon. Par.	Ø	Ø
Cámaras de Sufragio	Uni- indirecto	Bi-Cen.	Bi-Cen.	Bi- Universal	Bi- Universal	Bi-Cen / Universal	Bi-Cen / Universal
Confesionalidad	Confe.	Confe.	Confe.	Confe. pero libertad religiosa	Confe. pero libertad religiosa	Confe. pero libertad religiosa	Confe. pero libertad religiosa
Derechos y libertades	Imprensa, pensamiento y veto	Anterior + jurado por delitos imprenta	- jurado por delitos imprenta	Anterior + libertad de expresión, reunión y asociación	Anterior + libertad de expresión, reunión y asociación	Varían en función del gobierno aunque tienden a restringir	Varían en función del gobierno aunque tienden a restringir
Eliminación de	casta, gremios, diezmo, mayorazgos y régimen señorial			pena muerte, esclavitud y derecho de veto	pena muerte, esclavitud y derecho de veto		
Otros	Desamortización y fundación Milicia Nacional						

11.3 Desamortizaciones

11.3.1 Respuesta

Las desamortizaciones son estrategias económicas que consisten en expropiar tierras sin uso o en manos muertas para ponerlas a la venta. Con su venta, se llenan las arcas del estado mientras se fomenta la producción agraria. Durante el siglo XIX hubo 7 desamortizaciones, todas vinculadas a momentos de crisis.

La primera desamortización fue propuesta por Godoy en 1807 para paliar la crisis económica producida por la ruptura del comercio triangular y la economía mercantilista, causada a su vez por la batalla de Trafalgar donde se perdió gran parte de la flota Española. Tiene carácter eclesiástico.

La segunda desamortización fue propuesta, junto con otras medidas, dentro del Estatuto de Bayona promulgado por José I en 1808, tras las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII. Tiene carácter eclesiástico.

La tercera desamortización fue iniciada por las Cortes de Cádiz. Su intención era recaudar dinero para amortizar la deuda pública generada por la Guerra de la Independencia (1808-1814). También de carácter eclesiástico.

La cuarta desamortización fue propuesta por el gobierno liberal instaurado en el Trienio Liberal (1820-1823) tras el pronunciamiento de Riego. Su objetivo era vender las tierras de la iglesia para recaudar recursos para la hacienda y limitar el poder de la iglesia.

La quinta desamortización fue propuesta por Mendizábal, presidente del gobierno o ministro de economía, de ideología liberal. El objetivo de esta desamortización eclesiástica era obtener dinero para financiar el ejército liberal que combatía en la primera guerra Carlista (1833-1840), recaudar dinero para la hacienda y crear una clase de propietarios defensores del régimen liberal. Aparte de expropiar tierras, disolvió ciertas órdenes religiosas.

La sexta desamortización fue propuesta por Madoz durante el Bienio Progresista (1845-1856). A diferencia de todas las anteriores, además de ser eclesiástica, también tiene carácter civil; ya que desamortiza todas las tierras comunales. Esto supuso un duro golpe para los sectores más pobres del campesinado, ya que al no poder cultivar ahí, muchos tuvieron que emigrar a la ciudad.

La última desamortización (7ª) fue la del subsuelo. Fue propuesta en la “Ley de Bases sobre Minas” del gobierno provisional de Prim, prácticamente al inicio del Sexenio Democrático (1868-1874).

11.3.2 Tabla Resumen

Nº	Nombre	Tipo	Objetivo
1	Desamortización de Godoy	Eclesiástica	Relajar crisis comercio triangular y economía mercantilista
2	Desamortización de José (o del Estatuto de Bayona)	Eclesiástica	
3	Desamortización de Cádiz	Eclesiástica	Recaudar dinero para contrarrestar el déficit de hacienda y la deuda pública generada por la guerra de la Independencia
4	Desamortización del Trienio Liberal	Eclesiástica	Recaudar dinero para la hacienda y limitar el poder de la iglesia
5	Desamortización de Mendizábal	Eclesiástica	Recaudar dinero para la hacienda, financiar la guerra y crear una clase de propietarios defensores del liberalismo
6	Desamortización de Madoz	Eclesiástica y civil	

Nº	Nombre	Tipo	Objetivo
7	Desamortización del subsuelo	Subsuelo	

11.4 Pronunciamientos

11.4.1 Respuesta

Un pronunciamiento es un acto de militares dirigidos por un alto cargo que tiene como objetivo provocar un cambio político, ya sea un cambio de gobierno o incluso instaurar una Constitución.

El siglo XIX en España estuvo marcado por la continua inestabilidad política, por lo que no es de extrañar que hubiera constantes pronunciamientos. A continuación procederemos a nombrar los más importantes; es decir, aquellos que tuvieron éxito y marcaron un cambio en el transcurso de la historia.

En primer lugar, el pronunciamiento de Riego en 1820, que tiene como objetivo reinstaurar la Constitución de 1812. Tras el pronunciamiento, se inicia el trienio liberal (1820-1823).

En segundo lugar, el pronunciamiento de Sargentos en la Granja, se produjo durante los gobiernos de transición durante la regencia de María Cristina (1833-1840). Se produjo porque María Cristina había instaurado un gobierno moderado lo cual disgustaba a los liberales. Tras esto, se forma un gobierno liberal con Calatrava como presidente y María Cristina acepta la Constitución de 1812.

En tercer lugar, el pronunciamiento de Narváez, Prim y O'Donnell en 1844, se produjo al final de la regencia de Espartero. Tuvo como objetivo adelantar la mayoría de edad de Isabel II y acabar con la regencia de Espartero (1840-1843) por las medidas represivas utilizadas en Barcelona. Tras el pronunciamiento se inicia la Década Moderada (1844-1854).

Por supuesto, aquí está el texto sin formato adicional:

En cuarto lugar, la Vicalvarada en 1854, pronunciamiento orquestado por O'Donnell e iniciado con el "Manifiesto de Manzanares", escrito por Cánovas del Castillo.

En quinto lugar, coincidiendo con la Gloriosa Revolución (1868), el pronunciamiento de Prim, Serrano y Topete, que tenía como objetivo acabar con la Monarquía de Isabel II. Se inicia con el Manifiesto de España con honra.

En sexto lugar, el grito de Yara, alzamiento en Cuba, que tiene como objetivo pone inicio a la Guerra de los Diez años que acaba en 1878 con la paz de Zan-jón.

En séptimo lugar, el pronunciamiento de Pavía en 1874, que tenía como objetivo acabar con el gobierno unitario de Emilio Castelar.

En octavo lugar, el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto, tiene como objetivo suprimir la república, y establecer como monarca a Alfonso XII. Inicia la Restauración (1874-1931).

En noveno lugar, el grito de Baire (1895), el cual inicia la guerra Chiquita (1895-1898) en Cuba por el incumplimiento de la paz de Zanjón.

Finalmente, tenemos el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923.

11.4.2 Tabla Resumen

Nº	Pronunciamiento	Año	Objetivo
1	Riego	1820	Reinstaurar Constitución de 1812 y Trienio Liberal
2	de Sargentos en la Granja	gobiernos transición M ^a Cristina	Acabar con el gobierno moderado, instaurar uno liberal y que M ^a Cristina acepte la Constitución de 1812
3	de Narváez, Prim y O'Donnell	1844	Espartero, mayoría de edad de Isabel II
4	Vicalvarada	1854	Década Moderada → Bienio Progresista Isabel II
5	(Gloriosa Revolución) Prim, Topete y Serrano	1868	
6	Grito de Yara	1868	Tratar de conseguir representación de Cuba en las Cortes Españolas
7	de Pavía	1874	Emilio Castelar
8	de Martínez Campos en Sagunto	1874	República → Restauración
9	Grito de Baire	1895	Paz de Zanjón
10	Golpe de Estado de Primo de Rivera	1923	Acabar con el sistema de la Restauración

11.5 Regencias

11.5.1 Respuesta

Una regencia es un periodo en el que el papel del rey es ejecutado por un sustituto denominado regente, ya sea porque el rey esté incapacitado para reinar por ser todavía menor de edad o por enfermedad, o simplemente por su ausencia física. En España ha habido varias regencias, a continuación las vamos a exponer brevemente:

En primer lugar, durante la guerra de Independencia (1808-1812), ante la ausencia del monarca Fernando VII que estaba cautivo en Bayona, a partir de 1810 se inicia la regencia del obispo Orense, que sustituye a la junta suprema central. Durante su regencia, el obispo convocó las Cortes de Cádiz que promulgaron la Constitución de 1812. La regencia concluye en 1814 con la firma del tratado de Valençay que termina con la guerra y posibilita el regreso de Fernando VII.

En segundo lugar, la regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840). La regencia se inicia tras la muerte de Fernando VII, ya que su hija Isabel II todavía era menor de edad y no podía heredar la corona. Este periodo está marcado por los constantes cambios de gobierno y por la liberalización de España, sobre todo por la reforma agraria y las medidas liberales de los gobiernos de Mendizábal y Calatrava. La regencia concluye en 1840 cuando los liberales progresistas liderados por el general Espartero se oponen a las medidas moderadas del gobierno, especialmente a la ley de ayuntamientos, que le confería a la corona el poder de elegir al alcalde de cada municipio.

En tercer lugar, la regencia de Espartero (1840-1843). Tras el fin de la regencia de María Cristina, como Isabel II seguía siendo menor de edad las Cortes eligen a Espartero como regente. Este periodo está marcado por las medidas liberales progresistas. Sin embargo, la regencia concluye abruptamente cuando Espartero bombardea Barcelona para hacer frente a las insurrecciones causadas por el arancel librecambista. Tras estos eventos, las Cortes deciden adelantar la mayoría de edad de Isabel II.

En cuarto lugar, la regencia de Serrano después de la Gloriosa Revolución de 1868. Tras el pronunciamiento de la Gloriosa Revolución de Topete, Serrano y Prim, se establece un gobierno provisional, el cual pone a Serrano como regente ante la ausencia de Monarca. Este periodo está caracterizado por las medidas democráticas recogidas en la Constitución de 1869, como la Monarquía Parlamentaria o el sufragio universal masculino. La regencia concluye cuando Amadeo I es nombrado monarca.

Por último, durante la Restauración tenemos la regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902). En 1885 muere Alfonso XII y como Alfonso XIII todavía es menor de edad, entonces su madre María Cristina pasa a ser la regente. Esto supuso un duro golpe para el sistema Turnista. Tras esto, se firma el tratado del Pardo en el cual el partido Dinástico y el partido Liberal se comprometen a garantizar la supervivencia del sistema turnista.

11.5.2 Tabla Resumen

Regencia	Fecha
Guerra de Independencia (Obispo Orense)	1810-1814
María Cristina de Borbón	1833-1840
Baldomero Espartero	1840-1843
Serrano (Gloriosa Revolución)	1868-1870
María Cristina de Habsburgo	1885-1902

12 Líneas del Tiempo

Líneas del tiempo del siglo XIX hechas con el programa [Timeline](#).

